

PRESUPUESTO IMDEEC -EJERCICIO 2022-

RESUMEN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO DE GASTOS	
CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL	1.710.000,00 €
CAPITULO II. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	550.012,00 €
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	1.500,00 €
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.900.500,00 €
CAPITULO V. FONDO DE CONTINGENCIA	10.000,00 €
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES	100.000,00 €
CAPITULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2021	4.297.012,00 €

PREVISIÓN DE INGRESOS	
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.049.600,00 €
CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	122.412,00 €
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00 €
CAPITULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2021	4.297.012,00 €

Hash: cebdecd6b055e434ae98131931aa5e2b75ec70ae93259ca1fb009e6e6a7f1f1eac25cct643166569a05385cb5b6489dea26237ddc97d9de7580a5c894e566 | PÁG. 1 DE 2

Hash: 8d594ea8564354d68394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a7fbd9e662a16d1ecfc99d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 1 DE 187



FIRMANTE
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)
CÓDIGO CSV
025d21ff709be8aa1b6bf8df0e89ea535b69466c

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****476**

FECHA Y HORA
20/12/2021 15:00:28 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es
COMUN/2022/OOAA/IMDEEC/PRESUPUESTO 2022

IMDEEC

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

ASUNTO.- INFORME SOBRE PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2022 PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO (IMDEEC).

Con fecha 20/12/2021 (EXP HELP 81853) ha tenido entrada en esta Intervención General expediente de Presupuestos del INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO (IMDEEC) para el ejercicio 2022.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la funcionaria que suscribe, Interventora Delegada del IMDEEC emite el presente informe:

1.- NORMATIVA APLICABLE.-

Las disposiciones legales aplicables al contenido y proceso de aprobación de los Presupuestos correspondientes a las Entidades Locales y sus Organismos autónomos dependientes son:

- Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el cual se desarrolla la Ley Reguladora de Haciendas Locales en materia de presupuestos.
- Orden Ministerial EHA/3565/2008 de diciembre por la que se establece la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales y sus OO.AA.

2.- CONTENIDO DE LOS PRESUPUESTOS.-

Conforme estipula el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/20014 por el que se aprueba el TRLRHL y el artículo 18 RD 500/90, el proyecto de Presupuesto que se presenta para su aprobación está integrado por:

Hash: 1e9d4e03ceb81a20a2b6849878ac3f941090f6a23458a8d64244f06988066c03480769c2c5f8a6674c597127e0e12728e2c1f61e0d73889a4836f86e82c95599 | PÁG. 1 DE 12

Hash: 8d594dea8564354d68394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c141634e7686059543004387d53264c7de59 | PÁG. 2 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
7c22bc90e481b4c02d515278ab920981649ae76e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
14/01/2022 11:27:26 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

- a) Los Estados de Gastos, en los que se incluyen, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.
- b) Los Estados de Ingresos, en los que figuran las estimaciones o previsiones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Así mismo se incorpora al expediente la documentación complementaria que se cita en los citados artículos:

- Memoria suscrita por la Presidencia, explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el presupuesto vigente.
- Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 y avance de la liquidación del ejercicio 2021, referida al primer semestre del mismo.
- Anexo de Personal en el que se relacionen y valoren los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se de la oportuna correlación con los créditos incluidos en el Presupuesto
- Anexo de las Inversiones a realizar en el ejercicio suscrito por la Presidenta del Organismo Autónomo.
- Informe económico-financiero firmado por Técnico del Departamento de Servicios Generales.
- Plantilla Presupuestaria

3.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El artículo 165.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 establece que cada uno de los presupuestos que se integren en el Presupuesto General de la Entidad Local deberán aprobarse sin déficit inicial.

Hash: 8d594ea856435468394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 3 DE 187

Hash: 1e9dd4e03ceb81a20a2b6848878ac3f94090f6a23458a8da4244f06988066c03480769c2cc5f8a6674c597127e0e12728e2c1f61e0d73889a4836f586e82c95599 | PÁG. 2 DE 12



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
7c22bc90e481b4c02d515278ab920981649ae76e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
14/01/2022 11:27:26 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

El Presupuesto para el ejercicio 2022 se presenta nivelado, con igual importe en los créditos consignados en capítulos de gastos que los ingresos por importe total de **4.297.012,00 €**.

4.- ESTADO DE INGRESOS Y DE GASTOS

Según se recoge en el Informe Económico-Financiero, el Presupuesto del IMDEEC para el ejercicio 2022 asciende a 4.247.012,00 € en su estado de ingresos y 4.247.012,00 € en su estado de gastos, de acuerdo con el siguiente desglose:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL	1.710.000,00 €
CAPITULO II. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	550.012,00 €
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	1.500,00 €
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.900.500,00 €
CAPITULO V. FONDO DE CONTINGENCIA	10.000,00 €
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES	100.000,00 €
CAPITULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00 €
TOTAL	4.297.012,00 €

PREVISIÓN DE INGRESOS	
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.049.600,00 €
CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	122.412,00 €
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00 €
CAPITULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00 €
TOTAL	4.297.012,00 €

Las cifras anteriores suponen un incremento global de 47.134,00 €, tanto en su estado de ingresos como de gastos, respecto al presupuesto del ejercicio 2021 que ascendía a 4.249.878,00 €.

En cuanto a las bases utilizadas por la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto del IMDEEC [art. 149.1, e), TRLRHL], esta Intervención General se remite al contenido del Informe Económico Financiero que se incorpora al expediente.

Hash: 1e9dd4e03ceb81a20a2b6848878ac3f94f090f6a23458a8db4244f0698b8066c03480769e2cc5f8a6674c597127e0e12728e2c1f61e0d73889a4836f68e82c95599 | P.ÁG. 3 DE 12

Hash: 8d594ea856435d468394ec38102b4bd714c937f8b83d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59 | P.ÁG. 4 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
7c22bc90e481b4c02d515278ab920981649ae76e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
14/01/2022 11:27:26 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

Respecto a la Evaluación de los Ingresos, esta Intervención deja constar lo siguiente:

En relación a las transferencias tanto corrientes como de capital que, en su caso, deba percibir el IMDEE del Ayuntamiento como ente matriz serán analizadas en su concurrencia con las que en su caso se reflejen como gasto en el Presupuesto general del Ayuntamiento para 2022.

En relación al Presupuesto de Gastos y en concreto los créditos dotados en el Capítulo 1: Gastos de Personal, esta Intervención General deja constar lo siguiente:

.- Actualmente existen **plazas vacantes en la plantilla orgánica del IM-DEEC cubiertas por personal indefinido no fijo**. Esta figura del derecho laboral fue creada por la sentencia del Tribunal Supremo de 7 de octubre de 1996, en la que se estima un recurso para la unificación de la doctrina. Esta misma sentencia y otras muchas posteriores de distintos órganos jurisdiccionales señalan que esta categoría de relación laboral indefinida no fija creada jurisprudencialmente obliga, entre otros extremos, a la inmediata puesta en marcha del procedimiento selectivo para la cobertura de la plaza bajo los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Esta Intervención, en el informe que se emite cada año sobre el Presupuesto del IMDEEC así como con ocasión del informe que se emite mensualmente en la nómina, viene advirtiendo de la necesidad de que las citadas plazas sean provistas mediante convocatoria pública siguiendo el procedimiento legal establecido para garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, mérito y capacidad.

En este sentido, resulta clarificadora la sentencia del Tribunal Supremo de 29 de octubre de 2010, confirmada por otra posterior de 14 de diciembre de 2012, constituyendo un hito al obligar a las Administraciones Públicas a cumplir con el deber de incluir necesariamente, en las ofertas de empleo público, las plazas vacantes cubiertas mediante nombramientos interinos o contratos temporales provenientes de ejercicios anteriores, sin que les afecten en este sentido las prohibiciones o limitaciones de las Leyes Anuales de PGE y teniendo en cuenta la adecuada calificación de las mismas a cubrir por funcionarios atendiendo a la naturaleza de las funciones que desempeñen reservadas a este colectivo en base a la normativa aplicable, cuestión eminentemente jurídica que deberá revisarse por los responsables en la materia."

Hash: 1e9d4e03ceb81a20a2b6848878ac3f94090ba23458a8db4244f06988066c03480769c2c5f8a6674c597127e0e12728e2c1f6e0d73889a4836f8682c95599 | PÁG. 4 DE 12

Hash: 8d594dea856435d468394ec38102b4bd714c937f8b83d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d4631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 5 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
7c22bc90e481b4c02d515278ab920981649ae76e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
14/01/2022 11:27:26 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

A este respecto en el informe emitido por la Jefatura de Servicios Generales del IMDEEC con el visto bueno del Gerente, se deja constar lo siguiente:

" Finalmente, nos parece relevante destacar que a la vista de lo preceptuado en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y dada la situación de gran parte del personal de estructura de este organismo, deberá iniciarse el desarrollo de los procesos de estabilización en el empleo con cumplimiento de los plazos establecidos en su artículo 2, siendo el primer paso aprobar y publicar las ofertas de empleo y los procesos de estabilización con anterioridad a 1 de junio 2022. Debiendo posteriormente respetar los plazos indicados igualmente en el artículo 2 para la publicación de convocatorias (antes de 31 de diciembre 2022) y resolución de procesos selectivos(31 de diciembre 2024)".

Se vuelve por tanto a reiterar la necesidad de los responsables del IMDEEC adopten las medidas oportunas tendentes a regularizar la situación descrita anteriormente respecto de las citadas plazas.

5.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

En cuanto a la incidencia de la documentación aportada en el cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria marcado por la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera será en el momento de aprobarse el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2022 cuando se harán los correspondientes estudios a nivel consolidado y se determinará en el Informe que al respecto emita esta Intervención si se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda.

6.- PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

En relación al Plan Estratégico de Subvenciones que se incorpora al expediente, se deja constar lo siguiente:

Antes de empezar a analizar el Plan Estratégico de Subvenciones del IMDEEC para el presente ejercicio de 2022, resulta conveniente resaltar el **carácter obligatorio de éste**, previa a la tramitación de cualquier subvención. Así lo impone el artículo 8 de la LGS ("los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con

Hash: 1e9d4e03ceb81a20a2b6848878ac3f94f090f6a23458a8d64244f06988066c03480769e2c5f8a6674c597127e0e12728e2c1f61e0d73889a48361b86882c95599 | PÁG. 5 DE 12

Hash: 8d594dea856435d468394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d4631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 6 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
7c22bc90e481b4c02d515278ab920981649ae76e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
14/01/2022 11:27:26 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones...")
Este artículo constituye **legislación básica**, lo que implica que es de aplicación a todas las administraciones públicas.

En rigor, carecerían de soporte legitimador aquellas otras subvenciones que se pretendan conceder, aislada e individualizadamente, al margen del Plan Estratégico que se haya elaborado y aprobado por cualquier administración pública o entidad instrumental bajo su dependencia.

El Plan Estratégico de Subvenciones se define, en consecuencia, por su:

- Carácter imperativo y categórico y no meramente tangencial.
- Su carácter previo al establecimiento de cualquier subvención.
- Necesaria formalización, con una definición y contenidos específicos que permitan identificarlo como tal.
- Consecuentemente, la mera inclusión en el presupuesto municipal de una partida destinada a hacer efectivas las ayudas de que se trata no es equivalente al Plan.

El citado artículo 8 de la LGS hace referencia a que el plan estratégico deberá contener "...los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación..."

Este contenido que podríamos calificar como básico – objetivo, efectos, plazo, costes previsibles y fuentes de financiación – se encuentra detallado en el artículo 12 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, que deberían aplicarse al Plan presentado y que a continuación desglosamos:

- **Objetivos estratégicos**, definidos por la norma como aquellos que describen el efecto e impacto que se espera lograr con la acción institucional durante el período de vigencia del Plan y que han de estar vinculados con los objetivos establecidos en los correspondientes programas presupuestarios.

- **Líneas de subvención** en las que concreta el Plan de Actuación. Para cada línea de subvención deberán explicitarse los siguientes aspectos:

- a) Áreas de competencia afectadas y sectores hacia los que se dirigen las ayudas.
- b) Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación.
- c) Plazo necesario para su consecución.
- d) Costes previsibles para su realización y fuentes de financiación donde se

Hash: 1e9d4e03ceb81a20a2b6849878ac3f94f090f6a23458a8db4244f06988066c03480769c2cc5f8a6674c597127e0e12728e2c1f4e0d7388a94836f86e82c95599 | PÁG. 6 DE 12

Hash: 8d594ea856435d68394ec38102b4bd714c937f8b83d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 7 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
7c22bc90e481b4c02d515278ab920981649ae76e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
14/01/2022 11:27:26 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

detallarán las aportaciones de las distintas Administraciones Públicas, de la Unión Europea y de otros órganos públicos o privados que participen en estas acciones de fomento, así como aquellas que, teniendo en cuenta el principio de complementariedad, correspondan a los beneficiarios de subvenciones.

e) Plan de acción, en el que concretarán los mecanismos para poner en práctica las líneas de subvenciones identificadas en el Plan, se delimitarán las líneas básicas que deben contener las bases reguladoras de la concesión a que se hace referencia en el artículo 9 de la Ley General de Subvenciones, el calendario de elaboración y, en su caso, los criterios de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas para su gestión.

- **Régimen de seguimiento y evaluación continua aplicable a las diferentes líneas de subvenciones que se establezcan.** A estos efectos, se deben determinar para cada línea de subvención, un conjunto de indicadores relacionados con los objetivos del Plan, que recogidos periódicamente por los responsables de su seguimiento, permitan conocer el estado de la situación y los progresos conseguidos en el cumplimiento de los respectivos objetivos.

- **Resultados de la evaluación de los planes estratégicos anteriores** en los que se trasladará el contenido de los informes emitidos.

- Finalmente, no cabe olvidar el aspecto añadido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (artículo 35 de la Ley)

Una vez analizado el **contenido y forma que debería tener un Plan Estratégico** cabría plantearse si el presente Plan Estratégico que presenta el **IMDEEC podría considerarse realmente como un instrumento técnico interno de programación**, ya que para que pueda definirse un documento como "estratégico", éste debería ser lo suficientemente concreto como para posibilitar que se realice una evaluación efectiva de la actividad subvencional, especificando los objetivos y efectos que se pretenden conseguir.

Analizado el citado Plan se han detectado las siguientes deficiencias:

1.- Se advierte, por esta Intervención que el presente Plan **carece de objetivos verificables** que permitan comprobar la eficacia y la eficiencia de las líneas de subvenciones propuestas.

2.- Tampoco se acompañan a estos objetivos los **indicadores de**

Hash: 1e9dd4e03ceb81a20a2b6848878ac3f941090fa23458a8db4244f06988066c03480769c2c5f8a6674c597127e0e12728e2c1f4e0d73a8a9a48361b86e82c95599 | P.Á.G. 7 DE 12

Hash: 8d594ea856435d468394ec38102b4bd714c937fbb83d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | P.Á.G. 8 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
7c22bc90e481b4c02d515278ab920981649ae76e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
14/01/2022 11:27:26 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

evaluación de los mismos, que servirían para dar medida de su cumplimiento, así como de los efectos de las medidas de fomento adoptadas.

3.- En relación a la información sobre **el resultado de la ejecución de los planes desarrollados** en ejercicios anteriores, se ha incorporado al expediente informe de fecha 11/01/2022 y CSV 20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61 emitido por la Jefatura del Departamento de Promoción de Desarrollo Económico en el que se reflejan para cada una de las Convocatorias del ejercicio anterior un detalle de cómo se han ido desarrollando cada una de ellas.

Si bien la inclusión de este informe en el expediente viene a completar la documentación aportada respecto a Presupuestos de Ejercicios anteriores en relación al Plan Estratégico, no obstante lo anterior, no se concreta en qué medida dichos resultados han incidido en la confección del presente Plan (continuando, suprimiendo, reforzando o modificando líneas de subvención, o mediante la incorporación de otras nuevas)

4.- Por otra parte, no se motiva suficientemente, a juicio de esta Intervención, la incorporación de una nueva convocatoria, esta vez destinada a la financiación de eventos "que generen visibilidad de los sectores estratégicos".

Se observa que esta Convocatoria se planteó para el pasado ejercicio, pero finalmente no se llevó a cabo. Este año tampoco se ha proporcionado información que permita saber a qué sectores estratégicos se refiere y por qué se considera conveniente darles visibilidad, ni qué relación tiene esta línea de subvención con la finalidad y cometidos del Organismo Autónomo, ni con las competencias municipales.

5.- Con respecto a las subvenciones que desean otorgarse mediante concesión directa, si bien el porcentaje global de financiación es inferior al destinado a las subvenciones de concurrencia competitiva, no debemos olvidar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 c de la LGS, **el procedimiento de concesión directa debería ser excepcional**, y que siempre debería seguirse **un criterio restrictivo** para la incorporación de dichas subvenciones.

Se advierte, por esta Intervención, que el hecho de recoger en el Plan Estratégico una serie de subvenciones de concesión directa no debe entenderse como un derecho del beneficiario a exigir la subvención, ya que para su concesión habrá de seguirse el trámite legal previsto en la normativa aplicable en materia de Subvenciones (LGS, Reglamento y Ordenanza Municipal).

Hash: 1e69d4e03ceb81a20a2b6849878ac3f94f090f6a23458a8d64244f06988066c03480769c2c5c18a6674c597127e0e12728e2c1f61e0d7388a9a4836f86e82c95599 | P.ÁG. 8 DE 12

Hash: 8d594ea856435468394ec38102b4bd714c937f8b3d3d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | P.ÁG. 9 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
7c22bc90e481b4c02d515278ab920981649ae76e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
14/01/2022 11:27:26 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

La objetividad y la concurrencia son principios generales que deben estar siempre presentes en la regulación de las subvenciones públicas, y supone la traslación al ámbito de las subvenciones del principio de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, consagrado en el artículo 9.3 de la Constitución. También afecta al principio de igualdad del artículo 14 de nuestro texto constitucional.

Las subvenciones directas (que ya se ha dicho deberían ser un régimen excepcional de concesión) deben estar pues bien motivadas, no siendo causa de restricciones injustificadas en cuanto a los destinatarios, sin que se ofrezca y posea una justificación objetiva y razonable para ello.

Dicho esto, las subvenciones de concesión directa contenidas en el Plan **no van acompañadas de información suficiente que permita justificar la concesión directa a las mismas, ni se motivan las causas** por las que la realización de los proyectos descritos no podrían ser objeto de una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se observa, igualmente, que estas subvenciones directas son, en su mayoría, las mismas que se han propuesto en el pasado ejercicio, por lo que estas concesiones se están convirtiendo en asignaciones en el presupuesto habituales a favor de sus destinatarios, sin que se expliquen las circunstancias y motivos que llevan a dicha repetición.

6.- Desde el punto de vista de la modalidad de pago, **la totalidad de las subvenciones propuestas mediante concesión directa se planean como pago anticipado. Esta modalidad de pago no debería ser la habitual**, toda vez que la propia ley general de subvenciones considera que la modalidad a utilizar, preferentemente, es la diferida (esto es, se realizaría el pago de la subvención una vez realizada la actuación de la que trae causa). Se advierte también, por esta Intervención, que la Ordenanza Municipal de Subvenciones (necesitada, por otra parte, de una actualización) prevé la necesidad de prestación de garantías para importes superiores de 12.000,00 €, o por el contrario, la justificación, debidamente apreciada por los Servicios Gestores, de la insuficiencia financiera de las entidades subvencionadas. Por este motivo deberían estar especialmente fundamentadas las propuestas que eximan de la presentación de garantías a entidades para percibir importes superiores a 12.000,00 € sobre todo cuando se trate de otras administraciones, colegios profesionales, o entidades participadas con dinero público.

Hash: 1e9dd4e03ceb81a20a2b6848878ac3f94090f6a23458a8db4244f06988066c03480769c2c5f8a6674c597127e0e12728e2c1f61e0d73a8a9a4836f86e82c95599 | PÁG. 9 DE 12

Hash: 8d594dea856435d468394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a7fbd9e662a16d1edcfc9ad7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 10 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
7c22bc90e481b4c02d515278ab920981649ae76e

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
14/01/2022 11:27:26 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

7.- Finalmente, y con respecto al **plazo temporal** de las actuaciones subvencionadas, vemos que muchas de ellas cubrirían un período que sobrepasa el presente ejercicio 2022, estando prevista su ejecución entre el presente ejercicio 2022 y el próximo de 2023.

El artículo 31 de la Ley General de Subvenciones, dispone, en lo que respecta a los gastos subvencionables, lo siguiente:

"1.- Se consideran gastos subvencionables, a los efectos previstos esta ley, aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo establecido por las diferentes bases reguladoras de las subvenciones".

La Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Final Décima Primera) introdujo una importante modificación al citado artículo 31, incluyendo, en su apartado primero, la siguiente frase:

"Cuando no se haya establecido un plazo concreto, los gastos deberán realizarse antes de que finalice el año natural en que se haya concedido la subvención"

Aprobar un Plan Estratégico de carácter anual pero que da amparo a actuaciones que se desarrollarán de forma plurianual, supone en la práctica comprometer un gasto que no será realizado en el año en que tiene lugar la concesión de las subvenciones proyectadas, por lo que la tramitación presupuestaria no sería acorde con los plazos de ejecución reales de los proyectos, que van mucho más allá de la anualidad a la que se pretende imputar el gasto. Se recuerda, por esta Intervención, que las modificaciones introducidas a la Ley General de Subvenciones favorecen la vinculación temporal de la ejecución de la subvención con los del ejercicio en que tiene lugar la concesión de la misma. En el caso de las subvenciones nominativas, se recuerda que la nominatividad de las mismas únicamente va vinculada al período de vigencia del presupuesto a aprobar, por lo que quizás cabría plantearse si no estaríamos favoreciendo, en la práctica, una plurianualidad encubierta. Sobre todo si como es el caso, se están repitiendo subvenciones directas con respecto a las concedidas en el pasado ejercicio.

Todas estas apreciaciones serán objeto de estudios en el momento de la tramitación de los expedientes de subvenciones, en el preceptivo informe de fiscalización previa, o en el ejercicio ulterior de control financiero.

Hash: 1e6dd4e03ceb81a20a2b6848878ac3f941090fa23458a8d8a4244f06988066c03480769c2c5f8a6674c597127e0e12728e2c1f4e0d73a89a4836f8e82c95599 | PÁG. 10 DE 12

Hash: 8d594ea856435468394ec38102b4bd714c937f8b3d3a41a7fbd9e6f2a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 11 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
7c22bc90e481b4c02d515278ab920981649ae76e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
14/01/2022 11:27:26 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tél. 957 49 99 00, Ext . 17923, 17151 ó 17344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

Estas deficiencias ya han sido puestas de manifiesto por esta Intervención en precedentes informes del Presupuesto General del IMDEEC , al igual que se ha hecho respecto al Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento y el del resto de los Organismos Autónomos.

7.- TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

Tan solo resta informar por esta Intervención que tanto en la elaboración como en la tramitación para la aprobación del presente presupuesto se han observado los preceptos contenidos en el RD 500/1990 de Reglamento Presupuestario, RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales .

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos de este Organismo Autónomo es necesario dictamen del Consejo Rector en relación a la propuesta que se acompaña, por lo que será necesario dar cumplimiento a este requisito previamente a la aprobación del Presupuesto General.

En el Informe que se emita por la Intervención General con motivo de la tramitación del Expediente del Presupuesto General, se podrán realizar cuantas consideraciones se estimen oportunas como complemento al presente informe.

Lo que se informa a los efectos oportunos con las observaciones y deficiencias detectadas en el apartado 4 (1) del presente informe.

La Interventora Delegada del IMDEEC

Fdo : Amelia Baena Borrego
(firma electrónica)

Hash: 1e9d4e03ceb81a20a2b6848878ac3f94f090f6a23458a8d64244f06988066c03480769c2cc5f8a6674c597127e0e12728e2c1f1e0d73889a4836f586e82c95599 | PÁG. 11 DE 12

Hash: 8d594ea856435d68394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 12 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
7c22bc90e481b4c02d515278ab920981649ae76e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
14/01/2022 11:27:26 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7c22bc90e481b4c02d515278ab920981649ae76e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 1e9dde03ceb81a20a2b6849878ac3f94090fa23458a8da4244f069b806dc03480769c2cc5f8a6674c597127e0e12728e2cff4fe0d73a8aa4836fb86e82c95599

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016535_2021_0000000000000000000009109540

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/01/2022 11:26:25

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7c22bc90e481b4c02d515278ab920981649ae76e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET



PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA

ASUNTO: PROPUESTA APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL IMDEEC -EJERCICIO 2022-

En virtud de lo preceptuado en el artículo 13.10 de los Estatutos del IMDEEC, se presenta al Consejo Rector el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2022, con el fin de remitirlo con valor de Propuesta al órgano competente del Ayuntamiento para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal.

En lo que respecta a la documentación que se acompaña al expediente ha de entenderse ajustada a los preceptos contenidos en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos. A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- ▣ Memoria de Presidencia del IMDEEC
- ▣ Estado de Ingresos y Gastos
- ▣ Anexo de Inversiones
- ▣ Anexo de Personal
- ▣ Plantilla Presupuestaria.
- ▣ Informe Económico-Financiero.
- ▣ Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 y avance de la liquidación del ejercicio 2021.

Igualmente consta en el expediente Plan Estratégico de Subvenciones del IMDEEC, el cual se presenta como una guía que, dentro del marco normativo establecido, marca la pauta a seguir en la línea de fomento de actividades de interés general en el marco de las competencias del IMDEEC.

Señalar que el IMDEEC se regirá por las Bases de Ejecución del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, donde se hará mención a una serie de cuestiones específicas de este organismo autónomo según la propuesta referente a este extremo obrante en el expediente.

En base a todo lo anteriormente expuesto, se propone al Consejo Rector la

Página 1 de 2



FIRMANTE

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

2a1f4eff4bfe06b02b3f2b3dab6f7abe18c537dd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

17/01/2022 14:05:18 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el Proyecto de Presupuestos del IMDEEC para el ejercicio 2022.

SEGUNDO. Elevar la presente propuesta de acuerdo al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal.

En Córdoba (fecha y firma electrónica)

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC

Fdo: M^a Nieves Torrent Cruz

Hash: 72c10b5f6b9233e2e94abb4219e488401cfeae22e68f1afeeecd1ab07efb9446517c806eeer181cec94647631902c2f7353c155b16e490adb981de1b4801947744 | PÁG. 2 DE 3

Hash: 8d594ea856435468394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a77bd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 15 DE 187

Página 2 de 2



FIRMANTE

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

2a1f4eff4bfe06b02b3f2b3dab6f7abe18c537dd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

17/01/2022 14:05:18 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2a1f4eff4bfe06b02b3f2b3dab6f7abe18c537dd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 72c10b86b9233e2e4abb4219e488401cfdea22e69f1afeeecd1ab07efb94465117c806eee181cec94647831902c2f7353c155bf6e490adb981de1b4801947744

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2022_0000000000000000000009128063

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/01/2022 13:43:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2a1f4eff4bfe06b02b3f2b3dab6f7abe18c537dd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

025d21ff709be8aa1b6bf8df0e89ea535b69466c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: cebdecfd6b055e434ac98131931aa5e2b75ec70ac9325f9ca1fb809ce56a7ff171eac25cc1643fd6569a05385db5b6489dea26237ddc97d9de7580a5c89de5a6

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008885566

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 14:54:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 025d21ff709be8aa1b6bf8df0e89ea535b69466c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

**INFORME DE LA ADJUNTA DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA**

ASUNTO: PROPUESTA APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL IMDEEC -EJERCICIO 2022-

Respecto al expediente referente al Proyecto de Presupuesto 2022 del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, SE INFORMA :

1. En virtud de lo preceptuado en el artículo 13.10 de los Estatutos del IMDEEC debe presentarse al Consejo Rector el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2022, con el fin de remitirlo con valor de Propuesta al órgano competente del Ayuntamiento para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal.

2. Con carácter previo a la presentación ante el Consejo Rector, deberá ser remitido a Intervención para la emisión del preceptivo informe.

3. En lo que respecta a la documentación que se acompaña al expediente ha de entenderse ajustada a los preceptos contenidos en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos. A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- Memoria de Presidencia del IMDEEC
- Estado de Ingresos y Gastos
- Anexo de Inversiones
- Anexo de Personal
- Plantilla Presupuestaria.
- Informe Económico-Financiero.
- Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 y avance de la liquidación del ejercicio 2021.

Igualmente consta en el expediente Plan Estratégico de Subvenciones del IMDEEC, el cual se presenta como una guía que, dentro del marco normativo establecido, marca la pauta a seguir en la línea de fomento de actividades de interés general en el marco de las competencias del IMDEEC.

Señalar que el IMDEEC se regirá por las Bases de Ejecución del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, donde se hará mención específica a una serie de

Página 1 de 2

cuestiones específicas de este organismo autónomo según la propuesta referente a este extremo obrante en el expediente.

4. En la elaboración del Presupuesto del ejercicio 2022 se ha tenido presente la nueva estructura prevista en la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales. Destacar, que la clasificación orgánica desde el ejercicio 2019 está adaptada al nuevo organigrama del IMDEEC publicado en el BOP de Córdoba Nº 115, el 18 de Junio de 2018.

5. Finalmente, al objeto de completar la información respecto al Capítulo 1 de gastos, destacar que su importe global asciende a 1.710.000,00 €, cantidad superior a los 1.449.113,53 € del Anexo de personal. Lo anterior, es consecuencia de que con el crédito consignado en dicho Capítulo se debe atender el abono de salarios y seguridad social del personal de estructura (costes reflejados en citado Anexo) y además dar cumplimiento al Convenio colectivo (por ejemplo becas, ayudas familiar disminuido, seguro de vida, posibles solicitudes de premios extraordinarios...). Igualmente, en este Capítulo se consigna crédito para la contratación de personal temporal de apoyo a programas y sustitución de personal de estructura.

Por tanto, en base a todo lo anteriormente expuesto, se estima conveniente que la Presidenta del IMDEEC proponga al Consejo Rector la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el Proyecto de Presupuestos del IMDEEC para el ejercicio 2022.

SEGUNDO. Elevar la presente propuesta de acuerdo al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal.

En Córdoba (fecha y firma, electrónica)

LA ADJUNTA DE DIRECCIÓN DEL IMDEEC

Fdo: Carmen M^a Cintas Jurado de Flórez

Página 2 de 2



FIRMANTE
CARMEN MARIA CINTAS JURADO DE FLOREZ (JEFA DE SERVICIOS GENERALES)

NIF/CIF ****596**
FECHA Y HORA 20/12/2021 20:51:10 CET

CÓDIGO CSV
467702200537cec38c32709524f21444ee69533c

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

467702200537cec38c32709524f21444ee69533c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 4d44de2740ade2818c1212d2956fda4a2e2a2317d078c643fe98d5daeaac85c43041ba6c4a6dbe92d6fb6d9f7c68e789cd6495e26bca50645e8994bd1b3df055

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_0000000000000000000000000888147

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 20:50:37

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

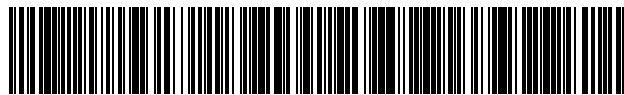
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 467702200537cec38c32709524f21444ee69533c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

Ilma. Sra. Presidenta.
Sr. Gerente.
Sra. Adjunta a Gerencia.
IMDEEC

El pasado día 17 de diciembre se dio traslado por nimba escrito con CSV c823aa0fc7230ad8cac33300d8ec82f5e2201259, se modifica la cantidad a 100.000,00 € en Transferencia de capital.

Atentamente.

En Córdoba, fechado y firmado digitalmente.
La Titular del OPEP.
Juana Zurita Raya

Hash: 531121d69e027126c549c3b1ead4679b0b428d0146c28a4357d298e76ca03198a63c513fdd3c11c9600c5ca06bca32badddc394f5bafba854556a965266611cde | PÁG. 1 DE 2

Hash: 8d594ea8564354d68394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 21 DE 187



FIRMANTE

JUANA DE JESUS ZURITA RAYA (TITULAR DEL ÓRGANO DE PLANIFICACION ECONOMICO PRESUPUESTARIA)

CÓDIGO CSV

547f571af64ebf2d042de350576c4d8b3726b574

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****581**

FECHA Y HORA

20/12/2021 18:14:14 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

547f571af64ebf2d042de350576c4d8b3726b574

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 531121d69e02712fc549c3bfead4679b0b428d0146c28a4357d298e76ca03199a63c513fdd3c11c9600c5c306bc32baddc394f5bafbb854a56a9652666111c4e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2021_00000000000000000000000008883954

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 14:16:51

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 547f571af64ebf2d042de350576c4d8b3726b574

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

IMDEEC PRESUPUESTO 2022

CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL

Orgánica	Progr.	Económica	Denominación	Cred. Inicial
0 GERENCIA	9200	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	36.231,89 €
	9200	10101	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	13.768,11 €
	9200	16000	SEGURIDAD SOCIAL	30.869,73 €
	9200	12000	BÁSICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A1	17.341,52 €
	9200	12006	BÁSICAS FUNCIONARIOS. TRIENIOS	2.860,44 €
	9200	12100	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C DESTINO	13.015,94 €
	9200	12101	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C ESPECIFICO	25.951,80 €
	9200	12102	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. OTROS COMP.	11.122,16 €
			TOTAL ORGÁNICA -0-	151.161,59 €
	9200	12000	BÁSICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A1	17.341,52 €
	9200	12001	BÁSICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A2	14.994,84 €
	9200	12006	BÁSICAS FUNCIONARIOS. TRIENIOS	0,00 €
	9200	12100	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C DESTINO	9.496,34 €
	9200	12101	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C ESPECIFICO	23.203,22 €
	9200	12102	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. OTROS COMP.	9.944,24 €
1 DPT. SERV.GENERALES	9200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	172.573,06 €
	9200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	85.022,63 €
	9200	13003	OTRAS REMUNERACIONES. SENTENCIAS	2.921,55 €
	9200	13100	LABORAL TEMPORAL	69.577,68 €
	9200	16000	SEGURIDAD SOCIAL	103.894,20 €
	9200	16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACEUTICA	500,00 €
	9200	16204	ACCIÓN SOCIAL	3.100,00 €
	9200	16205	SEGUROS	4.036,24 €
	9200	16209	OTROS GASTOS SOCIALES.BECAS DEL PERSONAL	3.100,00 €
	9200	16400	PERSONAL. AYUDAS FAMILIAR DISMINUIDO	500,00 €
			TOTAL ORGÁNICA -1-	520.205,52 €
2 DPT. PROMOCIÓN DE D.E.	4390	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	160.056,55 €
	4390	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	105.929,34 €
	4390	13100	LABORAL TEMPORAL.APOYO. PROGRAMAS	70.000,00 €
	9200	12001	BÁSICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A2	14.994,84 €
	9200	12006	BÁSICAS FUNCIONARIOS. TRIENIOS	0,00 €
	9200	12100	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C DESTINO	15.134,00 €
	9200	12101	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C ESPECIFICO	17.000,00 €
	9200	12102	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. OTROS COMP.	8.743,84 €
	4390	16000	SEGURIDAD SOCIAL	100.000,00 €
			TOTAL ORGÁNICA -2-	491.858,57 €
3 DPT. PROGRAMAS Y D.S.	4390	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	114.045,24 €
	4390	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	85.860,06 €
	4390	13100	LABORAL TEMPORAL.APOYO. PROGRAMAS	37.000,00 €
	4390	16000	SEGURIDAD SOCIAL	69.478,92 €
			TOTAL ORGÁNICA -3-	306.384,22 €
4 DPT. PROYECTOS Y C.I.	4390	12001	BÁSICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A2	14.132,36 €
	4390	12006	BÁSICAS FUNCIONARIOS. TRIENIOS	5.589,90 €
	4390	12100	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C DESTINO	14.850,78 €
	4390	12101	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C ESPECIFICO	20.002,08 €
	4390	12102	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. OTROS COMP.	8.572,34 €
	4390	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	78.246,62 €
	4390	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	41.716,80 €



FIRMANTE
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV
5c2ba1a3e4e2023c6c8fc436a22640e8f8d624

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
***476**
***398**

FECHA Y HORA
20/12/2021 14:57:50 CET
20/12/2021 20:54:52 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

4390	13100	LABORAL TEMPORAL.COFINA. PROG. EUROPEOS	100,00 €
4390	16000	SEGURIDAD SOCIAL	57.179,22 €
TOTAL ORGÁNICA -4-			240.390,10 €
TOTAL CAPÍTULO 1			1.710.000,00 €



FIRMANTE

GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

5c2ba1a3e4e2023c6c8fc436a226404e8f8d624

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****476**
****398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 14:57:50 CET
20/12/2021 20:54:52 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

5c2baf1a3e4e2023c6c8fc436a226404e8f8d624

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 3c0432c8325362a86ee1ad1fbc3ea06145c899913c73e27047b0f009f38b648041330be5422db7679e525
317f2ae9547add3000b483ff5a8615ca7533fedb419

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008885597

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 14:56:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

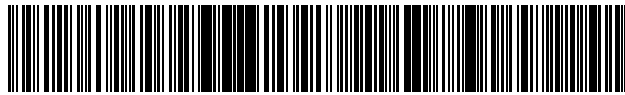
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 5c2baf1a3e4e2023c6c8fc436a226404e8f8d624

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

IMDEEC PRESUPUESTO 2022

CAPÍTULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Orgánica	Progr.	Económica	Denominación	Créd. Inicial
0 GERENCIA	9120	23000	DIETAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.000,00 €
	9120	23100	LOCOMOCIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.000,00 €
	4390	20600	ARRENDAMIENTOS OTRO INMOVILIZADO	100,00 €
	9120	22601	ATENCIONES PROTOC. REPRESENTACIÓN	1.000,00 €
	4390	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00 €
	4390	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.900,00 €
	4390	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	80.000,00 €
	4390	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS	1.000,00 €
	4390	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00 €
	4390	23110	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00 €
	4390	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	3.300,00 €
TOTAL ORGÁNICA -0-				97.300,00 €
1 DPT. SERV. GENERALES	9200	20200	ARRENDAMIENTOS	1.000,00 €
	9200	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00 €
	9200	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROC. INF.	1.000,00 €
	9200	20600	ARRENDAMIENTOS OTRO INMOVILIZADO	1.000,00 €
	9200	21200	REPARAC., MANT. Y CONS. EDIFICIOS	14.512,00 €
	9200	21300	REPARAC., MANT. Y CONS. MAQUINARIA	8.000,00 €
	9200	21400	REPARAC., MANT. Y CONS. ELEMENTOS TRAN.	2.000,00 €
	9200	21500	REPARAC., MANT. Y CONS. MOBILIARIO	2.000,00 €
	9200	21600	REPARAC., MANT. Y CONS.EQUIP.INFORMACIÓN	2.000,00 €
	9200	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	600,00 €
	9200	22001	PRENSA, LIBROS Y PUBLICACIONES	3.000,00 €
	9200	22002	MATERIAL INFORMÁTICOS NO INVENTARIABLE	4.500,00 €
	9200	22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	46.000,00 €
	9200	22101	SUMINISTRO DE AGUA	5.000,00 €
	9200	22103	SUMINISTRO COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.000,00 €
	9200	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	30.000,00 €
	9200	22201	POSTALES	3.000,00 €
	9200	22300	TRANSPORTES	5.000,00 €
	9200	22400	PRIMAS DE SEGUROS	4.000,00 €
	9200	22500	TRIBUTOS ESTATALES	1.100,00 €
	9200	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	2.000,00 €
	9200	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	2.000,00 €
	9200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	55.000,00 €
	9200	22700	LIMPIEZA Y ASEO	48.000,00 €
	9200	22701	SEGURIDAD	30.000,00 €
	9200	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000,00 €
	9200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	1.000,00 €
	9200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00 €
	9200	23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00 €
TOTAL ORGÁNICA -1-				278.712,00 €
2 DPT. PROMOCIÓN DE D.E.	4390	21200	REPARAC., MANT. Y CONS. EDIFICIOS	500,00 €
	4390	21300	REPARAC., MANT. Y CONS. MAQUINARIA	500,00 €
	4390	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00 €
	4390	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500,00 €
	4390	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00 €
	4390	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	78.000,00 €
	4390	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	1.000,00 €
TOTAL ORGÁNICA -2-				86.500,00 €

Hash: 9835f255eaeaf67839f667bd1cd177081283a0a896d890156fbc35cecb207024e004cc5f4bbd900194b4323a50cb1eb1d08e7a719dd1908b2cefcdd2c9a420 | PÁG. 1 DE 3

Hash: 8d594ea8564354d68394ec38102b4bd714c937f8b83d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 26 DE 187



FIRMANTE
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV
d4ef709a325ff6464071851edd5d0053b06e10e2

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
***476**
****398**

FECHA Y HORA
20/12/2021 15:02:46 CET
20/12/2021 20:54:49 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

3 DPT. PROGRAMAS Y D.S.	4390	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESO INF.	1.000,00 €
	4390	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00 €
	4390	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500,00 €
	4390	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00 €
	4390	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.500,00 €
	4390	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	1.000,00 €
TOTAL ORGÁNICA -3-				60.000,00 €
4 DPT. PROYECTOS Y CI	4390	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00 €
	4390	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500,00 €
	4390	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00 €
	4390	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	19.000,00 €
	4390	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	1.000,00 €
	TOTAL ORGÁNICA -4-			
TOTAL CAPÍTULO 2				550.012,00 €



FIRMANTE

GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

d4ef709a325ff6464071851edd5d0053b06e10e2

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

***476**
***398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 15:02:46 CET
20/12/2021 20:54:49 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d4ef709a325ff6464071851edd5d0053b06e10e2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 9835f255acadf67839667bd1c0f7f7081283a0ac896d890156fbc35cecb207024e004cc5f4cbd900194b4323a50cbeb1d08e7a719dd1908b2cefcdcd2c9a420

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008885605

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 14:56:45

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d4ef709a325ff6464071851edd5d0053b06e10e2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

IMDEEC PRESUPUESTO 2022				
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS				
Orgánica	Prog.	Económica	Denominación	Créd. Inicial
1 DPT. SERV. GENERALES	9200	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.500,00 €
TOTAL CAPÍTULO 3				1.500,00 €

Hash: ab4a53a063d92f7d48435e41e67fca7c76fb0c322839161bab8e6db4763b5c45d010ea943e9e3089a10c0f091274e69a32382ed188ca069982ca2f66146e47 | PÁG. 1 DE 2

Hash: 8d594ea856435468394ec38102b4bd714c937fbb83d3a41a7fbd9e612a16d1ecf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 29 DE 187



FIRMANTE

GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

e73f80c27c1c603530bf7b7ee0bf89eacc3a3633

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****476**
****398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 15:03:16 CET
20/12/2021 20:54:48 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e73f80c27c1c603530bf7b7ee0bf89eacc3a3633

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: ab4a53a0e3d92f97d48435e41ef87fdca7c76fb0c32283916fbab8e6db4763b5c45d0f0ea943e9e3089a10cf08f274e68a32382ed188ca069982ca2f66f46e47

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008885615

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 14:57:35

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

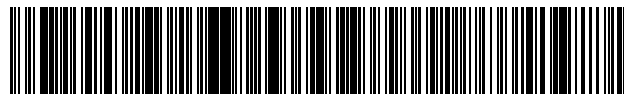
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e73f80c27c1c603530bf7b7ee0bf89eacc3a3633

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

IMDEEC PRESUPUESTO 2022

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Orgánica	Progr.	Económica	Denominación	Créd. Inicial
0 GERENCIA	4390	48000	A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	220.500,00 €
	4390	48001	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	80.000,00 €
	4390	48002	FUNDACIÓN EOI	10.000,00 €
	4390	48003	FUNDACIÓN INCYDE	10.000,00 €
	4390	48004	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOYOLA	50.000,00 €
	4390	48005	CECO	30.000,00 €
	4390	48006	UGT	30.000,00 €
	4390	48007	CCOO	30.000,00 €
	4390	47000	SUBVENCIONES FOMENTO DEL EMPLEO	330.000,00 €
	4390	47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS	1.110.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4				1.900.500,00 €

Hash: 3d594ea856435468394ec38102b4bd714c937f8b83d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 31 DE 187



FIRMANTE
 GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)
 NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV
d1ee01c79e25e2501a1d3cb52426768e7d35810e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
 ****476**
 ****398**

FECHA Y HORA
 20/12/2021 15:09:32 CET
 20/12/2021 20:54:42 CET



FIRMANTE
 AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
 P1402100J

FECHA Y HORA
 21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d1ee01c79e25e2501a1d3cb52426768e7d35810e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 3d8eff1e02f46c0b7ef494874ddec3214b2faaab3a6a349c11fdc0fac3f0451bf3275e01d22835e92e52b2b287c4d5aed5c43913b03eb12ec18896c97757ffa7

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008885641

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 14:58:22

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

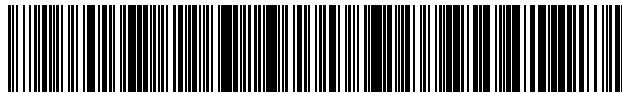
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d1ee01c79e25e2501a1d3cb52426768e7d35810e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET



IMDEEC PRESUPUESTO 2022

CAPÍTULO 5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

Orgánica	Progr.	Económica	Denominación	Créd. Inicial
1 DPT. SERV. GENERALES	9290	50000	FONDO CONTINGENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTARI.	10.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 5				10.000,00 €

Hash: 156e539b6c683621336d674482877ab2875fbef6e465e0b0e3b61aacc5f089be570abd69a98c2280d73bdf6ca0f6e7cc2c176e9dc44cc07057e7901d51793 | PÁG. 1 DE 2

Hash: 8d594ea856435468394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a77bd9e662a16d1edcf99d7bb92d265f3981e2d631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 33 DE 187



FIRMANTE

GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

dc5644961d5d4b20cc0e33acbad0d7fa6c98bb54

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****476**
****398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 15:24:52 CET
20/12/2021 20:54:37 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

dc5644961d5d4b20cc0e33acbad0d7fa6c98bb54

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 156e539b6cc83621336d67448287f7ab2875fbefe465e0bd0e3b61acdc5f089be570abd6aa9d8c2280d73
bdf8ce0f5e7cc2c176e9dc44ccc70575e7901d51793

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_0000000000000000000000000886053

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 15:23:47

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: dc5644961d5d4b20cc0e33acbad0d7fa6c98bb54

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

IMDEEC PRESUPUESTO 2022

CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES				
Orgánica	Prog.	Económica	Denominación	Créd. Inicial
0 GERENCIA	4390	62700	PROYECTOS COMPLEJOS	100.000,00 €
TOTAL CAPITULO 6				100.000,00 €

Hash: e6aeb144860a77f6abd2b17a771ba0ed15d6c1a0bcbdddee2df1a94baead17311b3f168732ade1c1f6eaaca4e60f97b2b1b5650c92c3526eed5978b64f33a3a5464 | PÁG. 1 DE 2

Hash: 8d594ea856435468394ec38102b4bd7f4c937fbb83d3a41a7fbd9e612a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 35 DE 187



FIRMANTE

GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

86e16cf924b58ae307be4776e2fa4912d9ee28f5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****476**
****398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 15:10:34 CET
20/12/2021 20:54:40 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

86e16cf924b58ae307be4776e2fa4912d9ee28f5

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e6aebf44860a77f6abd2b17a771ba0ed15d6c1a0bdddee2dffa94baead1731b3f168732adefc1f6eaaca
da60f97b2bfb5850c9233526edd5978b64f3d3a5464

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008885698

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 15:00:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

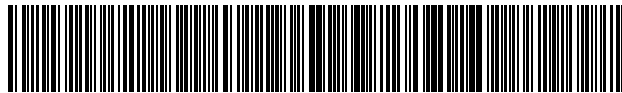
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 86e16cf924b58ae307be4776e2fa4912d9ee28f5

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

IMDEEC PRESUPUESTO 2022				
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				
Orgánica	Progr.	Económica	Denominación	Créd. Inicial
0 GERENCIA	4390	83100	ANTICIPO PERSONAL	25.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 8				25.000,00 €



FIRMANTE
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV
afe6616de6471c64880939f2212264bb089af7f1

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****476**
****398**

FECHA Y HORA
20/12/2021 15:17:31 CET
20/12/2021 20:54:38 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

afe6616de6471c64880939f2212264bb089af7f1

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 74459436c1272ca962938534cdd3ef09d7a24c7ccc088e03085d550653100f3a67d66c6cbcd2ff255c4354654301956f5da5d37d27192a6b39081706ba09c52f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008885978

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 15:17:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: afe6616de6471c64880939f2212264bb089af7f1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

IMDEEC PRESUPUESTO 2022

ESTADO DE INGRESOS

Orgánica	Económica	Denominación	
0 GERENCIA	40000	TRANSF. CORRIENTES ENTIDAD LOCAL	4.049.600,00 €
	54100	ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES	92.412,00 €
	54900	OTRAS RENTAS DE BIENES INMUEBLES	30.000,00 €
	70000	TRANSF. DE CAPITAL ENTIDAD LOCAL	100.000,00 €
	83100	REINTEGRO ANTICIPO PERSONAL	25.000,00 €
TOTAL INGRESOS			4.297.012,00 €



FIRMANTE

GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

75197cf647200b06368f60cec7858450b09d6ac1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***476**
***398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 15:01:35 CET
20/12/2021 20:54:50 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

75197cf647200b06368f60cec7858450b09d6ac1

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 5d38440a5f051a9f3cb5cb39393f5e5facb180a8d3b0430ed24d98d29e09847129f2329a0c74caf93e810506ed7930b213fa06db75d61840e4e2ecad5e1f137d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008885589

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 14:55:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

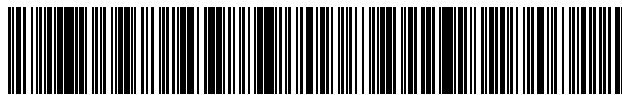
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 75197cf647200b06368f60cec7858450b09d6ac1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ANEXO DE INVERSIONES 2022

PROYECTO 2019/2/APORT/1

Aplicación presupuestaria	Denominación Proyecto	Importe	Años previstos inicio-fin	Financiación	Vinculación de los créditos	Órgano Gestión
0 4390 62700 Proyectos complejos	Aportación proyecto europeo que financiaría construcción edificio incubadora tecnológica y equipamiento	100.000, 0 €	2020-2021-2022-2023	Transferencia capital Ayuntamiento de Córdoba, ingreso afectado	Vinculante en sí mismo cualitativa y cuantitativamente	IMDEEC-Departamento de Proyectos y CI

Córdoba, fecha y firma electrónica
LA RESIDENTA DEL IMDEEC

Fdo.: M^a Nieves Torrent Cruz

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

65d87fc511de5ef0a6449f675def176210c0afb2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 5bdbb2bb864093041f41b2b3395550f4a26a66b0b57ddaf6e375f70325f6feef68024502432f2846f1223
bbc7289143fc4926437dde90fd23c9c2829fb5856e8

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_0000000000000000000000008885794

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 15:05:50

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 65d87fc511de5ef0a6449f675def176210c0afb2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ANEXO DE PERSON ANUALIDAD 2022																	
Gerencia	Plaza	Aplicación presupuestaria	SALARIO	C.JEF	C.P/C.D.F	TRAN.C.E.F	PLUS ART.70	C.PROD	ANTIGÜED AD	TOTAL MES	PAGA J/D	PAGA ABRIL	VARIABLE	TOTAL	S.SOCIAL	Total	
Gerente		0 9200 10100/0 9200 10101	2.587,99		362,32						2.950,31			8.695,66	50.000,00	16.869,73	66.869,73
Adjuntía de Dirección		0 9200 12001/0 9200 12006...	1.238,68		929,71	1853,7		794,44	238,37	5.054,90	4.489,36			69.637,52	15.000,00	84.637,52	
Dpto. Servicios Generales																	
Técnico Superior 3221A201 (Jefatura)	1 9200 12001/0 9200 12006...		1.238,68		691,88	1690,52		724,51	0	4.345,59	3.871,28			319.852,47	101.894,20	421.746,67	
Técnico Medio 3222A202	1 9200 13000/1 9200 13002		1.813,39		1.187,58	26,99		525,83	236,15	3.789,94	1.931,46			50.399,98	16.869,73	67.269,71	
Administrativo 3221B201	1 9200 13000/1 9200 13002		1.449,65		312,45	26,99		569,32	315,2	2.673,61	1.457,23			36.741,03	11.719,88	48.460,91	
Administrativo 3221B203	1 9200 13000/1 9200 13002		1.449,65		312,45	26,99		569,32	236,37	2.594,78	1.457,11			35.619,42	11.719,88	47.339,30	
Auxiliar Administrativo 3221B301	1 9200 13000/1 9200 13002		1.402,74		262,72	26,99		563,23	221,85	2.477,53	1.611,69	1.514,67		34.468,41	11.348,96	45.817,37	
Auxiliar Administrativo 3223B301	1 9200 13000/1 9200 13002		1.402,74		262,72	26,99		563,23	221,85	2.477,53	1.611,69	1.514,67		34.468,41	11.348,96	45.817,37	
Ordenanza 3221C301	1 9200 13000/1 9200 13002		1.348,70		273,78	26,99	675,13	573,43	188,74	2.411,64	1.537,45	1.443,08		34.132,79	11.008,53	45.141,32	
Ordenanza 3221C302	1 9200 13000/1 9200 13002		1.348,70		273,78	26,99	675,13	573,43	188,74	2.411,64	1.537,45	1.443,08		34.132,79	11.008,53	45.141,32	
Dpto. Promoción Desarrollo Económi.																	
Técnico Medio 3222A201 (Jefatura)	2 4390 13000/2 4390 13002		1.813,39	4.613,56	1.187,58	26,99		525,83	298,31	3.852,10	1.539,91	1.962,54		55.881,12	16.869,73	72.750,85	
Técnico Medio	2 4390 13000/2 4390 13002		1.813,39		1.187,58	26,99		525,83	174,01	3.727,80	1.449,30	1.900,39		49.532,59	16.869,73	66.402,32	
Técnico Medio	2 4390 13000/2 4390 13002		1.813,39		1.187,58	26,99		525,83	298,31	3.852,10	1.539,91	1.962,54		51.267,56	16.869,73	68.137,29	
Técnico Medio 3222A203	2 4390 13000/2 4390 13002		1.813,39		1.187,58	26,99		525,83	174,01	3.727,80	1.449,30	1.900,39		49.532,59	16.869,73	66.402,32	
Auxiliar Administrativo 3222B301	2 4390 13000/2 4390 13002		1.402,74		262,72	26,99		552,19	221,85	2.466,49	1.611,69	1.514,67		34.335,93	11.348,96	45.684,89	
Auxiliar Administrativo 3224B301	2 4390 13000/2 4390 13002		1.402,74		262,72	26,99		552,19	0	2.244,64	1.389,94	1.402,74		31.118,30	11.000,00	42.118,30	
Dpto. Proyectos y Cooper Institucional																	
Técnico Medio (funcionario adscrito)Jefatura	4 4390 12001/4 4390 12006/...		1.071,06		1.081,99	1.457,29		624,56	423,18	4.658,08	4.256,76			186.909,20	57.179,22	244.088,42	
Técnico Medio 3224A201	4 4390 13000/4 4390 13002		1.813,39		1.187,58	26,99		525,19	298,31	3.851,46	1.539,91	1.962,54		51.259,88	16.869,73	68.129,61	
Administrativo 3224B201	4 4390 13000/4 4390 13002		1.449,65		312,45	26,99		569,32	236,37	2.594,78	1.457,11	1.567,84		35.619,42	11.719,88	47.339,30	
Administrativo 3222B202	4 4390 13000/4 4390 13002		1.449,65		312,45	26,99		569,32	236,37	2.594,78	1.457,11	1.567,84		35.619,42	11.719,88	47.339,30	
Dpto. Programas y Desarrollo Social																	
Técnico Medio 3224A204 (Jefatura)	3 4390 13000/3 4390 13002		1.813,39	4.613,56	1.152,53	26,99		525,83	174,01	3.692,75	1.449,30	1.900,39		53.725,55	16.869,73	70.595,28	
Técnico Medio 3224A202	3 4390 13000/3 4390 13002		1.813,39		1.152,53	26,99		525,83	174,01	3.692,75	1.449,30	1.900,39		49.111,99	16.869,73	65.981,72	
Técnico Medio 3223A201	3 4390 13000/3 4390 13002		1.813,39		1.152,53	26,99		525,83	236,15	3.754,89	1.494,62	1.931,46		49.979,38	16.869,73	66.849,11	
Técnico Medio 3223A202	3 4390 13000/3 4390 13002		1.813,39		1.152,53	26,99		525,83	236,15	3.754,89	1.494,62	1.931,46		49.979,38	16.869,73	66.849,11	
Total			38.377,27	4.613,56	17.649,74	5.541,31	1.350,26	13.056,15	5.028,31	76.702,47	45.664,97	34.427,24	8.695,66	1.100.863,58	348.249,95	1.449.113,53	

LA ADJUNTA A DIRECCIÓN
Carmen Mª Cintas Jurado de Flórez
(fecha y firma electrónica)

FIRMANTE
CARMEN MARIA CINTAS JURADO DE FLOREZ (JEFA DE SERVICIOS GENERALES)

NIF/CIF
****596**

FECHA Y HORA
20/12/2021 15:23:10 CET

CÓDIGO CSV
ddcd2dd70fb87adf58143b538dbc7145122d6f11



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ddcd2dd70fb87adf58143b538dbc7145122d6f11

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: daef82ad10492936f538801f1d3235b99d2c3647ec21c788ea7c7b3fc5d65469f5ef55666501b30424073
a1008906f9e7a94c04d1d68b3680e4c950787eb69ab

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008885803

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 15:06:26

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

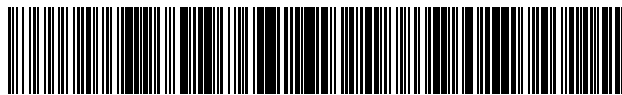
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: dcd2dd70fb87adf58143b538dbc7145122d6f11

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2022

PLAZAS	TOTAL	PLAZAS		PUESTOS		
		RÉGIMEN	OCUPADA O VACANTE	OCUPADOS	FIJOS	NO FIJOS
TECNICO SUPERIOR A1	(PUESTO ADJUNTA A DIRECCIÓN) (LD)	F CUALQUIER ADMIN PCA	O	1		
TECNICO SUPERIOR A1	1	F/LABORAL A EXTINGUIR	V			
TECNICO MEDIO A2	8	F	V	8		8
ADMINISTRATIVO/A	4	F	V	4		4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	4	F	V	3		3
ORDENANZA	2	L	V	2		2
TOTALES	19			19		18

LA ADJUNTA A DIRECCIÓN
Fdo: Carmen Mª Cintas Jurado de Flórez

Página 1



FIRMANTE
CARMEN MARIA CINTAS JURADO DE FLOREZ (JEFA DE SERVICIOS GENERALES)

NIF/CIF
****596**

FECHA Y HORA
20/12/2021 15:23:07 CET

CÓDIGO CSV
95bdc74f8375e57a9af405840d9115a1d5b9e4f6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)"

1. INTRODUCCIÓN

Conforme se detalla en el artículo 1 de los Estatutos de la -AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)"-, publicados, el pasado 11 de septiembre de 2020, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (en adelante BOP de Córdoba) Nº 175.

"(...) El Ayuntamiento de Córdoba, al amparo de lo establecido en las disposiciones de Régimen Local aplicables, por acuerdo de Pleno nº 7/03 de 16 de enero, constituyó un Organismo Autónomo de naturaleza administrativa para la prestación de los servicios que constituyen su objeto al amparo de lo establecido en el artículo 85.2 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local (LRBRL).

En cuanto Agencia pública administrativa local, de conformidad con la Ley de Autonomía local de Andalucía y su normativa de desarrollo, tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, y autonomía funcional para el cumplimiento de sus fines, sin perjuicio de las facultades de tutela que ejerza el Ayuntamiento de Córdoba, y se regirá por los presentes Estatutos y por el ordenamiento jurídico administrativo de las Entidades Locales. (...)"

Agencia, que en adelante será mencionada en la presente Memoria, tal como, consta en el artículo 2 de sus Estatutos

"(...) La Agencia Pública Administrativa local cuya denominación será INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC), en adelante IMDEEC, (...)"

Estatutos, que en su artículo 13.10 establecen como competencia, de esta Presidencia, formar el proyecto del Presupuesto para su elevación al Consejo Rector. El cual, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 11.8, es el órgano competente para Aprobar, con carácter de propuesta, el proyecto de Presupuesto anual para su elevación, al Ayuntamiento de Córdoba a los efectos de su aprobación e integración en el Presupuesto General.

Así pues, dando cumplimiento a los Estatutos del IMDEEC y, por supuesto, el artículo 168 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el que el presupuesto será formado por la Presidencia y al que habrá de unirse, entre otra documentación, Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente, procedo a su elaboración, teniendo muy presente la importancia del IMDEEC para nuestra

CIF: P1400036H
RAEL: JAO1140214

ciudadanía, pues su fin, con carácter general, no es otro que conseguir el desarrollo económico y social del Municipio de Córdoba, que permita elevar el nivel de actividades productivas de manera sostenible en el tiempo y territorialmente equilibrada, mediante la puesta en marcha e impulso de los proyectos de desarrollo, exigente con la igualdad de oportunidades y respetuoso con el Medio Ambiente, como así se manifiesta en el artículo 4 de sus estatutos.

Señalar, antes de proceder al desarrollo del presente documento que el Presupuesto del IMDEEC, para el ejercicio 2022, asciende tanto en ingresos como en gastos a la cantidad de **4.297.012,00 €**, presentándose, por tanto, nivelado. Asimismo que el expediente presupuestario contiene los Estados de Gastos e Ingresos, el anexo de personal, anexo de inversiones, la plantilla presupuestaria, el plan estratégico de subvenciones y el informe económico-financiero.

2. FIN Y COMPETENCIAS DEL IMDEEC

Como ya manifesté, en el anterior apartado, el fin por excelencia del IMDEEC es conseguir el desarrollo económico y social del Municipio de Córdoba, que permita elevar el nivel de actividades productivas de manera sostenible en el tiempo y territorialmente equilibrada, mediante la puesta en marcha e impulso de los proyectos de desarrollo, exigente con la igualdad de oportunidades y respetuoso con el Medio Ambiente. Y para su consecución, se le atribuye las siguientes competencias (artículo 4 Estatutos del IMDEEC):

1. La potenciación de los sectores productivos del término municipal y el apoyo a proyectos de emprendedores/as locales.
2. El impulso y gestión de Políticas Activas de Empleo y cualificación de los Recursos Humanos del Municipio en coordinación con el resto de Administraciones.
3. El apoyo y la prestación de información útil para el fomento y atracción de inversiones productivas.
4. La elaboración, tramitación y gestión de proyectos municipales ante las autoridades europeas, estatales o autonómicas y especialmente, las que lleven aparejada financiación a través de fondos de la Unión Europea.
5. La promoción de la proyección exterior de Córdoba en cuanto instrumento para el fomento de actividades que redunden en el desarrollo económico y social del municipio.
6. Cualquier otra que se establezca por la legislación de régimen local.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Conforme el Organigrama del IMDEEC (publicado en el BOP de Córdoba Nº 115, de 18 de Junio de 2018), su estructura organizativa y de funcionamiento se sustenta en 4

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 - Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 2 de 13



FIRMANTE

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 20:54:46 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CIF: P1400036H
RAEL: JAO1140214

Departamentos, adjuntía de dirección y la Gerencia. Cada una de estas unidades organizativas se ha tomado como referencia para la clasificación orgánica, según siguiente detalle:

- DIRECCIÓN-GERENCIA -0-
- ADJUNTÍA DE DIRECCIÓN -1-
- DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES -2-
- DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO -3-
- DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y DESARROLLO SOCIAL -4-
- DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL -5-

4. ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL IMDEEC

Las actividades que desarrolla el IMDEEC se fundamenta en la estructura organizativa y de funcionamiento, que se recogen en la Memoria Descriptiva de su Organigrama. Concretamente, son la que se detallan a continuación:

4.1 DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Este Departamento, tiene como objetivo principal promover el desarrollo socioeconómico del municipio de Córdoba, esencialmente a través del apoyo a emprendedores locales para la generación de nuevas empresas, potenciación de los sectores productivos, desarrollo y consolidación de las empresas ya existentes, el apoyo y la prestación de información para el fomento y atracción de inversiones productivas, y la prestación de servicios de proyección exterior del tejido empresarial de Córdoba. Entre sus actividades y/o funciones, cabe destacar:

- Asesoramiento y apoyo a proyectos de emprendedores y empresas, así como potenciación de sectores productivos.
- Apoyo, proyección exterior de Córdoba y prestación de información útil para el fomento y atracción de inversiones productivas.
- Gestión de convocatorias de ayudas a empresas de nueva creación y así como las existentes para su consolidación, con tareas tales como elaboración de bases de convocatorias, análisis de solicitudes, propuestas concesión...
- Gestión de Convenios que contribuyan al desarrollo económico de la ciudad.
- Información y asesoramiento a emprendedores y emprendedoras para la creación, mantenimiento y consolidación de empresas.
- Coordinación con Redes de emprendimiento a nivel, local, autonómico, estatal y europeo.
- Gestión de la Red de Viveros de Empresas con la colaboración del Departamento de

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 - Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 3 de 13



FIRMANTE

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 20:54:46 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CIF: P1400036H
RAEL: JAO1140214

Servicios Generales.

- Participación en comisiones y reuniones de trabajo para establecer sinergias entre distintas instituciones, colectivos y entidades al objeto de identificar posibles ayudas, proyectos, planes y programas que impulsen el desarrollo económico de la ciudad.

4.2. DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y DESARROLLO SOCIAL

El estudio y prospección de la realidad social y económica de la ciudad de Córdoba, así como la tramitación/ejecución de programas subvencionados, que se planteen desde el IMDEEC, como de cualquier Área y/u organismo del Ayuntamiento, fundamenta el objetivo principal de este departamento. Siendo sus principales funciones:

- Potenciar, optimizar y captar recursos para ejecución de proyectos que redunden en el desarrollo económico y social del municipio, y en su caso gestión y/o ejecución de los mismos.
- Colaboración y Coordinación con Áreas, Organismos y Empresas Municipales para la presentación y gestión de proyectos de desarrollo social y económico de interés municipal.
- Análisis y estudio de vías de financiación para el desarrollo proyectos de interés municipal.
- Gestión de proyectos subvencionados por otras Administraciones Públicas que contribuyan al desarrollo económico de la ciudad.
- Realización de estudios, informes y proyectos de investigación.
- Prospección y análisis de la coyuntura económica del municipio.
- Participación en comisiones y reuniones de trabajo para establecer sinergias entre distintas instituciones, colectivos y entidades al objeto de identificar posibles proyectos, planes y programas que impulsen el desarrollo social y económico de la ciudad.
- Propuestas sobre elaboración y difusión de jornadas, foros, publicaciones y demás soportes informativos.
- Seguimiento de los grados de ejecución de los proyectos a desarrollar y estudio del impacto socioeconómico que generan en la ciudad de Córdoba.
- Justificar los gastos de proyectos subvencionados ejecutados por el IMDEEC, asignados a este departamento en colaboración con el Departamento de Servicios Generales.

4.3 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Este Departamento tiene como objetivo la elaboración, tramitación y gestión de proyectos municipales susceptibles de optar a convocatorias singulares de fondos europeos, a tramitar ante las Instituciones públicas tanto directamente ante ellas como a través de

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 - Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 4 de 13



FIRMANTE
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)
CÓDIGO CSV
67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
20/12/2021 20:54:46 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CIF: P1400036H
RAEL: JAO1140214

entidades u organismos intermedios, que cooperen en la gestión de estos proyectos. Y le corresponde:

- La promoción de proyectos que favorezcan los objetivos generales del Instituto, fundamentalmente aquellos que requieran la presentación de proyecto con repercusión en distintas áreas o servicios municipales, organismos o empresas del sector público municipal.

4.4. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Es el responsable de la gestión interna del IMDEEC, aportando un sólido soporte jurídico y administrativo a la Gerencia y a los Servicios Gestores (Departamentos de IMDEEC, citados anteriormente). Sus funciones principales son:

- Gestión presupuestaria y contable.
- Gestión de tesorería del organismo.
- Gestión de Recursos Humanos con tareas tales como: expedientes de contratación, nóminas, seguros sociales, incidencias, altas, bajas (tanto del personal de estructura como del personal proyectos subvencionados), control de presencia...
- Supervisión, y en su caso elaboración de informes, respecto de expedientes de servicios gestores con carácter previo a su remisión a Secretaría e Intervención.
- Gestión, organización y apoyo en la tramitación de procesos compras y/o contratación, con tareas tales como: licitaciones contratos mayores, contrataciones menores, expedientes de arrendamiento bienes patrimoniales para red de Viveros de Empresas...
- Gestión de bienes, con tareas tales como: Logística de los edificios propios y adscritos, control, gestión y actualización del inventario y patrimonio propio y adscrito.
- Gestión y organización de Resoluciones de Presidencia, así como de Consejos Rectores (borradores de convocatorias, actas, certificados...) en colaboración con la Secretaría del IMDEEC.
- Gestión del Registro y Archivo General, reparto, recogida y seguimiento de la documentación.
- Publicaciones y difusión a través de la página Web del Instituto en colaboración con los servicios gestores.

5. OBJETIVOS Y PRIORIDADES PARA EL 2022

Antes de detallar los objetivos y prioridades para el ejercicio de 2022, quiero hacer un balance de la actividad en 2021, en el que el IMDEEC ha desempeñado un papel fundamental para impulsar la reactivación del tejido económico del municipio y como palanca de creación de empleo.

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 - Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 5 de 13



FIRMANTE

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 20:54:46 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CIF: P1400036H
RAEL: JAO1140214

Tras la crisis desencadenada por el coronavirus, el IMDEEC ha contribuido al mantenimiento de negocios y puestos de trabajo de los autónomos y pymes locales a través de sus convocatorias de incentivos.

En concreto, durante 2021, el IMDEEC ha lanzado cuatro convocatorias de ayudas directas por **7 millones de euros**: el doble que en 2020 y la mayor cuantía en ayudas lanzada por esta agencia pública.

Estas convocatorias de ayudas han incluido importantes novedades. Por ejemplo, dentro de la 'Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo -AUTOEMPLEO 2021-', con un presupuesto de hasta 3 millones de euros, además de la línea de subvenciones para el lanzamiento de nuevas empresas, se ha incluido una segunda línea para cubrir gastos corrientes, como las cuotas a la Seguridad Social, el alquiler o hipoteca del establecimiento y suministros de luz y gas: una ayuda muy demandada por parte de nuestras empresas.

Otra novedad ha sido la 'Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados -CREECE 2021-', con un presupuesto de hasta 1,9 millones de euros, que ha incluido una línea de apoyo a los sectores especialmente afectados por el coronavirus, como el del taxi, agencias de viajes, alojamientos y guías turísticos.

Las ayudas del IMDEEC a las empresas del municipio están ligadas al mantenimiento o a la creación de puestos de trabajo, impulsando la creación de empleo en un contexto marcado aún por la crisis. Hay que tener en cuenta que en el municipio de Córdoba más del 90 por ciento del tejido productivo lo conforman empresas con menos de 10 empleados: las más vulnerables y las que más necesitan nuestro respaldo.

Por otro lado, para paliar los efectos de la crisis sanitaria y fomentar la inserción de personas desempleadas en la ciudad Córdoba, el IMDEEC ha colaborado con la Iniciativa para la Activación, Impulso y Recuperación del Empleo, Plan AIRE, de la Junta de Andalucía, formando parte de la Comisión de Selección y llevando a cabo la tramitación administrativa de los procedimientos de selección, siguiendo el Orden de Prelación del SAE. Una iniciativa que ha posibilitado la contratación de 247 personas más una sustitución, siendo 103 de estas personas jóvenes.

Además, el IMDEEC se ha encargado de tramitar las convocatorias y contrataciones en el municipio del Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), que en 2021 ha permitido la contratación de 380 personas desempleadas, generando el derecho a una prestación y, por tanto, permitiendo tener una estabilidad económica.

La formación ha sido y es otras de las líneas de trabajo prioritarias del IMDEEC para impulsar la mejora de los conocimientos de las personas emprendedoras y de nuestro tejido productivo, a la hora de gestionar un negocio o adaptarse a los nuevos perfiles profesionales y digitales.

A través del Aula de Formación Virtual del IMDEEC, puesta en marcha tras el estado de alarma, a lo largo de 2021 hemos lanzado 48 cursos online gratuitos con más de 20.000 horas de formación subvencionada al 100 por 100.

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 - Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 6 de 13



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 20:54:46 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CIF: P1400036H
RAEL: JAO1140214

Otro de los recursos a disposición de los autónomos y pymes, para impulsar el emprendimiento y el acceso al mercado laboral a través del autoempleo, es la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC, que ha cerrado el 2021 con una ocupación del 70 por ciento de los espacios habilitados en estos momentos para el alquiler subvencionado. Una herramienta que, a partir de la crisis del Covid-19, ha experimentado un aumento en la demanda de espacios y permite que las pymes pueden seguir adelante, gracias a la reducción de gastos de alquiler.

El IMDEEC continúa dirigiendo y gestionando el centro de crowdworking El Patio de Córdoba, impulsada por la iniciativa Andalucía Open Future de la Junta de Andalucía y Telefónica, con la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba. En las últimas convocatorias que hemos celebrado han entrado promotores de Barcelona, Granada, Jaén o Brasil. Lo que demuestra que nos estamos convirtiendo en una aceleradora de referencia, con capacidad para atraer talento innovador a nuestra ciudad. El 82 por ciento de las startups aceleradas en Córdoba permanecen activas, logrando uno de los índices más elevados en programas de impulso al emprendimiento tecnológico a nivel andaluz.

Por otra parte, durante 2021 el IMDEEC ha avanzado en la elaboración de las dos operaciones que desarrollará a partir de 2022 dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Córdoba (EDUSI-Córdoba), financiada con Fondos FEDER, con el objetivo de favorecer la inserción socio-laboral de los colectivos menos favorecidos y en riesgo o situación de exclusión. En concreto, el IMDEEC llevará a cabo un proyecto de creación de espacios para el desarrollo de itinerarios de emprendimiento adaptados a colectivos desfavorecidos, y otro para desarrollar una estrategia local para la incorporación al mercado laboral de jóvenes de zonas desfavorecidas.

Otra línea de trabajo se ha desarrollado a través de convenios firmados con la Universidad de Córdoba, los agentes económicos y sociales, y la Asociación de Joyeros, Relojeros y Plateros de Córdoba San Eloy. En el primer caso, el IMDEEC ha colaborado con la UCO para convertir a Córdoba en un referente nacional en industria 4.0 a través del Máster Dual 4.0 y la jornada On Industry, y se ha desarrollado un programa de prácticas extracurriculares.

Con los agentes económicos y sociales se han desarrollado iniciativas dirigidas a consolidar el tejido productivo y, por tanto, el mantenimiento del empleo, a través de la suma de esfuerzos y la colaboración. Respecto al convenio con la asociación San Eloy, gracias al mismo más de 60 empresas de joyería de Córdoba han recibido formación gratuita para incorporar las nuevas tecnologías, y se ha reforzado la presencia de la joyería cordobesa en países como Francia, Suiza, Reino Unido o Emiratos Árabes, a través de campañas de promoción.

No podemos olvidar que IMDEEC ha formado parte equipo del Plan de Choque municipal, firmado con los agentes económicos y sociales. En la última reunión mantenida con los firmantes del Plan se analizó el cumplimiento del mismo, con un 90 por ciento del presupuesto en carga y las medidas a corto y medio plazo, para atajar los estragos

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 - Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 7 de 13



FIRMANTE

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 20:54:46 CET

CÓDIGO CSV

67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

CIF: P1400036H
RAEL: JAO1140214

sociales, económicos y sanitarios de la pandemia, realizadas.

Una vez ejecutadas las medidas más urgentes para proteger el empleo y la salud de nuestros ciudadanos y empresas, recogidas en los ejes 2, 4 y 1 de Plan de Choque, seguimos trabajando en el medio y largo plazo, con el Ayuntamiento como dinamizador de la economía a través de la inversión pública, y un plan de obras que nos permitirán impulsar el empleo y vivir en una Córdoba más amable, sostenible e inclusiva.

Finalmente, mencionar que en 2021 el IMDEEC ha iniciado una nueva línea de trabajo y colaboración con las empresas, a las que estamos formando e informando para facilitar su acceso a futuras licitaciones públicas, y que puedan aprovechar las oportunidades que abre la contratación pública para reactivar la economía local y las que traerán la Base Logística del Ejército de Tierra y los fondos Next Generation.

En 2022 desde el IMDEEC seguiremos impulsando el empleo; manteniendo una escucha activa y continua con nuestra empresas y colectivos, y facilitando unos canales fluidos de comunicación; ayudando al networking y dando visibilidad a nuestras empresas y productos, e impulsando Córdoba como foco de atracción de proyectos y talento.

En concreto, a lo largo del próximo año queremos seguir trabajando en el mantenimiento y mejora de algunos programas y en el desarrollo de los siguientes proyectos:

- a) En cuanto a las convocatorias de Ayudas y Subvenciones, tal como se detalla en el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2022, remarcar que presenta un presupuesto que se mantiene, respecto del presupuesto inicial del año 2021, en la cuantía de **1.880.980,00 €**.

Por otro lado, destacar que, se contempla el mantenimiento de las Convocatoria de Incentivos y Ayudas relativas al ejercicio 2021:

- Convocatoria Incentivos a empresas para el Mantenimiento y Crecimiento Empresarial, la Innovación y Transformación Digital y la Expansión de Mercados.
- Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo.
- Convocatoria Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo.
- Convocatoria de Subvenciones de Líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin Ánimo de Lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio.

Se incorpora Convocatoria para eventos que redunden en sectores estratégicos al objeto de fomentar la realización de eventos, ferias... que generen visibilidad de los sectores

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 - Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 8 de 13



FIRMANTE
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)
CÓDIGO CSV
67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed

NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
20/12/2021 20:54:46 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CIF: P1400036H
RAEL: JAO1140214

estratégicos.

Finalmente, se mantiene las subvenciones nominativas previstas en 2021 que se regularán mediante la figura de Convenio, como son UCO, EOI, INCYDE, CECO, CCOO Y UGT. Si bien, se estima procedente incluir Convenio con la Fundación Universidad Loyola, para la realización de prácticas en empresas.

b) Desarrollo del proyecto incubadora CORDOBA BIOTECH, 'Creación, puesta en marcha, difusión y dinamización de la incubadora de alta tecnología: CORDOBA BIOTECH', seleccionada dentro del proyecto 'Incubadoras de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micro pymes', en el marco de la tercera convocatoria de concesión de ayudas 2018 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cofinanciada por el FEDER (dentro del programa operativo plurirregional de España Feder 2014-2020), a través de la Fundación Instituto Cameral para la creación y desarrollo de la empresa (Fundación INCYDE), de la cual hemos sido beneficiarios en marzo de 2020, junto con los socios Universidad de Córdoba (UCO) y la Fundación para la investigación biomédica de Córdoba (FIBICO).

c) Por otro lado, también se desarrollarán proyectos en colaboración con otras instituciones públicas y privadas, para lograr objetivos socioeconómicos que serían muy difíciles de conseguir si cada uno hiciéramos nuestras actuaciones por separado.

Éste es el caso del Centro de Innovación Digital en el marco del Proyecto digital Innovation Hub Andalucía Agrotech (DIH Andalucía Agrotech), que se desarrollará en el marco de colaboración con la Junta de Andalucía (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible) y del Ayuntamiento de Córdoba a través del IMDEEC, cuyos objetivos son:

- Ser un referente en el ámbito de la agrotecnología, que potencie Andalucía pero que tenga también un impacto positivo a nivel nacional e internacional.
- Mejorar la competitividad del sector agroalimentario andaluz.
- Fomentar la cooperación de valor entre agentes del ecosistema, impulsando el apoyo financiero, de conocimiento y de networking para implementar las innovaciones en toda la cadena de valor.

d) Igualmente, se desarrollarán otros convenios de colaboración entre el IMDEEC y otras instituciones como son:

- Convenio con la Universidad de Córdoba (UCO) para prácticas extracurriculares, master dual y OnIndustry con el objetivo de fomentar el desarrollo formativo en el terreno práctico y facilitar el posterior empleo.
- Convenio con la Escuela de Organización Industrial (EOI) para el fomento de actividades de emprendimiento que redunden en el desarrollo del emprendimiento y el

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 - Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 9 de 13



FIRMANTE

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 20:54:46 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CIF: P1400036H
RAEL: JAO1140214

tejido empresarial.

- Convenio **INCYDE** para el desarrollo de actividades que redunden en desarrollo empresarial del municipio de Córdoba.
- Convenios con los agentes económicos y sociales: **CECO, UGT y CCOO**, a fin de impulsar actuaciones cohesionadas que permitan hacer frente a la crisis sanitaria y sus devastadoras consecuencias económicas para realizar actuaciones que redunden en el desarrollo económico y social del municipio.
- Convenio con la **Fundación Universidad Loyola**, para la realización de prácticas en empresas.

Dicho esto, los principales objetivos y prioridades de este Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba para 2022, giran en torno a los siguientes puntos básicos:

- Favorecer actuaciones tendentes al desarrollo socioeconómico del municipio.
- Promover y actuaciones y programas que generen creación de empleo de calidad y estable, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena.
- Apoyar e incentivar a las personas emprendedoras y a las empresas de la ciudad de Córdoba, facilitar nuevas inversiones empresariales y nuevas actividades económicas generadoras de empleo.
- Dinamizar la búsqueda de recursos públicos (fondos europeos) que permitan implementar acciones que generen actividad económica y empleo.
- Fomentar y apoyar la internacionalización de las empresas de la ciudad de Córdoba.
- Poner en marcha líneas estratégicas y proyectos que permitan favorecer las condiciones necesarias para la generación de un ecosistema favorable para el emprendimiento en la ciudad de Córdoba.
- Fomentar la Innovación y Transformación digital en el tejido empresarial de la Ciudad de Córdoba
- Fomentar eventos, ferias, congresos y actividades que generen visibilidad de los sectores estratégicos.
- Fomento del desarrollo formativo en el terreno práctico al objeto de facilitar posterior empleo.
- Reforzar las relaciones con el resto de entidades e instituciones con competencias en materia de emprendimiento y empleo, a través de itinerarios de emprendimiento.
- Desarrollar nuevos servicios de asesoramiento, orientación y apoyo a aquellas personas en situación de desempleo que quieren incorporarse al mercado laboral.
- Promover acciones formativas dirigidas a las necesidades reales del tejido productivo, con el objetivo de favorecer la inserción de personas desempleadas, a través de la

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 - Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 10 de 13



FIRMANTE
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)
CÓDIGO CSV
67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed

NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
20/12/2021 20:54:46 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CIF: P1400036H
RAEL: JAO1140214

participación, entre otras, en convocatorias de Programas Europeos, Nacionales, Regionales o Provinciales.

- Apoyar y dinamizar la Formación Profesional Dual, en colaboración con las empresas, las asociaciones empresariales y sindicales, a fin de identificar las formaciones profesionales no cubiertas en nuestra capital, que sean generadoras de empleo a corto y medio plazo.
- Apoyar e incentivar eventos que redunden en sectores estratégicos.
- Apostar por impulsar la industria cultural y creativa.
- Impulsar la puesta en marcha de una incubadora de alta tecnología que permita captar y promover proyectos del sector BIO tecnológico en aras de mejorar el tejido empresarial.
- Impulsar y fomentar la Red de Viveros de Empresas como herramienta de emprendimiento y de apoyo en la consolidación de proyectos empresariales.

6. PREVISIONES DE INGRESOS Y GASTOS

Como ya he señalado, el Presupuesto del IMDEEC para el ejercicio 2022, asciende tanto en ingresos como en gastos a la cantidad de **4.297.012,00 €**, presentándose nivelado. De igual manera, el presupuesto del pasado ejercicio 2021, de una cuantía de 4.249.878,00 €, tanto en ingresos como en gastos, se aprobó nivelado.

La previsión de ingresos se financia esencialmente con transferencias corrientes y transferencias de capital, del Excmo. Ayuntamiento. Y en una menor medida por ingresos procedentes de los arrendamientos de Viveros de Empresas, así como de la cesión del edificio "Granadal".

La previsión presupuestaria para el ejercicio 2022 recoge ingresos que financian gastos por operaciones corrientes, asciende a un total de 4.197.012,00 €. Igualmente se recogen ingresos que financian gastos por operaciones de capital, en concreto 100.000,00 € de transferencias de capital del Ayuntamiento de Córdoba.

Antes de continuar con la descripción de los gastos, cabe reseñar que permanece el CAPÍTULO 8, creado en el ejercicio 2018 tanto en el presupuesto de Gastos como de Ingresos, para hacer frente a las posibles solicitudes de anticipos sobre nómina reintegrables por los/as trabajadores/as del IMDEEC y su pertinente reintegro al IMDEEC. Atendiendo a que al IMDEEC le es de aplicación el Convenio Único del Ayuntamiento de Córdoba (acuerdo del Consejo Rector publicado en el BOP el 18 de diciembre de 2012), cuyo artículo 77 confiere el derecho a los/as trabajadores/as este Instituto a solicitar anticipos sobre nómina reintegrables, conforme se detalla en el Anexo X del citado Convenio.

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 - Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 11 de 13



FIRMANTE

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 20:54:46 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CIF: P1400036H
RAEL: JAO1140214

Por lo que respecta a los gastos:

El **Capítulo 1, Gastos de Personal**, se cifra en 1.710.000,00 €, sufriendo un aumento respecto al año 2021 de 100.000,00 € existiendo crédito suficiente para afrontar los salarios y seguridad social del personal de estructura del IMDEEC, a este respecto decir que, al igual que en el pasado ejercicio se ha dotado crédito posibles: cumplimientos de antigüedades de trabajadores, incrementos de cuota de la Seguridad Social o salarios y otros imprevistos, como posibles acatamiento de sentencias. Todo ello en aplicación de un criterio de prudencia.

Del mismo modo, se ha dotado crédito, como ya se hizo en el pasado ejercicio, para dar cumplimiento a prestaciones complementarias y otras mejoras sociales, contenidas en el Convenio Único del Ayuntamiento de Córdoba, que es de aplicación al IMDEEC, por ejemplo: becas, ayudas familiar disminuido, seguro de vida, posibles solicitudes de premios extraordinarios etc. También, se ha provisto crédito para posibles contrataciones temporales con objeto de cubrir posibles bajas del personal de estructura y, como ya se efectuó en el pasado presupuesto de 2021, para posibles contrataciones temporales de apoyo a programas,..., a este respecto, cabe mencionar la importante sobrecarga de trabajo que supuso para el IMDEEC el Plan de Choque del Ayuntamiento de Córdoba para paliar la devastadora situación provocada por el Covid-19.

El **Capítulo 2, Bienes Corrientes y Servicios**, en el ejercicio 2022 se ha producido una disminución de 80.000,00 € respecto 2021, pasando en el ejercicio 2022 este capítulo a 550.012,00 €.

Por otro lado, se dota de crédito el **Capítulo 3, Gastos Financieros**, en concreto 1.500,00 € al objeto de hacer frente a los gastos financieros de este organismo autónomo, al igual que en ejercicios anteriores.

El **Capítulo 4, Transferencias Corrientes**, este capítulo se mantiene en 1.900.500,00 €. Destacar que en ejercicio 2021 este capítulo ya se incrementó en 50.000,00 €. Si bien, en el Plan Estratégico de Subvenciones del IMDEEC, que se incluye en el expediente, trata con detalle cada una de las líneas de ayudas y subvenciones a ejecutar en 2021.

Reseñar, que la dotación presupuestaria del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2021, supone una cuantía de 1.880.980,00 €, asimismo que los restante 19.520,00 € corresponde a la dotación para resarcir gastos a la Fundación Incyde, según adenda a la DECA enmarcado en el Proyecto "Incubadora de Alta Tecnología para el Fomento de la Innovación y la Transferencia de la Tecnología a las Micropymes", para el presente ejercicio 2021, concretamente, en la aplicación presupuestaria -0 4390 48000 (a entidades sin ánimo de lucro)-, todo ello conforme al Acuerdo de Consejo Rector del IMDEEC Nº 29/2020 4º, de 19 de noviembre y diferentes informes en los que se fundamenta su adopción, entre ello el informe jurídico emitido por la Jefa del Departamento de Servicios Generales y el Secretario del IMDEEC, rubricado el 10 de noviembre de 2020.

De igual manera cabe destacar que, al igual que en 2021 se dota con 30.000,00 € el **Capítulo 5, crédito destinado al denominado Fondo de Contingencia y otros imprevistos**, que conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 - Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 12 de 13



FIRMANTE
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)
CÓDIGO CSV
67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
20/12/2021 20:54:46 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CIF: P1400036H
RAEL: JAO1140214

Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, podrá destinarse a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.

Respecto al **Capítulo 6**, decir que presente un total de 100.000,00 €, destinados íntegramente a cofinanciar el Proyecto de Incubadora BIOTECH. Si bien, hay que destacar los siguientes extremos, en referencia a la cofinanciación del Proyecto de Incubadora BIOTECH.

En Córdoba (fecha y firma electrónica)

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC

Fdo: M^a Nieves Torrent Cruz

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 - Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 13 de 13



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 20:54:46 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 05fbdca22f045e2969cb972914ae9ecf0750ea971ef4a6332f2ce0ed79934ac416d3c3a0aaddf430dea205e96b189140378b21509f73c0ba2d3f2aeaff878d9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008885774

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 15:04:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

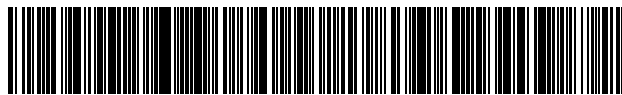
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 67f05847c6248a9f7354b11f8bf21697e82663ed

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

95bdc74f8375e57a9af405840d9115a1d5b9e4f6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 311449a80d8d403a8bfe7ebfea1750844f3f81c142417e413579697bf8551795f17c36a1904bca503f6c0
b4b3d896e07e8f20ec7376ceab5f514b1a7316f3e72

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008885838

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 15:08:06

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 95bdc74f8375e57a9af405840d9115a1d5b9e4f6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMDEEC EJERCICIO 2022

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones dispone que *“Los organismos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en su plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria”*.

Desarrollada la citada Ley por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones, cuyo artículo 10 establece que *“los planes estratégicos de subvenciones, a que se hace referencia en el artículo 8 de la Ley General de Subvenciones, se configuran como un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública”*.

En cumplimiento de lo estipulado en la normativa citada, desde la Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal de Desarrollo Económico de Córdoba (en adelante IMDEEC) se ha elaborado el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2022. Con este documento se pretende introducir una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden conseguir, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con objeto de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de recursos disponibles con carácter previo a su nacimiento y de forma anual.

El Plan estratégico de Subvenciones se presenta como una guía que, dentro del marco normativo establecido, marca la pauta a seguir en la línea de fomento de actividades de interés general en el marco de las competencias del IMDEEC.

2. COSTES, FINANCIACIÓN, FORMA DE PAGO Y PLAZO

El establecimiento efectivo de las subvenciones previstas en este Plan Estratégico requiere la consignación presupuestaria y la aprobación, en su caso, de las correspondientes Bases de las distintas Convocatorias o, en su caso, el acuerdo que apruebe la concesión directa. Quedando igualmente toda concesión de subvenciones supeditada al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

La aprobación del presente Plan Estratégico no supone la generación de derecho alguno a favor de las potenciales entidades y/o personas beneficiarias, no pudiendo por tanto exigir indemnización o compensación alguna en caso de que el Plan no se lleve a la práctica en sus propios términos.

Las líneas de actuación son susceptibles de incrementarse con aportaciones suplementarias de fondos del Ayuntamiento u otras administraciones, tramitando para ello previamente las modificaciones presupuestarias pertinentes en el presupuesto del IMDEEC.

El plazo de desarrollo de las actuaciones contenidas en el Plan Estratégico será, salvo indicación expresa, anual, es decir, el ejercicio 2022.

Remarcar que, el presupuesto de las líneas de ayudas y subvenciones del IMDEEC, que ahora se detallan, presenta presupuesto que se mantiene al presupuesto inicial del año 2021 en 1.880.980,00 €.

Destacar que, se contempla el mantenimiento de las Convocatoria de Incentivos y Ayudas relativas al ejercicio 2021, actualizadas en el ejercicio económico:

- Convocatoria Incentivos a empresas para el Mantenimiento y Crecimiento Empresarial; la Innovación y Transformación Digital y la Expansión de Mercados 2022, CRECE E INNOVA 2022.
- Convocatoria Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2022, FORMA Y CONTRATA 2022.
- Convocatoria Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2022, AUTOEMPLEO 2021
- Convocatoria Subvenciones de Líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin Ánimo de Lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio, ESAL 2021.

Se incorpora Convocatoria para eventos que redunden en sectores estratégicos al objeto de fomentar la realización de eventos, ferias que generen visibilidad de los sectores estratégicos.

Finalmente, se mantiene las subvenciones nominativas previstas en 2021 que se regularán mediante la figura de Convenio, como son UCO, EOI, INCYDE, CECO, CCOO Y UGT. Si bien, se estima procedente incluir Convenio con la Fundación Universidad Loyola, para la realización de prácticas en empresas.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN. CUADROS RESUMEN

El IMDEEC tiene como objetivo con carácter general conseguir el desarrollo económico y social del municipio de Córdoba, que permita elevar el nivel de actividades productivas de manera sostenible en el tiempo y territorialmente equilibrada-, mediante la puesta en marcha e impulso de proyectos de desarrollo.

Para la consecución de citado objetivo resulta fundamental el reconocimiento y apoyo a personas emprendedoras y empresas del municipio de Córdoba, así como a entidades sin ánimo de lucro, actuaciones esenciales ante la actual situación económica y social, provocada por la pandemia y los efectos de crisis sanitaria y económica que apareja, para que todas ellas personas emprendedoras, empresas y entidades sean capaces de mantener y generar empleo estable y de calidad, con especial énfasis entre los colectivos más desfavorecidos. En este sentido y atendiendo al efecto perverso del desempleo se hace más imprescindible que nunca el esfuerzo de la Administración, de ahí que el Plan Estratégico de Subvenciones recoja las siguientes líneas de Ayudas que se concederán mediante Convocatoria pública en concurrencia competitiva:

- ☑ Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo.
- ☑ Convocatoria Incentivos a empresas para el Mantenimiento y Crecimiento Empresarial; la Innovación y Transformación Digital y la Expansión de Mercados.
- ☑ Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de

CIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

desempleo.

- ☑ Convocatoria de líneas de actuaciones desarrolladas por entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del municipio.
- ☑ Convocatoria para eventos que redunden en sectores estratégicos.

De las líneas de actuación mencionadas se adjunta cuadro resumen con las principales características:

FUENTES DE FINANCIACIÓN (APLICACIÓN PRESUPUESTARIA)	CONVOCATORIA / SUBVENCIÓN DIRECTA	BENEFICIARIOS/AS	OBJETIVOS	IMPORTE	PLAZO
0 4390 47900	Convocatoria Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo	Emprendedores en situación de desempleo que creen su propio puesto de trabajo y que reúnan los requisitos de las Bases de Convocatoria	Potenciar el autoempleo, incentivar la actividad emprendedora, incentivar puesta en marcha de empresas y apoyar a proyectos de nueva creación generadores de empleo, así como el mantenimiento de los mismos.	110.000,00 €	2022
0 4390 47900	Convocatoria Incentivos a empresas para el Mantenimiento y Crecimiento Empresarial: la Innovación y Transformación Digital y la Expansión de Mercados	Empresas y personas físicas que reúnan los requisitos establecidos en las Bases de las Convocatoria	Fomentar y apoyar el mantenimiento y la creación de empleo, la consolidación y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de los mercados de las empresas del municipio de Córdoba	60.000,00 € 40.000,00 € 100.000,00 €	2022 2023 Total
0 4390 47000	Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo	Empresas, personas físicas y entidades sin ánimo de lucro que reúnan los requisitos establecidos en las Bases de las Convocatoria	Fomentar planes de formación a desarrollar por las empresas y entidades a fin de disminuir la tasa de desempleo del municipio de Córdoba y generar nuevas oportunidades de empleo	60.000,00 € 40.000,00 € 100.000,00 €	2022 2023 Total
0 4390 48000	Convocatoria de líneas de actuaciones desarrolladas por entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del municipio	Entidades sin ánimo de lucro que reúnan los requisitos establecidos en las Bases de las Convocatoria	Favorecer actuaciones tendientes al desarrollo socioeconómico del municipio.	100.000,00 €	2022
0 4390 47900	Convocatoria para eventos que redunden en sectores estratégicos	Entidades que reúnan los requisitos establecidos en las Bases de las Convocatoria	Fomentar eventos, ferias, congresos... que generen visibilidad de sectores estratégicos.	30.000,00 € 20.000,00 € 50.000,00 €	2022 2023 Total
0 4390 48001	Convenio UCO	Subvención nominativa: Universidad de Córdoba (UCO)	Fomento desarrollo formativo en terreno práctico al objeto de facilitar posterior empleo. Pago anticipado	80.000,00 €	2022
0 4390 48002	Convenio EOI	Subvención nominativa: Fundación EOI	Fomento actividades de EOI que redunden en desarrollo empresarial. Pago anticipado	10.000,00 €	2022
0 4390 48003	Convenio INCYDE	Subvención nominativa: Fundación INCYDE	Fomento actividades de INCYDE que redunden en desarrollo empresarial. Pago anticipado	10.000,00 €	2022
0 4390 48004	Convenio FUNDACION UNIVERSIDAD LOYOLA	Subvención nominativa: FUNDACION UNIVERSIDAD LOYOLA	Prácticas en empresas. Pago anticipado	50.000,00 €	2022

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 – Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 3 de 4



FIRMANTE

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

3c9c413011edd4be678fd4c574871c380d186dbc

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

20/12/2021 20:54:45 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

0 4390 48005 0 4390 48006 0 4390 48007	Convenios con los agentes Económicos y Sociales: CECCO, UGT y CCOO	Subvención nominativa: con CECCO, UGT y CCOO	Impulsar actuaciones que permitan hacer frente a la crisis sanitaria y a sus devastadoras consecuencias sociales y económicas mediante actuaciones que redunden en desarrollo económico y social del municipio. Pago anticipado	30.000,00 € (CECCO) 30.000,00 € (UGT) 30.000,00 € (CCOO) 90.000,00 €	2022 Total
0 4390 47900 0 4390 47000	Pago ex-post (diferido) Convocatorias y Convenios 2021			788.000,00 € 472.000,00 €	2022
TOTAL				1.880.980,00 € 100.000,00 € 1.980.980,00 €	2022 2023 Total

Córdoba (fecha y firma electrónica)

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC

Fdo.: M^a Nieves Torrent Cruz

Hash: 090d999a0c9acbe1e1d1811f1698331fd5662decb9879b62ef5f44a13286090b23cd05a1b2c07c31694145981d5a35d4232ae97e477c23801f09d100a9104d3b8db | PÁG. 4 DE 5

Avda. de la Fuensanta, s/n (14010 – Córdoba)
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Pág. Web: imdeec.es

Página 4 de 4



FIRMANTE
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)
CÓDIGO CSV
3c9c413011edd4be678fd4c574871c380d186dbc

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
20/12/2021 20:54:45 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

Hash: 8d594dea856435d468394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a77bd9e662a16d1edcf99d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 64 DE 187

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3c9c413011edd4be678fd4c574871c380d186dbc

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 090d99a0c9acbe1e1df8118169833fd56826ecb9879b82ef5d4a13288090b23c05a1b2c07c3169414588
1d5a35d4232ae97e477c2380f109d100a910dd3b8db

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008885780

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 15:05:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

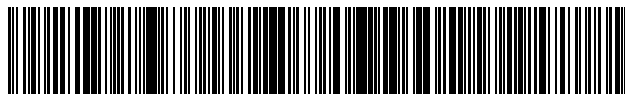
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3c9c413011edd4be678fd4c574871c380d186dbc

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF : P1400036H
RAEL : JA01140214

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMDEEC 2021

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

CONVOCATORIAS INCENTIVOS 2021:

1.- CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2021 -AUTOEMPLEO 2021-

Línea 1: Empresas de Nueva Creación: Tipología de proyectos de Carácter General y Proyectos de Economía Social

PRIMER PERÍODO

PRIMERO: La Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2021 -AUTOEMPLEO 2021-, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 8/2021 1º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 11 de mayo de 2021 (CSV 9dba5d5cecd2124e7904226d311e2c7d4d20dc21), bases publicadas BDNS con fecha 11 de mayo de 2021, nº identificativo código 563252 (CSV 5e3d3ab7ed088acd2b15dbc4d9bc5a9536db513a) y en el BOP nº 91, de 14 de mayo de 2021, anuncio nº 1848/2021, siendo la financiación inicial para la Línea 1 y Período 1 de 150.000 €.

SEGUNDO: La Resolución de Presidencia de fecha 15 de noviembre de 2021 Decreto nº 2021/14736 (Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 8/2021 1º de fecha 11 de mayo de 2021, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 97 anuncio nº 1982/2021 de fecha 24 de mayo de 2021), publicada en la BDNS con fecha 18 de noviembre de 2021, nº identificativo código 563252 y en el BOP Córdoba, nº 219 de fecha 18 de noviembre de 2021, anuncio nº 4.460/2021, resuelve la ampliación financiación adicional de Crédito de la Convocatoria, siendo la financiación adicional de 200.000 € para la Línea 1 y Período 1; por lo que el crédito para financiar esta Línea y Período asciende a 350.000 €, como se desprende de la citada Resolución (CSV 02c9aa591e0abcaf557dd3a77acc4e4297132f79) e informe técnico realizado al efecto (CSV 4a75a67bb3fa4e74b47187b9f6a05764fe08c9ec).

TERCERO: Las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia establecían que el plazo para presentar solicitudes finalizaba el 2 de junio de 2021, para las solicitudes correspondientes a la Línea 1: Empresas de nueva Creación, Proyectos de Carácter General / Proyectos de Economía Social, del periodo 1.

CUARTO: De acuerdo con las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia, y por Resolución asentada Decreto nº 2021/7406 de Presidencia de fecha 27 de mayo de 2021 nº expediente 2021/31784 (Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 8/2021 1º de fecha 11 de mayo de 2021, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 97 anuncio nº 1982/2021 de fecha 24 de mayo de 2021), se realiza nombramiento de Órganos Instructor y Colegiado a los efectos de la Convocatoria de referencia, designando al que suscribe como Órgano Instructor (CSV 61d00b8872bf103e9cbe331972b9e0ebbf8bc9f).

QUINTO: La Resolución de Presidencia de fecha 13 de diciembre de 2021 Decreto nº 2021/16097 (CSV b61562061507c3acbcdf5f9383938dfaa6341d87) aprueba la **concesión de subvenciones** a las Empresas solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2021 -AUTOEMPLEO 2021-" Línea 1: Empresas de Nueva Creación: Tipología de proyectos de Carácter General y Proyectos de Economía Social (Primer Período) y Autoriza y Dispone el Gasto (AD), por importe total de 193.245,96 €, en la aplicación 0 4390 47900 "Otras Subvenciones a Empresas".

Pág. 1/16

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA HIGUERA FERNANDEZ (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

CÓDIGO CSV

20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****535**
****476**

FECHA Y HORA

11/01/2022 13:25:34 CET
11/01/2022 14:05:26 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

NIF : P1400036H
RAEL : JA01140214

SEGUNDO PERÍODO

PRIMERO: La Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2021 -AUTOEMPLO 2021-, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 8/2021 1º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 11 de mayo de 2021 (CSV 9dba5d5cecd2124e7904226d311e2c7d4d20dc21), bases publicadas BDNS con fecha 11 de mayo de 2021, nº identificativo código 563252 (CSV 5e3d3ab7ed088acd2b15dbc4d9bc5a9536db513a) y en el BOP nº 91, de 14 de mayo de 2021, anuncio nº 1848/2021, siendo la financiación inicial para la Línea 1 y Período 2 de 150.000 €.

SEGUNDO: La Resolución de Presidencia de fecha 15 de noviembre de 2021 Decreto nº 2021/14736 (Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 8/2021 1º de fecha 11 de mayo de 2021, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 97 anuncio nº 1982/2021 de fecha 24 de mayo de 2021), publicada en la BDNS con fecha 18 de noviembre de 2021, nº identificativo código 563252 y en el BOP Córdoba, nº 219 de fecha 18 de noviembre de 2021, anuncio nº 4.460/2021, resuelve la ampliación financiación adicional de Crédito de la Convocatoria, siendo la financiación adicional de 200.000 € para la Línea 1 y Período 2; por lo que el crédito para financiar esta Línea y Período asciende a 350.000 €, como se desprende de la citada Resolución (CSV 02c9aa591e0abcaf557dd3a77acc4e4297132f79) e informe técnico realizado al efecto (CSV 4a75a67bb3fae74b47187b9f6a05764fe08c9ec).

TERCERO: Las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia establecían que el plazo para presentar solicitudes finalizaba el 12 de julio de 2021, para las solicitudes correspondientes a la Línea 1: Empresas de nueva Creación, Proyectos de Carácter General / Proyectos de Economía Social, del Período 2.

CUARTO: De acuerdo con las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia, y por Resolución asentada Decreto nº 2021/7406 de Presidencia de fecha 27 de mayo de 2021 nº expediente 2021/31784 (Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 8/2021 1º de fecha 11 de mayo de 2021, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 97 anuncio nº 1982/2021 de fecha 24 de mayo de 2021), se realiza nombramiento de Órganos Instructor y Colegiado a los efectos de la Convocatoria de referencia, designando al que suscribe como Órgano Instructor (CSV 61d00b8872bf103e9cbe331972b9e0ebbf8bc9f).

QUINTO: La Resolución de Presidencia de fecha 13 de diciembre de 2021 Decreto nº 2021/16096 (CSV eba44249c635ab7dc8e510b9f72d40cc24765eb8) aprueba la **concesión de subvenciones** a las Empresas solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2021 -AUTOEMPLO 2021-" Línea 1: Empresas de Nueva Creación: Tipología de proyectos de Carácter General y Proyectos de Economía Social (Segundo Período) y Autoriza y Dispone el Gasto (AD), por importe total de 250.906,41 €, en la aplicación 0 4390 47900 "Otras Subvenciones a Empresas".

Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos.

PRIMERO: Las Bases reguladoras de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2021 -AUTOEMPLO 2021- han sido aprobadas por Acuerdo nº 8/2021 1º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 11 de mayo de 2021 (CSV 9dba5d5cecd2124e7904226d311e2c7d4d20dc21), bases publicadas BDNS con fecha 11 de mayo de 2021, nº identificativo código 563252 (CSV 5e3d3ab7ed088acd2b15dbc4d9bc5a9536db513a) y en el BOP nº 91, de 14 de mayo de 2021, anuncio nº 1848/2021, siendo la financiación inicial para esta Línea 2 Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos de 100.000 €.

SEGUNDO: La Resolución de Presidencia de fecha 15 de noviembre de 2021, Resolución asentada nº 2021/14736 (Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 8/2021 1º de fecha 11 de mayo de 2021, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 97. anuncio nº 1982/2021 de



FIRMANTE

FRANCISCA HIGUERA FERNANDEZ (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

NIF/CIF

****535**
****476**

FECHA Y HORA

11/01/2022 13:25:34 CET
11/01/2022 14:05:26 CET

CÓDIGO CSV

20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF : P1400036H
RAEL : JA01140214

fecha 24 de mayo de 2021), publicada en la BDNS con fecha 18 de noviembre de 2021, nº identificativo código 563252 y en el BOP Córdoba, nº 219 de fecha 18 de noviembre de 2021, anuncio nº 4460/2021, resuelve la ampliación de financiación adicional de Crédito de la Convocatoria, siendo la financiación adicional para la convocatoria y Línea de referencia de 1.900.000,00€ por lo que el crédito para financiar esta Línea 2 asciende a 2.000.000 €, como se desprende de la citada Resolución (CSV 02c9aa591e0abcaf557dd3a77acc4e4297132f79) e informe técnico realizado al efecto (CSV 4a75a67bb3fa4e74b47187b9f6a05764fe08c9ec).

TERCERO: Las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia establecían que el plazo para presentar solicitudes finalizaba el 2 de junio de 2021, para las solicitudes correspondientes a la Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos.

CUARTO: La Resolución de Presidencia de fecha 27 de mayo de 2021, Resolución asentada nº 2021/7406 (Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 8/2021 1º de fecha 11 de mayo de 2021, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 97 de fecha 24 de mayo de 2021), resuelve el nombramiento de Órganos Instructor y Colegiado a los efectos de la Convocatoria de referencia, designando a la que suscribe como Órgano Instructor suplente (CSV 61d00b8872bf103e9cbe331972b9e0ebbf8bc9f).

QUINTO: Según la base nº 4 Financiación de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Referencia, el crédito no dispuesto/comprometido por las solicitudes presentadas para la Línea 1, es decir 255.847,63 € pasa automáticamente a incrementar el presupuesto destinado a la Línea 2, tal y como permite la Base nº 4 citada anteriormente.

Si a los 2.000.000,00 € previstos para la Línea 2 (según apartado segundo anterior) le sumamos el crédito no dispuesto/comprometido de la Línea 1 (255.847,63 €) obtenemos un montante de 2.255.847,63 €.

SEXTO: La Resolución de Presidencia de fecha 21 de diciembre de 2021 Decreto nº 2021/16660 (CSV f3242fb7c7bba57cbd7c00ae68e3a56e1de2db9d), aprueba:

- Incremento de financiación por la cuantía adicional por importe de **110.261,45 €** €, correspondiente al ejercicio 2021 de la Convocatoria de "Incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo - AUTOEMPLEO 2021"-, línea 2: empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos.
- La **concesión de subvenciones** a las Empresas solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2021 -AUTOEMPLEO 2021-", línea 2: empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos y Autoriza y Dispone el Gasto (AD), por importe total de **2.366.109,08 €**, en la aplicación presupuestaria 0 4390 47900 "Otras Subvenciones a Empresas".

En la tabla siguiente se puede refleja la financiación dispuesta por líneas y períodos así como el número de solicitudes presentadas a esta convocatoria, el número de solicitudes presentadas y aprobadas y el número mínimo de empleos generados.

CONVOCATORIA	FINANCIACIÓN INICIAL	PAGO 2021	PAGO 2022	FINANCIACIÓN ADICIONAL FINAL	FINANCIACIÓN TOTAL	PAGO 2021	PAGO 2022	Nº SOLICIT.	Nº SOLICIT. APROB.	Nº EMPLEOS GENERADOS
AUTOEMPLEO 2021										
LÍNEA 1 Período 1	150.000,00	150.000,00		43.245,96	193.245,96	193.245,96		205	139	139
LÍNEA 1 Período 2	150.000,00	150.000,00		100.906,41	250.906,41	250.906,41		255	183	183
LÍNEA 2	100.000,00	100.000,00		2.266.109,08	2.366.109,08	2.366.109,08		2.352	805	
TOTAL AUTOEMPLEO	400.000,00	400.000,00		2.410.261,45	2.810.261,45	2.810.261,45		2.812	1.127	322

La financiación inicial de la convocatoria es la cuantía por la que se aprueba inicialmente la convocatoria y la reflejada en el plan estratégico de subvenciones del IMDEEC para el ejercicio 2021.

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

2.- CONVOCATORIA DE INCENTIVOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2021" -CRECE e INNOVA 2021-

Línea 1: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento de empleo en sectores especialmente afectados por la crisis causada por el COVID-19.

PRIMERO: La Convocatoria de Incentivos a Empresas para el Mantenimiento y Crecimiento Empresarial, la Innovación y Transformación Digital y la Expansión de Mercados 2021 -CRECE e INNOVA 2021, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 13/2021 1º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 6 de julio de 2021 (CSV 180b47f5a41112ca06d3753481eddb1bd7e1f49f), Bases reguladoras publicadas en la BDNS con fecha 7 de julio de 2021, nº identificativo código 573940 (CSV f669e61bcc613484c137828eb2bf968ccc6ea691) y en el BOP nº 132, de 13 de julio de 2021, anuncio nº 2.828/2021, siendo la financiación inicial de 200.000 €, según el siguiente desglose:

Tipología de Proyectos	Presupuesto Total	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
Servicios de alojamiento: Hoteles, pensiones y hostales y apartamentos turísticos	90.000,00€	54.000,00€	36.000,00€
Agencias de viaje	32.000,00	19.200,00	12.800,00€
Guías turísticos	6.000,00	3.600,00	2.400,00€
Servicios de taxi	72.000,00	43.200,00	28.800,00€
Total	200.000,00	120.000,00	80.000,00 €

SEGUNDO: La Resolución de Presidencia de fecha 10 de noviembre de 2021, Resolución asentada nº 2021/14565 (Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 13/2021 1º de fecha 6 de julio de 2021, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 135 de fecha 16 de julio de 2021), publicada en la BDNS con fecha 18 de noviembre de 2021, nº identificativo código 573940 y en el BOP Córdoba, nº 219 de fecha 18 de noviembre de 2021, anuncio nº 4461/2021, resuelve la ampliación de financiación adicional de Crédito de la Convocatoria, siendo la financiación adicional para la convocatoria y Línea de referencia de 454.000 de por lo que el crédito para financiar esta Línea 1 asciende a 654.000 €, como se desprende de la citada Resolución (CSV 562d0b70bc36e700f24ef970462437a9e02a2cce) e informe técnico realizado al efecto (CSV 8943e5a8f4811db16a6eb0061a3a4f20a0604b62).

Distribuyéndose el presupuesto atendiendo a las siguientes Tipologías de Proyectos de esta línea:

Tipología de Proyectos	Presup. Inicial	Presupuesto Inicial distribución		Cuantía adicional	Cuantía adicional distribución		Presup. Previsto	Presupuesto Previsto distribución	
		2021	2022		2021	2022		2021	2022
Servicios de alojamiento: Hoteles, pensiones y hostales y apartamentos turísticos	90.000€	54.000€	36.000€	60.000€	36.000€	24.000€	150.000€	90.000€	60.000€
Agencias de viaje	32.000€	19.200€	12.800€	16.000€	9.600€	6.400€	48.000€	28.800€	19.200€
Guías turísticos	6.000€	3.600€	2.400€				6.000€	3.600€	2.400€
Servicios de taxi	72.000€	43.200€	28.800€	378.000€	226.800€	151.200€	450.000€	270.000€	180.000€
Total	200.000€	120.000€	80.000€	454.000€	272.400€	181.600€	654.000€	392.400€	261.600€

NIF : P1400036H
RAEL : JA01140214

TERCERO: El plazo establecido en las Bases reguladoras para presentar solicitudes finalizaba el 29 de julio de 2021, para las solicitudes correspondientes a la Línea 1: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento de empleo en sectores especialmente afectados por la crisis causada por el COVID-19.

CUARTO: La Resolución de Presidencia de fecha 19 de julio de 2021, Resolución asentada nº 2021/9855 (Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 13/2021 1º de fecha 6 de julio de 2021, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 135 de fecha 16 de julio de 2021), resuelve el nombramiento de Organos Instructor y Colegiado a los efectos de la Convocatoria de referencia, designando a la que suscribe como Órgano Instructor (CSV 0b8bcadcf4cfe97ccb7b3b3b48828cce201ccdc).

QUINTO: La Resolución de Presidencia de fecha 16 de diciembre de 2021 Decreto nº 2021/16374 (CSV ea041a54b0304b5789d76de78d8822a6e5a6d37d) aprueba la **concesión de subvenciones** a las Empresas solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de **"Incentivos a Empresas para el Mantenimiento y Crecimiento Empresarial, la Innovación y Transformación Digital y la Expansión de Mercados 2021 -CRECE e INNOVA 2021"** Línea 1: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento de empleo en sectores especialmente afectados por la crisis causada por el COVID-19 y Autoriza y Dispone el Gasto (AD), por importe total de 524.254,60 €, en la aplicación presupuestaria 0 4390 47900 "Otras Subvenciones a Empresas", de los cuales 314.552,76 € corresponderán al ejercicio 2021 y 209.701,84 € al ejercicio 2022.

Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación.

PRIMERO: La Convocatoria de **Incentivos a Empresas para el Mantenimiento y Crecimiento Empresarial, la Innovación y Transformación Digital y la Expansión de Mercados 2021 -CRECE e INNOVA 2021**, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 13/2021 1º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 6 de julio de 2021 (CSV 180b47f5a41112ca06d3753481eddb1bd7e1f49f), Bases reguladoras publicadas en la BDNS con fecha 7 de julio de 2021, nº identificativo código 573940 (CSV f669e61bcc613484c137828eb2bf968cccc6ea691) y en el BOP nº 132, de 13 de julio de 2021, anuncio nº 2.828/2021, siendo la financiación inicial para esta Línea 2 de 175.000 €, según el siguiente desglose:

Presupuesto total	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
175.000,00€	105.000,00€	70.000,00€

SEGUNDO: La Resolución de Presidencia de fecha 10 de noviembre de 2021, Resolución asentada nº 2021/14565 (Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 13/2021 1º de fecha 6 de julio de 2021, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 135 de fecha 16 de julio de 2021), publicada en la BDNS con fecha 18 de noviembre de 2021, nº identificativo código 573940 y en el BOP Córdoba, nº 219 de fecha 18 de noviembre de 2021, anuncio nº 4461/2021, resuelve la ampliación de financiación adicional de Crédito de la Convocatoria, siendo la financiación adicional para la convocatoria y Línea de referencia de 454.000 de por lo que el crédito para financiar esta Línea 2 asciende a 1.316.000 €, como se desprende de la citada Resolución (CSV 562d0b70bc36e700f24ef970462437a9e02a2cce) e informe técnico realizado al efecto (CSV 8943e5a8f4811db16a6eb0061a3a4f20a0604b62), según el siguiente desglose:

Presup. Inicial	Presupuesto Inicial distribución		Cuantía adicional	Cuantía adicional distribución		Presup. Previsto	Presupuesto Previsto distribución	
	2021	2022		2021	2022		2021	2022
175.000€	105.000€	70.000€	1.141.000€	684.600€	456.400€	1.316.000€	789.600€	526.400€

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

TERCERO: El plazo establecido en las Bases reguladoras para presentar solicitudes finalizaba el 29 de julio de 2021, para las solicitudes correspondientes a la Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación.

CUARTO: La Resolución de Presidencia de fecha 19 de julio de 2021, Resolución asentada nº 2021/9855 (Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 13/2021 1º de fecha 6 de julio de 2021, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 135 de fecha 16 de julio de 2021), resuelve el nombramiento de Órganos Instructor y Colegiado a los efectos de la Convocatoria de referencia, designando a la que suscribe como Órgano Instructor (CSV 0b8bcadcf4cfe97cb7b3b3b48828cce201ccd).

QUINTO: La Resolución de Presidencia de fecha 20 de diciembre de 2021 Decreto nº 2021/16531 (CSV 356999a60b405b9abf5bb0ab1d619b9a13e2e384) aprueba la **concesión de subvenciones** a las Empresas solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de **"Incentivos a Empresas para el Mantenimiento y Crecimiento Empresarial, la Innovación y Transformación Digital y la Expansión de Mercados 2021 -CRECE e INNOVA 2021"** Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación y Autoriza y Dispone el Gasto (AD), por importe total de 1.271.714,15 €, en la aplicación presupuestaria 0 4390 47900 "Otras Subvenciones a Empresas", de los cuales 763.028,49 € corresponderán al ejercicio 2021 y 508.685,66 € al ejercicio 2022.

En la tabla siguiente se puede refleja la financiación dispuesta por líneas así como el número de solicitudes presentadas a esta convocatoria, el número de solicitudes presentadas y aprobadas y el número mínimo de empleos generados.

CONVOCATORIA	FINANCIACIÓN INICIAL	PAGO 2021	PAGO 2022	FINANCIACIÓN ADICIONAL	FINANCIACIÓN TOTAL	PAGO 2021	PAGO 2022	Nº SOLICIT.	Nº SOLICIT. APROB.	Nº EMPLEOS GENERADOS
CRECE E INNOVA 2021										
LÍNEA 1	200.000,00	120.000,00	80.000,00	324.254,60	524.254,60	314.552,76	209.701,84	494	462	
Servicios Alojamiento	90.000,00	54.000,00	36.000,00	-23.500,78	66.499,22	39.899,53	26.599,69	24	18	
Agencias de Viajes	32.000,00	19.200,00	12.800,00	-2.110,06	29.889,94	17.933,96	11.955,98	15	12	
Guías Turísticas	6.000,00	3.600,00	2.400,00	-5.000,00	1.000,00	600,00	400,00	6	3	
Taxis	72.000,00	43.200,00	28.800,00	354.865,44	426.865,44	256.119,26	170.746,18	449	429	
LÍNEA 2	175.000,00	105.000,00	70.000,00	1.096.714,15	1.271.714,15	763.028,49	508.685,66	453	283	166
TOTAL CRECE E INNOVA	375.000,00	225.000,00	150.000,00	1.420.968,75	1.795.968,75	1.077.581,25	718.387,50	947	745	

La financiación inicial de la convocatoria es la cuantía por la que se aprueba inicialmente la convocatoria y la reflejada en el plan estratégico de subvenciones del IMDEEC para el ejercicio 2021.



FIRMANTE

FRANCISCA HIGUERA FERNANDEZ (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

NIF/CIF

****535**
****476**

FECHA Y HORA

11/01/2022 13:25:34 CET
11/01/2022 14:05:26 CET

CÓDIGO CSV

20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

3.- CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVEN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2021 -FORMAYCONTRATA 2021-

PRIMERO: La Convocatoria de **Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo -FORMA Y CONTRATA 2021-**, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 14/2021 2º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 6 de julio de 2021 (CSV 885a2cd0c3e9ee089d572c0d638c2f71f4218ecf), Bases reguladoras publicadas en la BDNS con fecha 7 de julio de 2021, nº identificativo código 573947 (CSV c2646b577d75a504a35561b416773d56fbf78a5f) y en el BOP nº 132, de 13 de julio de 2021, anuncio nº 2.839/2021, siendo la financiación inicial de 550.000 €.

SEGUNDO: La Resolución de Presidencia de fecha 2 de noviembre de 2021, Resolución asentada nº 2021/14138 (Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 14/2021 2º de fecha 6 de julio de 2021, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 135 de fecha 16 de julio de 2021), publicada en la BDNS con fecha 9 de noviembre de 2021, nº identificativo código 573947 y en el BOP Córdoba, nº 210 de fecha 5 de noviembre de 2021, anuncio nº 4295/2021, resuelve la ampliación financiación adicional de Crédito de la Convocatoria, siendo la financiación adicional de 630.000 €, por lo que el crédito para financiar la Convocatoria asciende a 1.180.000 €.

TERCERO: El plazo establecido en las Bases reguladoras para presentar solicitudes finalizaba el 30 de julio de 2021.

CUARTO: La Resolución de Presidencia de fecha 19 de julio de 2021, Resolución asentada nº 2021/9855 (Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 14/2021 2º de fecha 6 de julio de 2021, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 135 de fecha 16 de julio de 2021), resuelve el nombramiento de Órganos Instructor y Colegiado a los efectos de la Convocatoria de referencia, designando al que suscribe como Órgano Instructor (CSV 0b8bcadcf97ccb7b3b3b48828cce201ccdc).

QUINTO: La Resolución de Presidencia de fecha 3 de diciembre de 2021 Decreto nº 2021/15848 (CSV cb272eafc5f24d5ca83468cb01a08dbe536426f6) aprueba la **concesión de subvenciones** a las Entidades solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de **"Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo -FORMA Y CONTRATA 2021- "** y Autoriza y Dispone el Gasto (AD), por importe total de 1.168.988,40 €, en la aplicación presupuestaria 0 4390 47900 "Otras Subvenciones a Empresas", de los cuales 701.393,04 € corresponderán al ejercicio 2021 y 467.595,36 € al ejercicio 2022.

En la tabla siguiente se puede refleja la financiación dispuesta por líneas así como el número de solicitudes presentadas a esta convocatoria, el número de solicitudes presentadas y aprobadas y el número mínimo de empleos generados.

CONVOCATORIA	FINANCIACIÓN INICIAL	PAGO 2021	PAGO 2022	FINANCIACIÓN ADICIONAL	FINANCIACIÓN TOTAL	PAGO 2021	PAGO 2022	Nº SOLICIT.	Nº SOLICIT. APROB.	Nº EMPLEOS GENERADOS
FORMA Y CONTRATA 2021										
LÍNEA 1	160.000,00	96.000,00	64.000,00	-63.348,60	96.651,40	57.990,84	38.660,56	5	5	5
LÍNEA 2	250.000,00	150.000,00	100.000,00	553.792,00	803.792,00	482.275,20	321.516,80	84	78	112
LÍNEA 3	140.000,00	84.000,00	56.000,00	128.545,00	268.545,00	161.127,00	107.418,00	30	27	38
TOTAL FORMA Y CONTRATA	550.000,00	330.000,00	220.000,00	618.988,40	1.168.988,40	701.393,04	467.595,36	119	110	155

La financiación inicial de la convocatoria es la cuantía por la que se aprueba inicialmente la convocatoria y la reflejada en el plan estratégico de subvenciones del IMDEEC para el ejercicio 2021.

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

4.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO –ESAL 2021–

PRIMERO: Por Acuerdo del Consejo Rector de la APAL-IMDEEC de fecha 24 de septiembre de 2021 nº 21/2021.- 1º, se aprobó Convocatoria de Subvenciones de Líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin Ánimo de Lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio – ESAL 2021 – (CSV b4aec0178d8d2ea0ed6c4268cdac98dd15dc0d10) y sus Bases reguladoras (CSV 52aca838318672a903630c447ab4594e5ab7a066), siendo publicadas en la BDNS con fecha 27 de septiembre de 2021, nº identificativo 585378, y en el BOP Córdoba, nº 186 de fecha 29 de septiembre de 2021, anuncio nº 3.761/2021

SEGUNDO: Las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia establecían que el plazo para presentar solicitudes finalizaba el 15 de octubre de 2021.

TERCERO: De acuerdo con las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia, y por Resolución de Presidencia de fecha 7 de octubre de 2021 (Por delegación del Consejo Rector de la APAL-IMDEEC de fecha 24 de septiembre de 2021 nº 21/2021.- 1º, publicado en el BOP nº 189, de 4 de octubre de 2020) (CSV 196d925966baefb52b498389ea422b784df47e67), Resolución asentada nº: 2021/12970, sobre nombramiento de Órganos Instructor y Colegiado a los efectos de la Convocatoria de referencia, designando al que suscribe como Órgano Instructor.

CUARTO: La Resolución de Presidencia de fecha 20 de diciembre de 2021 Decreto nº 2021/16582 (CSV b7b9d43ad3b9069d14e33e8af4a8851889bc8ef4), aprueba:

- Incremento de financiación por la cuantía adicional por importe de 79.966,35 €, correspondiente al ejercicio 2021 de la Convocatoria de subvenciones de Líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio – ESAL 2021 –.
- La **concesión de subvenciones** a las Entidades solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de subvenciones de Líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio – ESAL 2021 – y Autoriza y Dispone el Gasto (AD), por importe total de 1.419.966,35 €, en la aplicación presupuestaria 0 4390 48000 “A Entidades sin Ánimo de Lucro”.

En la tabla siguiente se puede refleja la financiación y el número de solicitudes presentadas y aprobadas

CONVOCATORIAS DE INCENTIVOS	FINANCIACIÓN INICIAL	PAGO 2021	PAGO 2022	FINANCIACIÓN ADICIONAL	FINANCIACIÓN TOTAL	PAGO 2021	PAGO 2022	Nº SOLICIT.	Nº SOLICIT. APROB.
ESAL 2021	1.340.000,00	1.340.000,00		79.966,35	1.419.966,35	1.419.966,35		75	65

La financiación inicial de la convocatoria es la cuantía por la que se aprueba inicialmente la convocatoria y no coincide con la reflejada en el plan estratégico de subvenciones del IMDEEC para el ejercicio 2021 (335.000 €), puesto que antes de aprobar la convocatoria hubo un incremento de financiación que se destinó a esta convocatoria procedente de transferencias corrientes de la Entidad Local:

PRESUPUESTO DE INGRESOS – RECURSOS

Código	Aplicación	Importe
0 40000	Transf. Corriente de la Entidad Local	2.140.000 €
	Total	2.140.000 €

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

PRESUPUESTO DE GASTOS - EMPLEOS:

Código	Aplicación	Importe
0 4390 48000	A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (1)	1.110.000 €
0 4390 47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS (2)	1.030.000 €
	Total	2.140.000 €

(1) A financiar la Convocatoria de Subvenciones de Líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin Ánimo de Lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio -ESAL 2021-

En la tabla siguiente se puede refleja la financiación dispuesta por convocatorias y dentro de estas por líneas; así como, el número de solicitudes presentadas a cada convocatoria, el número de solicitudes presentadas y aprobadas y el número mínimo de empleos generados.

CONVOCATORIAS DE INCENTIVOS	FINANCIACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	EJERC. 2021	EJERC. 2022	FINANCIACIÓN INICIAL	EJERC. 2021	EJERC. 2022	FINANCIACIÓN ADICIONAL	FINANCIACIÓN TOTAL	EJERC. 2021	EJERC. 2022	Nº SOLICIT.	Nº SOLICIT. APROB.	Nº EMPLEOS GENERADOS
AUTOEMPLEO 2021													
LINEA 1 Período 1				150.000,00	150.000,00		43.245,96	193.245,96	193.245,96		205	139	139
LINEA 1 Período 2				150.000,00	150.000,00		190.906,41	340.906,41	340.906,41		255	183	183
LINEA 2				100.000,00	100.000,00		2.266.109,08	2.366.109,08	2.366.109,08		2.352	805	
TOTAL AUTOEMPLEO	400.000,00	400.000,00		400.000,00	400.000,00		2.410.261,45	2.810.261,45	2.810.261,45		2.812	1.127	322
CRECE E INNOVA 2021													
LINEA 1				200.000,00	120.000,00	80.000,00	324.254,60	524.254,60	314.552,76	209.701,84	494	462	
Servicios Alojamiento				90.000,00	54.000,00	36.000,00	-23.500,78	66.499,22	39.899,53	26.599,69	24	18	
Agencias de viajes				32.000,00	19.200,00	12.800,00	-2.110,06	29.889,94	17.933,96	11.955,98	15	12	
Guías Turísticas				6.000,00	3.600,00	2.400,00	-5.000,00	1.000,00	600,00	400,00	6	3	
Taxis				72.000,00	43.200,00	28.800,00	354.965,44	426.965,44	256.119,29	170.746,19	449	429	
LINEA 2				175.000,00	105.000,00	70.000,00	1.096.714,15	1.271.714,15	763.028,49	508.685,66	453	283	166
TOTAL CRECE E INNOVA	375.000,00	225.000,00	150.000,00	375.000,00	225.000,00	150.000,00	1.420.368,75	1.795.968,75	1.077.581,25	718.387,50	947	745	
FORMA Y CONTRATA 2021													
LINEA 1				160.000,00	96.000,00	64.000,00	-63.348,60	96.651,40	57.990,84	38.660,56	5	5	5
LINEA 2				250.000,00	150.000,00	100.000,00	553.792,00	803.792,00	482.275,20	321.516,80	84	79	112
LINEA 3				140.000,00	84.000,00	56.000,00	128.545,00	268.545,00	161.127,00	107.418,00	30	27	38
TOTAL FORMA Y CONTRATA	550.000,00	330.000,00	220.000,00	550.000,00	330.000,00	220.000,00	618.988,40	1.168.988,40	701.393,04	467.595,36	119	110	155
ESAL 2021	335.000,00	201.000,00	134.000,00	1.340.000,00	1.340.000,00		79.966,35	1.419.966,35	1.419.966,35		75	68	
TOTAL INCENTIVOS	1.660.000,00	1.156.000,00	504.000,00	2.665.000,00	2.295.000,00	370.000,00	4.530.184,95	7.195.184,95	6.009.202,09	1.165.982,86	3.953	2.047	477

FIRMANTE

FRANCISCA HIGUERA FERNANDEZ (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

NIF/CIF

***535**
***476**

FECHA Y HORA

11/01/2022 13:25:34 CET
11/01/2022 14:05:26 CET

CÓDIGO CSV

20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

ACTUACIONES COMUNES REALIDADES DESDE EL SERVICIO GESTOR PARA LAS CUATRO CONVOCATORIAS:

Las bases de las 4 convocatorias citadas anteriormente recogen:

En la Base 8.3. ó 8.4., a tenor literal siguiente: "- La presentación de la solicitud normalizada a participar en la Convocatoria, conllevará la autorización de la persona/empresa solicitante al IMDEEC para que éste "solicite y obtenga" directamente los certificados e informes a emitir por la Agencia Tributaria Estatal y por la Tesorería de la Seguridad Social, previstos en los arts. 18 y 19, respectivamente, del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como por el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC, respecto de cualquier deuda de Derecho Público hacia éstos".

En este sentido se ha procedido a solicitar desde el IMDEEC los correspondientes certificados (de estar al corriente ante la Agencia Tributaria Estatal, ante la Tesorería de la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Córdoba) e informes de todas y cada una de las empresas y entidades que han cursado solicitud a la correspondiente convocatoria.

Respecto a los informes solicitados a la Tesorería de la Seguridad Social nos han permitido comprobar que las personas físicas/empresas beneficiarias de alguna de las convocatorias referidas están de alta en la seguridad social con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y al realizar la propuesta de pago de la subvención.

En este sentido, se han solicitado dichos certificados e informes para asegurarnos que las empresas beneficiarias cumplen la base nº 14.1 ó 14. a), según la cual: "14.- **OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS.** Las empresas/entidades beneficiarias tendrán las siguientes obligaciones: 14.1. **Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y al realizar la propuesta de pago de la subvención.**", **en este sentido nos aseguramos que tanto con anterioridad a la Resolución definitiva de concesión de subvención, como a la propuesta de pago de la subvención las empresas/entidades beneficiarias no solo están con certificados vigentes de estar al corriente de sus obligaciones, sino que las mismas TIENEN actividad empresarial y están sustentadas al menos por una persona promotora de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.**



FIRMANTE

FRANCISCA HIGUERA FERNANDEZ (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

NIF/CIF

***535**
***476**

FECHA Y HORA

11/01/2022 13:25:34 CET
11/01/2022 14:05:26 CET

CÓDIGO CSV

20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA A.P.A.L. - INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS Y EL APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DEL MASTER DUAL EN INDUSTRIA 4.0 Y LA II JORNADA ONINDUSTRY 2020.

PRIMERO: El Consejo Rector del IMDEEC en sesión extraordinaria por acuerdo nº 35/2020 de fecha 18 de diciembre de 2020 (CSV:016618098ca43bbe2a06e5cb6fa16fbcbe02816d) aprobó el Convenio de Colaboración entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA en el que se recogen los términos de colaboración entre ambas Entidades.

SEGUNDO: Por Resolución de Presidencia de fecha 30 de diciembre de 2020 (CSV:0d64d445b84912f7384205a2b8cde8d9864f89bd) se reconoce la obligación y orden de pago anticipado por un importe de 50.0000,00 € a la Universidad de Córdoba.

TERCERO: Por Delegación del Consejo Rector del IMDEEC en sesión extraordinaria de 30 de diciembre de 2021 (CSV: af49d8d7f240fb88c594ee06780481e047cda79f) se delega la competencia de JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA A.P.A.L. _ INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS Y EL APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DEL MASTER DUAL EN INDUSTRIA 4.0 Y LA II JORNADA ONINDUSTRY, en la Presidencia del IMDEEC, todo ello dando cumplimiento a las normas y formalidades previstas en artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público.

Hash: 8d59dea856435d468394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a77bd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 76 DE 187

Hash: c34451618a865906e84b7a850ce423191e099c11b3f9d3f0a3a9a4796f4448f2c1394c943e6c480703b7aeb1b2d4320e48aecefabd189aac0f1ce7628e42495d7 | PÁG. 11 DE 17



FIRMANTE

FRANCISCA HIGUERA FERNANDEZ (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

NIF/CIF

***535**
***476**

FECHA Y HORA

11/01/2022 13:25:34 CET
11/01/2022 14:05:26 CET

CÓDIGO CSV

20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

NIF : P1400036H
RAEL : JA01140214

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA A.P.A.L. - INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA Y LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE JOYEROS, PLATEROS Y RELOJEROS DE CÓRDOBA SAN ELOY, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "LA PUESTA EN VALOR DE LA JOYERÍA DE CÓRDOBA, PROMOCIÓN A NIVEL LOCAL, AUTONÓMICO, NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL EJE 3 "PLAN DE CHOQUE CÓRDOBA" .

PRIMERO: El Consejo Rector del IMDEEC en sesión extraordinaria por acuerdo nº 30/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020 (CSV:a21f5ad6b2f977cf8510fc3c01f6a53a2e520c83) aprobó el Convenio de Colaboración entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA Y LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE JOYEROS, PLATEROS Y RELOJEROS DE CÓRDOBA SAN ELOY** en el que se recogen los términos de colaboración entre ambas Entidades.

SEGUNDO: Por Resolución de Presidencia de fecha 30 de diciembre de 2020 (CSV:edbaff890dfbb3006b830056657fc5fde0bf1e01) se reconoce la obligación y orden de pago anticipado por un importe de 100.000 € a la Asociación Provincial de Joyeros, Plateros y Relojeros de Córdoba San Eloy.

TERCERO: Por acuerdo nº 28/2021 3º del Consejo Rector del IMDEEC en sesión extraordinaria de 30 de diciembre de 2021 (CSV: c6eed74a3c070b6b8a24bfdded52d0aa5c43703bf) se toman los siguientes acuerdos:

- Que según la Asociación Provincial de Joyeros, y Relojeros de Córdoba y así se constata de la documentación aportada, el importe total del gasto realmente incurrido en el Proyecto " Puesta en Valor de la Joyería de Córdoba, Promoción a Nivel Local, Autonomico, Nacional e Internacional en el Marco del Eje 3 "PLAN De Choque Córdoba" asciende a 124.990,91 € según se recoge en el listado de gastos presentado denominado "Justificación de conceptos de gastos/pagos de Subvención Concedida".
- Que teniendo en cuenta el compromiso de financiación del IMDEEC, estipulado en el Convenio suscrito, que es el 79,97% del Gasto total certificado del Proyecto Puesta en Valor de la Joyería de Córdoba, Promoción a Nivel Local, Autonomico, Nacional e Internacional en el Marco del Eje 3 "PLAN De Choque Córdoba" ,el importe total de la subvención aparejada al proyecto asciende a 99.955,23 €, al ser el gasto certificado del Proyecto de 124.990,91 €.
- Que habiendo sido transferida por pago anticipado por parte del IMDEEC a la Asociación, la cantidad de 100.000,00 €, procede solicitar el reintegro de la diferencia entre lo transferido y el importe del compromiso de cofinanciación, por la cantidad de 44,77€.



FIRMANTE

FRANCISCA HIGUERA FERNANDEZ (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

NIF/CIF

****535*
****476*

FECHA Y HORA

11/01/2022 13:25:34 CET
11/01/2022 14:05:26 CET

CÓDIGO CSV

20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL (IMDEEC) Y LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CÓRDOBA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: "BOLSA DE TRASPASO DE NEGOCIO Y SOSTENIBILIDAD DE EMPLEO"

PRIMERO: El Consejo Rector del IMDEEC en sesión ordinaria por acuerdo nº 5/2021 de fecha 15 de julio de 2021 (CSV: **d93db28677eb37b265156bce32d7962da57191e4**) aprobó el Convenio de Colaboración entre la APAL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA y la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE CÓRDOBA en el que se recogen los términos de colaboración entre ambas Entidades.

SEGUNDO: Con fecha, 16 de julio de 2021 se firma el Convenio de Colaboración entre la AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)" Y LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CÓRDOBA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: "BOLSA DE TRASPASO DE NEGOCIO Y SOSTENIBILIDAD DE EMPLEO".

TERCERO: Por Resolución de Presidencia de fecha 30 de julio de 2021 (CSV: 0999eb3af1889d6af221a3d59c7032cf2829c6b5) se reconoce la obligación y orden de pago anticipado por un importe de 20.000 € a la Unión de Trabajadores de Córdoba.

Hash: c34451618a865606e84b7a850ce423191e099c11b3f9d3f0a3a4796f4448f2c1394c943e6c480703b7aefb2b4320648aeeefabdf69aac0f1ce7628e42495d7 | PÁG. 13 DE 17

Hash: 8d594dea856435d468394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 78 DE 187



FIRMANTE

FRANCISCA HIGUERA FERNANDEZ (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

CÓDIGO CSV

20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***535**
***476**

FECHA Y HORA

11/01/2022 13:25:34 CET
11/01/2022 14:05:26 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL (IMDEEC) Y LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE CÓRDOBA (CCOO), PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: "ACTUACIONES PARA LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR INDUSTRIAL LOCAL Y LA DIFUSIÓN DEL TELETRABAJO"

PRIMERO: El Consejo Rector del IMDEEC en sesión ordinaria por acuerdo nº 5/2021 de fecha 15 de julio de 2021 (CSV: f8a8d1eb1d20c57031d9d0f27ef8c2c58d086f0a) aprobó el Convenio de Colaboración entre la APAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA" y la CONFEDERACIÓN SINDICAL DE CCOO DE CÓRDOBA en el que se recogen los términos de colaboración entre ambas Entidades.

SEGUNDO: Con fecha, 16 de julio de 2021 se firma el Convenio de Colaboración entre el ENTRE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)" Y LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE CÓRDOBA (CCOO), PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: "ACTUACIONES PARA LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR INDUSTRIAL LOCAL Y LA DIFUSIÓN DEL TELETRABAJO".

TERCERO: Por Resolución de Presidencia de fecha 30 de julio de 2021 (CSV: b744542b226e3bdf571fcca0e39c45e5fb78c9d) se reconoce la obligación y orden de pago anticipado por un importe de 20.000 € a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Córdoba.



FIRMANTE

FRANCISCA HIGUERA FERNANDEZ (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

CÓDIGO CSV

20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****535**
****476**

FECHA Y HORA

11/01/2022 13:25:34 CET
11/01/2022 14:05:26 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)" Y LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA (CECO), PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: "MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y POSICIONAMIENTO COMPETITIVO DEL SECTOR DEL COMERCIO LOCAL POSICIONA-T"

PRIMERO: El Consejo Rector del IMDEEC en sesión ordinaria por acuerdo nº 4/2021 de fecha 15 de julio de 2021 (CSV: **aa9e194edd26a075fce6d5899b7c23daf9b25ac8**), aprobó el Convenio de Colaboración entre la APAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA" y LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA en el que se recogen los términos de colaboración entre ambas Entidades.

SEGUNDO: Con fecha, 16 de julio de 2021 se firma el Convenio de Colaboración entre el ENTRE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)" Y LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA (CECO), PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: "MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y POSICIONAMIENTO COMPETITIVO DEL SECTOR DEL COMERCIO LOCAL POSICIONA-T".

TERCERO: Por Resolución de Presidencia de fecha 29 de julio de 2021 (CSV: fdd86a3364399ad24491e11060bfa3894730fa46) se reconoce la obligación y orden de pago anticipado por un importe de 20.000 € a la Confederación de Empresarios de Córdoba.

Hash: c34451618a865606e84b7a850ce423191e099c11b3f9d3f0a3a4796f1448f2c1394c943e1c6480703b7aef1b2b4320648aeeefabdf189aac01ce7628e42495d7 | PÁG. 15 DE 17

Hash: 8d594ea856435d468394ec38102b4bd714c937f1db83d3a41a7fbd9e662a16d1edcfc9d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 80 DE 187



FIRMANTE

FRANCISCA HIGUERA FERNANDEZ (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

CÓDIGO CSV

20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***535**
***476**

FECHA Y HORA

11/01/2022 13:25:34 CET
11/01/2022 14:05:26 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA A.P.A.L. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS Y EL APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DEL MASTER DUAL EN INDUSTRIA 4.0 Y LA II JORNADA ONINDUSTRY 2021.

PRIMERO: El Consejo Rector del IMDEEC en sesión extraordinaria por acuerdo nº 27/2021 2º de fecha 30 de diciembre de 2020 (CSV:81f6ceff39d33d238c717cc2373250b5244ca78a) aprobó el Convenio de Colaboración entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA en el que se recogen los términos de colaboración entre ambas Entidades.

Es cuanto me cabe informar, salvo mejor criterio.

Córdoba fecha y firma electrónica.

Jefatura Dpto Promoción y Desarrollo Económico del IMDEEC
Fdo.: Francisca Higuera Fernández

Vº Bº Gerente del IMDEEC
Fdo: Gonzalo Esparza Díaz

Hash: c34451618a865506e84b7a850ce423191e099c11b3f9d3f0a3a4796f4448f2c1394c943e1c6480703b7aefb2b4320648aeeefabdf69aac0f1ee7628e42495d7 | PÁG. 16 DE 17



FIRMANTE

FRANCISCA HIGUERA FERNANDEZ (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

CÓDIGO CSV

20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****535**
****476**

FECHA Y HORA

11/01/2022 13:25:34 CET
11/01/2022 14:05:26 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c3445168a865806e84b7a850ce423191e099c11b3f9d3f0a3aa4796ff44d8f2c1384c943efc480703fb7aefb2b4320648aecefabdf89ac0fc1ce7628e42495d7

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016686_2022_0000000000000000000009070139

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/01/2022 13:25:04

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 20121498d38069532bb0c9ac641719a6b1ef7a61

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PRESUPUESTO IMDEEC EJERCICIO 2022

Conforme al artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 18.1.e) del R.D. 500/1990, que desarrolla la citada ley en materia presupuestaria, el Informe Económico-Financiero deberá contener, al menos, información suficiente sobre las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios. Todo ello debe reflejar la nivelación del Presupuesto.

El Presupuesto del IMDEEC para el ejercicio 2022 asciende a **4.247.012,00 €** en su estado de ingresos y **4.247.012,00 €** en su estado de gastos, de acuerdo con el siguiente desglose:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL	1.710.000,00 €
CAPITULO II. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	550.012,00 €
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	1.500,00 €
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.900.500,00 €
CAPITULO V. FONDO DE CONTINGENCIA	10.000,00 €
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES	100.000,00 €
CAPITULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00 €
TOTAL	4.297.012,00 €

PREVISIÓN DE INGRESOS	
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.049.600,00 €
CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	122.412,00 €
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00 €
CAPITULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00 €
TOTAL	4.297.012,00 €

Las cifras anteriores suponen un incremento global de 47.134,00 €, tanto en su estado de ingresos como de gastos, respecto al presupuesto del ejercicio 2021 que ascendía a 4.249.878,00 €.

ESTADO DE INGRESOS

La previsión presupuestaria para el ejercicio 2022 recoge unos ingresos que financian gastos por operaciones corrientes, ascendiendo a un total de 4.197.012,00 €, siendo por tanto la misma cuantía que 2021. Igualmente, se

recogen ingresos que financian gastos por operaciones de capital, en concreto 100.000,00 € de transferencias de capital del Ayuntamiento de Córdoba, lo que es superior a 2021 que ascendía a 52.866 €. Todo ello teniendo presente la cuantía definitivamente otorgada al IMDEEC, a la vista del escrito remitido por la por la Titular del Órgano de Planificación Económico Presupuestaria del Ayuntamiento de Córdoba (en adelante OPEP) mediante solicitud de información el 14 de diciembre de 2021 así como posterior rectificación en cuanto a las transferencias de capital de fecha 20 de diciembre (Obran en el expediente ambos escritos)

El mayor volumen en el apartado de ingresos ordinarios, está integrado por las transferencias corrientes del Ayuntamiento de Córdoba, por un importe global de 4.049.600,00 €, siendo el mismo importe que el ejercicio anterior.

El presente expediente presupuestario, recoge igualmente previsiones de ingresos derivados de la propia actividad del IMDEEC en el Capítulo 5 por un total de 122.412,00 €, cuantía que no ha sufrido variación respecto al ejercicio anterior.

Por otro lado, los 100.000,00 € de transferencias de capital del Ayuntamiento de Córdoba para este ejercicio 2022, supone un incremento de 47.134 € € respecto al ejercicio 2021 que ascendía a 52.866,00 €.

Por último, decir que al igual que ejercicios anteriores, tenemos el Capítulo 8 con 25.000,00 €, tanto en el Presupuesto de Gastos como de Ingresos, para hacer frente a las posibles solicitudes de anticipos sobre nóminas reintegrables y su pertinente reintegro.

ESTADO DE GASTOS

El Estado de Gastos del Presupuesto, de acuerdo con el artículo 165.1.a) del RDL 2/2004 y el artículo 8.a) del RD 500/1990, incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones.

El presupuesto de gastos, sufre un incremento respecto al ejercicio 2021 de 47.134,00 €, ascendiendo a un global de 4.297.012,00 € (frente a los 4.249.878,00 € del año anterior). Su desglose es el siguiente:

El **Capítulo 1, Gastos de Personal**, se cifra en 1.710.000,00 €, sufriendo un aumento respecto al año 2021 de 100.000,00 €, existiendo crédito suficiente para afrontar los salarios y seguridad social del personal de estructura del IMDEEC, a este respecto decir que, al igual que en el pasado ejercicio se ha dotado crédito posibles: cumplimientos de antigüedades de trabajadores, incrementos de cuota de la Seguridad Social o salarios y otros imprevistos, como posibles acatamiento de sentencias. Todo ello en aplicación de un criterio de prudencia.



FIRMANTE

CARMEN MARIA CINTAS JURADO DE FLOREZ (JEFA DE SERVICIOS GENERALES)

CÓDIGO CSV

897b3bbcfca726c39adfa39c914aa9297b65c926

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****596**

FECHA Y HORA

20/12/2021 15:23:08 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

Si bien, con objeto de completar la información respecto al citado Capítulo 1, reiterar, como ya se ha manifestado en el apartado anterior, que con el crédito consignado en éste, se debe atender el abono de salarios y seguridad social del personal de estructura, habiéndose dotado crédito para posibles: cumplimientos de antigüedades de trabajadores, incrementos de cuota de la Seguridad Social o salarios y otros imprevistos. Del mismo modo, se ha dotado crédito, como ya se hizo en el pasado ejercicio, para dar cumplimiento a prestaciones complementarias y otras mejoras sociales, contenidas en el Convenio Único del Ayuntamiento de Córdoba, que es de aplicación al IMDEEC, verbigracia: becas, ayudas familiar disminuido, seguro de vida, posibles solicitudes de premios extraordinarios etc. También, se ha provisto crédito para posibles contrataciones temporales con objeto de cubrir posibles bajas del personal de estructura y, como ya se efectuó en el pasado presupuesto de 2021, para posibles contrataciones temporales de apoyo a programas,..., a este respecto, entre otros extremos, cabe mencionar la importante sobrecarga de trabajo que supuso para el IMDEEC el Plan de Choque del Ayuntamiento de Córdoba para paliar la devastadora situación provocada por el Covid-19, situación a la que habrá que seguir haciendo frente, a la vista de los diferentes indicadores. Como novedad destacar la inclusión de crédito para posibles contrataciones de funcionarios interinos al objeto de reforzar los picos de trabajo como consecuencia de Plan de Choque o tramitación y ejecución de contratos EDUSI por ejemplo.

El **Capítulo 2, Bienes Corrientes y Servicios**, en el ejercicio 2022 se ha producido un descenso de 80.000,00 € respecto 2021, ascendiendo en el ejercicio 2022 este capítulo a 550.012,00 €. Destacar que al ser constantes los ingresos ordinarios se ha decidido destinar estos 80.000,00 € a Capítulo 1 para financiar contrataciones temporales indispensables para el desarrollo por ejemplo del Plan de Choque.

Por otro lado, se dota de crédito el **Capítulo 3, Gastos Financieros**, en concreto 1.500,00 € al objeto de hacer frente a los gastos financieros de este organismo autónomo, con igual cuantía que en ejercicios anteriores.

El **Capítulo 4, Transferencias Corrientes**, este capítulo asciende a 1.900.500,00 €, misma cuantía que en 2021, momento en que sufrió un incremento de 50.000,00 € respecto al ejercicio anterior, si bien, cierto es que en el presupuesto de 2020 este capítulo se incrementó, considerablemente, respecto a 2019, concretamente en una cuantía de 400.500,00 €.

Por otro lado, y a modo aclaratorio, al igual que en el año anterior, se considera necesario hacer la siguiente apreciación, la dotación presupuestaria del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2022, supone una cuantía de 1.880.980,00 €, asimismo que los restante 19.520,00 € corresponde a la dotación para resarcir gastos a la Fundación Incyde, según adenda a la DECA enmarcado en el Proyecto "Incubadora de Alta Tecnología para el Fomento de la Innovación y la Transferencia de la Tecnología a las Micropymes", para el ejercicio 2022,

concretamente, en la aplicación presupuestaría -0 4390 48000 (a entidades sin ánimo de lucro)-, todo ello conforme al acuerdo de Consejo Rector del IMDEEC Nº 29/2020 4º, de 19 de noviembre y diferentes informes en los que se fundamenta su adopción, entre ello el informe jurídico emitido por la Jefa del Departamento de Servicios Generales y el Secretario del IMDEEC, rubricado el 10 de noviembre de 2020.

Por otro lado se dota con 10.000,00 € el **Capítulo 5, crédito destinado al denominado Fondo de Contingencia y otros imprevistos**, que conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, podrá destinarse a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado que puedan presentarse a lo largo del ejercicio. Destacar que este Capítulo ha sufrido una reducción de 20.000,00 € que se han destinado a incrementar el Capítulo 1, todo ello teniendo presente que no se ha hecho uso en ejercicios anteriores.

Respecto **el Capítulo 6, decir que presente un total** de 100.000,00 €, destinados íntegramente a cofinanciar el Proyecto de Incubadora BIOTECH

▣ se destinarán igualmente al Proyecto de Incubadora BIOTECH.

SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS Y NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

Tal y como, se ha puesto de manifiesto en los párrafos precedentes, el Presupuesto de Gastos del IMDEEC para el ejercicio 2022 recoge las dotaciones económicas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones que debe afrontar durante el citado ejercicio, presentándose nivelado, ascendiendo tanto el Estado de Ingresos como el Estado de Gastos a la cifra global de 4.297.012,00 €.

Es cuanto me cumple informar, salvo mejor criterio. En Córdoba (fecha y firma electrónica).

LA ADJUNTA DE DIRECCIÓN DEL IMDEEC

Fdo: Carmen Mª Cintas Jurado de Flórez

Hash: ed75aac55df6e0fe811d043e0989b0b3ca150266e5d83a5908902012c6e06d8d83c3c3ba36964a1a1190de37b10653477a5b5ac6f62602d4d4a921591a7f494eecl | PÁG. 4 DE 5

Hash: 8d594dea8564354d68394ec38102b4bd714c937fdb83d3d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7de59 | PÁG. 86 DE 187

Página 4 de 4



FIRMANTE

CARMEN MARIA CINTAS JURADO DE FLOREZ (JEFA DE SERVICIOS GENERALES)

CÓDIGO CSV

897b3bbcfea726c39adfa39c914aa9297b65c926

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****596**

FECHA Y HORA

20/12/2021 15:23:08 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

897b3bbcfea726c39adfa39c914aa9297b65c926

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: ed75ace5df6e0fc811d043e0969b0a3ca150268d5d83a5908902012cf36e08daf83fcb36964a1a1190de37b10653477a5bacf62e024d4ad921591a7ff494eed

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008885822

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 15:07:23

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

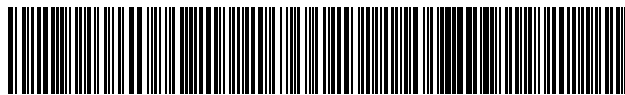
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 897b3bbcfea726c39adfa39c914aa9297b65c926

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

**INFORME COMPLEMENTARIO DEL INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO
PRESUPUESTO IMDEEC EJERCICIO 2022**

Al objeto de ampliar la información respecto a los ingresos previstos en el Capítulo 5, **SE INFORMA:**

El Informe Económico-Financiero dice lo siguiente:

"El presente expediente presupuestario, recoge igualmente previsiones de ingresos derivados de la propia actividad del IMDEEC en el Capítulo 5 por un total de 122.412,00 €, cuantía que no ha sufrido variación respecto al ejercicio anterior."

Que si bien vista la estimación de la liquidación 2021 los derechos reconocidos netos de este este Capítulo 5 de ingresos ascienden a 82.200,87 €, a la hora de elaborar el Presupuesto 2022 se ha tenido presente:

- Que la aplicación 0 54900 "Otras rentas de bienes inmuebles" refleja en 2021 los ingresos (aplicando principio de caja) por la cesión parcialmente gratuita del Edificio de Granadal (rubricada el 30 de marzo de 2015), siendo en el 2021 los siguientes:

120210000124 I	15/03/2021	12021000059	2021 0 54900	12.467,92
120210000125 I	15/03/2021	12021000060	2021 0 54900	6.233,96
				18.701,88

Sin embargo, a la hora de estimar ingresos de 2022, y consultada la contabilidad del ejercicio anterior, se ha tenido presente que 12.467,92 € se corresponde con la liquidación de julio a diciembre de 2020 y los 6.233,96 € con ingresos de enero a marzo de 2021, por lo que además del canon total de 24.935,06 € del 2022 se deberá ingresar en 2022 los 18.701,10 € pendientes de 2021, lo que hace un total de 43.636,16 €, estimado finalmente en esta aplicación 30.000,00 € por criterio de prudencia.

- Que el importe restante de derechos reconocidos netos del Capítulo 5 de ingresos, en concreto 63.498,99 €, se corresponden con los ingresos reflejados en la aplicación 0 54100 "Arrendamientos de bienes inmuebles", aplicación que refleja los ingresos por los Viveros de Empresas y donde se reconocen derechos aplicando el principio de devengo correspondiendo con el momento de emisión de factura. En este caso se ha estimado importe total de 92.412,00 € dado el notable incremento de la ocupación que se está produciendo en los últimos meses, en concreto se ha

Página 1 de 2

tenido presente que el 29 de noviembre de 2021 se firma un nuevo 1 contrato y el 30 de diciembre un total de 6 contratos, además de estar en trámite 3 solicitudes para su adjudicación, lo que hace un total de 10 contratos más que entendemos tendrán repercusión a principio de 2022, todo ello sin mencionar el resto de solicitudes que se registren durante el año.

Es cuanto me cumple informar, salvo mejor criterio. En Córdoba (fecha y firma electrónica).

LA ADJUNTA DE DIRECCIÓN DEL IMDEEC

Fdo: Carmen M^a Cintas Jurado de Flórez

Hash: 8d594dea856435d468394ec38102b4bd714c937fbb83d3a41a77bd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 89 DE 187

Hash: 4784c073fa140c2e90053ecd1c3d3daa5da5d55f48f12ce95044ea17510b3d85039eb9a482290952a62f804755f806715bce06052ca61936308392df824644aa | PÁG. 2 DE 3

Página 2 de 2



FIRMANTE

CARMEN MARIA CINTAS JURADO DE FLOREZ (JEFA DE SERVICIOS GENERALES)

CÓDIGO CSV

e9ba3a86eaaa44c332675be9ffcd6dd57ba956a2

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****596**

FECHA Y HORA

13/01/2022 12:22:14 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e9ba3a86eaaa44c332675be9ffcd6dd57ba956a2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 4784c073faf40c2e90053ecfd1c3d3daa5da5d55f49ff2ce95044eaf7510b3da5036eba482290952a62f80d755f806715bce06052ca61936308392df824644ea

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2022_0000000000000000000009097087

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 13/01/2022 12:20:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e9ba3a86eaaa44c332675be9ffcd6dd57ba956a2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

INFORME CUANTIFICACIÓN CAPÍTULO 1 PRESUPUESTO IMDEEC EJERCICIO 2022

Al objeto de completar el Informe Económico-Financiero en cuanto a la cuantificación del Capítulo 1 de gastos del Presupuesto del IMDEEC, **SE INFORMA:**

Que si bien el citado Informe Económico-Financiero recoge lo siguiente:

*"El **Capítulo 1, Gastos de Personal**, cifrado en 1.710.000,00 €, sufriendo un aumento respecto al año 2021 de 100.000,00 €, existiendo crédito suficiente para afrontar los salarios y seguridad social del personal de estructura del IMDEEC, a este respecto decir que, al igual que en el pasado ejercicio se ha dotado crédito posibles: cumplimientos de antigüedades de trabajadores, incrementos de cuota de la Seguridad Social o salarios y otros imprevistos, como posibles acatamiento de sentencias. Todo ello en aplicación de un criterio de prudencia.*

Si bien, con objeto de completar la información respecto al citado Capítulo 1, reiterar, como ya se ha manifestado en el apartado anterior, que con el crédito consignado en éste, se debe atender el abono de salarios y seguridad social del personal de estructura, habiéndose dotado crédito para posibles: cumplimientos de antigüedades de trabajadores, incrementos de cuota de la Seguridad Social o salarios y otros imprevistos. Del mismo modo, se ha dotado crédito, como ya se hizo en el pasado ejercicio, para dar cumplimiento a prestaciones complementarias y otras mejoras sociales, contenidas en el Convenio Único del Ayuntamiento de Córdoba, que es de aplicación al IMDEEC, verbigracia: becas, ayudas familiar disminuido, seguro de vida, posibles solicitudes de premios extraordinarios etc. También, se ha provisto crédito para posibles contrataciones temporales con objeto de cubrir posibles bajas del personal de estructura y, como ya se efectuó en el pasado presupuesto de 2021, para posibles contrataciones temporales de apoyo a programas,..., a este respecto, entre otros extremos, cabe mencionar la importante sobrecarga de trabajo que supuso para el IMDEEC el Plan de Choque del Ayuntamiento de Córdoba para paliar la devastadora situación provocada por el Covid-19, situación a la que habrá que seguir haciendo frente, a la vista de los diferentes indicadores. Como novedad destacar la inclusión de crédito para posibles contrataciones de funcionarios interinos al objeto de reforzar los picos de trabajo como consecuencia de Plan de Choque o tramitación y ejecución de contratos EDUSI por ejemplo."

Mediante el presente informe se amplía la información respecto a los siguientes extremos:

1- Anexo de personal:

El Anexo de personal se cifra en un total de 1.449.113,53 €, recogiendo por criterio de prudencia las retribuciones de las plazas de estructura con una subida prevista del 2% conforme a la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. No obstante lo anterior, hay que tener presente que para poder aplicar referida subida salarial deberá cumplirse con los límites establecidos en esta norma en cuanto a la masa salarial máxima, y solo en caso de tramitarse y aprobarse referido expediente podrá iniciarse negociación con la parte

Página 1 de 4



FIRMANTE

CARMEN MARIA CINTAS JURADO DE FLOREZ (JEFA DE SERVICIOS GENERALES)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

NIF/CIF

***596**
***476**

FECHA Y HORA

13/01/2022 10:59:49 CET
13/01/2022 11:22:28 CET

CÓDIGO CSV

a3ddd0075639d93dc8916cac0efdd7982c40e16d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

social para aplicar la subida salarial 2022 y finalmente aprobase por Junta de Gobierno Local. A modo de ejemplo, en el ejercicio 2021 tras la aprobación por Consejo Rector del oportuno expediente, en el BOP 4298/2021 de fecha 5 de noviembre se publicó la Masa Salarial Máxima del personal laboral del IMDEEC, y finalmente por Acuerdo 1.088/21 de 22 de noviembre la Junta de Gobierno Local se aprobó la subida salarial negociada con los representantes de los trabajadores, todo ello tras haberse constatado que se respetaban los límites establecidos legalmente para este incremento salarial.

Destacar que al igual que en ejercicios anteriores en el Anexo de personal se dota retribuciones de plazas de estructura, recogiendo crédito tanto para las ocupadas como para las vacantes, en este sentido destacar que se sigue dotando crédito para la cobertura del puesto de Jefatura de Servicios Generales, eso sí, adaptando las retribuciones a las de funcionario en consonancia con la modificación de la ficha de este puesto que se está llevando a cabo.

2.- Plantilla presupuestaria:

La plantilla Presupuestaria del IMDEEC se viene realizando desde el ejercicio 2017 conforme a las "INSTRUCCIONES A LAS SECRETARÍAS DELEGADAS SOBRE PUESTOS DE TRABAJO QUE DEBEN SER DESEMPEÑADOS POR FUNCIONARIOS EN LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA" remitidas por el Titular del órgano de Apoyo el 17/10/2016, especialmente conforme a lo indicado en las siguientes conclusiones:

3.- Conclusiones:

A la vista de de lo expuesto se concluye lo siguiente:

1. Procedería por parte de los Organismos Autónomos el examen de las funciones que realiza el personal en cada organismo autónomo para determinar *aquellos puestos de trabajo cuyos cometidos exterioricen una actividad de la Administración que tenga una directa trascendencia para la situación jurídica de otros sujetos de derecho, y en la que por ello sean relevantes esas notas de objetividad, imparcialidad e independencia que habrán de ser necesariamente encomendados a personal funcional. Todo ello sin perjuicio de los supuestos recogidos en la Disposición Transitoria Segunda del EBEP.*

2. *El siguiente paso será la modificación de la plantilla y de la Relación de Puestos de Trabajo, respecto a aquellas plazas o puestos de trabajo que habrán de figurar como de régimen funcional en cumplimiento de lo establecido en el art.92 de la ley 7/1985 y demás normativa reseñada.*

A) En el supuesto en que dichos puestos estén siendo desempeñados por personal laboral fijo se debe hacer constar su régimen laboral en la condición de "a extinguir", y procederse a impulsar el correspondiente procedimiento de funcionalización.

b) En el supuesto en que dichos puestos estén siendo desempeñados por personal laboral indefinido la obligación de la Administración es regularizar lo que es una situación ilegal. Para ello deberá convocar por el correspondiente procedimiento de acceso las plazas

cuya existencia se haya revelado como consecuencia del reconocimiento a determinados trabajadores de la condición de personal indefinido no fijo. En el caso de las plazas vacantes- esto es, dotadas y de plantilla- provistas por personal laboral indefinido existe un acto propio de la Administración que reconoce la necesidad prolongada de las plazas por lo que ninguna razón hay para demorar su cobertura pronta por funcionario de carrera.

La Administración puede optar por no realizar tal convocatoria de ingreso y amortizar las plazas, si tiene causa para ello, en cuyo caso el contrato del trabajador indefinido no fijo se extinguirá por los procedimientos de los artículos 51 y 52.c del Estatuto de los Trabajadores

....”

Seguidamente destacar como novedad respecto a la Plantilla de 2021 la inclusión del Puesto de Adjuntía de Dirección, lo cual no da lugar a la creación de plaza al poder ser ocupado por funcionarios de otras Administraciones Públicas.

Igualmente señalar que se mantiene la plaza de Técnico A1 como el ejercicio 2021 (F/laboral a extinguir, ya que si bien debería ser de funcionario fue convocada en su día como laboral fijo), no obstante destacar que lo que si está siendo objeto de modificación es la ficha del puesto de Jefatura de Servicios Generales de la RPT constando exclusivamente F (aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Consejo Rector de fecha 30/12/2021 y remitido a Junta de Gobierno Local para su aprobación). Igualmente indicar que consta como vacante esta plaza dada la situación de excedencia por prestación de servicios en el sector público de su titular con efectos de 29 de noviembre 2021 (Resolución 2021/17100).

3.- Dotación de crédito restante de Capítulo 1:

Como bien se expone en el Informe Económico-Financiero se ha dotado en el Capítulo 1 igualmente crédito para cumplimientos de antigüedades de trabajadores, incrementos de cuota de la Seguridad Social o salarios y otros imprevistos, como posibles acatamiento de sentencias, en aplicación de un criterio de prudencia, así como para dar cumplimiento a prestaciones complementarias y otras mejoras sociales contenidas en el Convenio Único del Ayuntamiento de Córdoba. No obstante destacar como novedad que la mayor dotación se corresponde con la convocatoria de funcionarios (técnicos interinos) al objeto de reforzar los picos de trabajo como consecuencia esencialmente del Plan de Choque o tramitación y ejecución de contratos EDUSI, además de la dotación ya existente en ejercicios anteriores para la Bolsa de Administrativos existente en este organismo.

Finalmente, nos parece relevante destacar que a la vista de lo preceptuado en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y dada la situación de gran parte del personal de estructura de este organismo, deberá iniciarse el desarrollo de los procesos de estabilización en el empleo con cumplimiento de los plazos establecidos en su

FIRMANTE

CARMEN MARIA CINTAS JURADO DE FLOREZ (JEFA DE SERVICIOS GENERALES)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

CÓDIGO CSV

a3ddd0075639d93dc8916cac0efdd7982c40e16d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****596**
****476**

FECHA Y HORA

13/01/2022 10:59:49 CET
13/01/2022 11:22:28 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

artículo 2, siendo el primer paso aprobar y publicar las ofertas de empleo y los procesos de estabilización con anterioridad a 1 de junio 2022. Debiendo posteriormente respetar los plazos indicados igualmente en el artículo 2 para la publicación de convocatorias (antes de 31 de diciembre 2022) y resolución de procesos selectivos(31 de diciembre 2024).

En Córdoba, fecha y firma electrónica

EL GERENTE DEL IMDEEC

Fdo: Gonzalo Esparza Díaz

LA ADJUNTA DE DIRECCIÓN DEL IMDEEC

Fdo: Carmen M^a Cintas Jurado de Flórez

Hash: 90569132c121e67d14c32754bb11ead64b454e316116631786e071bba1360aaa051eab8871a906e5717c6c89e0e0ec161bce91ea921555e616c98be174ba85f1rad | PÁG. 4 DE 5

Hash: 8d594ea856435468394ec38102b4bd714c9371db83d3a41a71bd9e612a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 94 DE 187

Página 4 de 4



FIRMANTE

CARMEN MARIA CINTAS JURADO DE FLOREZ (JEFA DE SERVICIOS GENERALES)
GONZALO ESPARZA DIAZ (GERENTE DEL IMDEEC)

CÓDIGO CSV

a3ddd0075639d93dc8916cac0efdd7982c40e16d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****596**
****476**

FECHA Y HORA

13/01/2022 10:59:49 CET
13/01/2022 11:22:28 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a3ddd0075639d93dc8916cac0efdd7982c40e16d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 905d9f32c121e67df4c32754bb11ead64b454e316f1663f786e07fbbaf360aaa05feb887fa90ed5717fc6
c89e0eec16bfbc9fea921555e6fc98be174ba85ffad

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2022_0000000000000000000009093932

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 13/01/2022 10:57:15

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

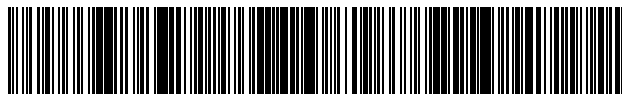
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a3ddd0075639d93dc8916cac0efdd7982c40e16d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Nº Expediente: 2021/19521

Asunto: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2020

Referente a: AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL 'INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CORDOBA - IMDEEC'

Vista la Propuesta de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 cursada por la Presidenta de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba – IMDEEC", con CSV b197a60f0b858d8d5a40b1de2066e1fc53262377, así como el informe emitido por la Intervención Delegada de esta Agencia Pública Administrativa Local, con CSV a9607236c927cd77de6fdf6af58c751fb85d93be, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en virtud de las competencias que me confiere el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

DECRETO

Primero.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba – IMDEEC", correspondiente al ejercicio 2020 con el siguiente resumen y magnitudes básicas:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS: 4.456.148,98.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS: 6.891.433,71.

RESULTADO PRESUPUESTARIO: -2.435.284,73.

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: -136.505,23.

REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL: 860.947,47.

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES: 818.853,10.

Segundo.- El Remanente de Tesorería para Gastos Generales, es de signo positivo, por lo que no habrá de adoptarse ninguna de las medidas recogidas en el artículo 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento, y remitir a los órganos pertinentes de la Comunidad Autónoma y la Administración General del Estado.

Código CSV: 20ef092cd3965a7797681cdcc3c041c3ff1ff81d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 1 DE 2

Hash: 8d594ea856435468394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a77bd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 96 DE 187



FIRMANTE
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE PRESIDENTE)
CÓDIGO CSV
20ef092cd3965a7797681cdcc3c041c3ff1ff81d

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****557**
FECHA Y HORA
06/05/2021 09:23:09 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

20ef092cd3965a7797681cdcc3c041c3ff1ff81d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_0000000000000000000006286955

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/05/2021 18:06:57

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

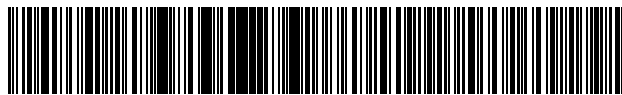
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 20ef092cd3965a7797681cdcc3c041c3ff1ff81d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Tél. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 ó 7344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es
Común/2021/OOAA/IMDEEC/liquid presup 2020

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL IMDEEC DEL EJERCICIO 2020.

Con fecha 23/03/2021 (EXP HELP 19521) ha sido remitida a esta Intervención General la liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo IMDEEC correspondiente al ejercicio 2020.

Dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 172 del ROF (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), se acompaña al expediente Informe de fecha 23/03/2021 emitido por el departamento de Servicios Generales como responsable en su elaboración.

No obstante lo anterior, en calidad de órgano de control interno de la actividad económico-financiera y al amparo de los artículos 213 y siguientes del TRLRHL 39/88, esta Intervención informa lo siguiente:

Primero.- Normativa Aplicable

- Artículos 191 a 193 TRLRHL (Rd. Leg 2/2004 de 5 de marzo).
- Artículos 89 a 105 RD 500/90
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local. (La regulación de las magnitudes de carácter presupuestario contenida en el capítulo IV del título II de la Instrucción de contabilidad del modelo normal de contabilidad local de 2004, se traslada a la Tercera Parte «Cuentas Anuales» del Plan de Cuentas anexo a la Instrucción. En concreto, la regulación del Resultado presupuestario se traslada a las normas de elaboración del Estado de Liquidación del Presupuesto y la regulación del Remanente de tesorería al apartado 24.6 de la Memoria).

Segundo.- Plazo de presentación y Órgano Competente para su aprobación

Según establece el artículo 191.3 del TRLRHL las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

La Liquidación ha sido presentada en esta Intervención General el día 23/03/2021. Teniendo en cuenta que ha de remitirse el expediente a Consejo Rector para su remisión al Alcalde Presidente de la Entidad Local, deberá aprobarse la Liquidación por el Presidente de la Entidad y posterior remisión de copia de la misma a las Administraciones "antes de finalizar el mes de marzo"

-
1-

Código CSV: a9607236c927cd77de6df6af58c751fb85d93be | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 1 DE 6

Hash: 8d594ea856435d68394ec38102b4bd714c937f8b83d3a41a7fbd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 98 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
a9607236c927cd77de6df6af58c751fb85d93be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
26/03/2021 09:57:22 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Tél. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 ó 7344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

para poder cumplir con el plazo previsto en el artículo 91 del RD 500/90, lo cual no parece probable se pueda cumplir dadas las fechas en que nos encontramos.

Respecto al órgano competente para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020, tal y como se recoge en el Informe emitido por el Dpto de Servicios Generales correspondería al Alcalde de la Corporación, previa presentación al Consejo Rector por la presidencia del IMDEEC..

Así consta en los estatutos del Organismo Autónomo: "**Liquidación.** La liquidación del Presupuesto de cada ejercicio, previo informe de la Intervención de Fondos, será presentada por la presidencia al Consejo Rector. Tras su conocimiento por este órgano, se remitirá a la Alcaldía para su aprobación".

Tercero.- Contenido del expediente

Se ha comprobado por esta Intervención General que del contenido del expediente se deduce el cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del RD 500/90 esto es:

* Estados Demostrativos regulados en el Art. 93.1 del RD 500/90 al nivel de desglose que aparece en el citado artículo.

- Liquidación del Estado de Gastos.

- Liquidación del Estado de Ingresos.

* Así mismo se incluyen los datos relativos a las siguientes magnitudes reguladas en el Art. 93.2 del citado texto legal:

- Derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- Resultado Presupuestario del ejercicio
- Remanentes de Crédito.
- Remanente de Tesorería.

Cuarto: Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería

.- El **Resultado Presupuestario** es una magnitud "fondo" y calcula el grado de ejecución del presupuesto del ejercicio. Según establece el artículo 96 del RD 500/90, viene determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio por sus valores netos y las obligaciones presupuestarias reconocidas por sus valores netos durante el mismo período. Representa una magnitud que va a relacionar, de forma global, gastos e

-
2-

Código CSV: a9607236c927cd77de6fd6af58c751fb85d93be | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 2 DE 6

Hash: 8d594ea856435d468394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a77bd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 99 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
a9607236c927cd77de6fd6af58c751fb85d93be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
26/03/2021 09:57:22 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Tél. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 ó 7344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

ingresos, de manera que se pueda analizar en qué medida estos últimos se han traducido en recursos para financiar la actividad de la Entidad en cuestión.

Por otro lado, el artículo 97 del citado RD establece una serie de ajustes a realizar en el Resultado Presupuestario que se regulan en la Regla 80 de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre que aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local al objeto de su interpretación correcta posibilitando la eliminación de determinadas operaciones que va a distorsionar el mismo y que pueden ofrecer una imagen equivocada de la actuación de los responsables de la gestión.

Dichos Ajustes han sido los siguientes:

- Desviaciones Positivas de Financiación (minoran el resultado presupuestario)
- Desviaciones Negativas de Financiación (aumentan el resultado presupuestario)

Según informa el Departamento de Servicios Generales el **Resultado Presupuestario del ejercicio 2020 asciende a - 2.435.284,73 €** obteniéndose el mismo, de la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante este mismo período.

Tras aplicar los correspondientes ajustes aumentando el mencionado Resultado en el importe de las obligaciones reconocidas que se han financiado con remanente de tesorería para gastos generales (2.639.677,58 €) y en el de las desviaciones de financiación negativas del ejercicio (221.998,51 €), y disminuirlo por la cuantía de las desviaciones de financiación positivas del ejercicio (562.896,59), obtenemos un **Resultado presupuestario ajustado de - 136.505,23 860.947.€.**

Las desviaciones de financiación que afectan al Resultado Presupuestario, es decir las del ejercicio, han sido calculadas conforme a lo establecido en la Regla 29.4 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, por lo que se han obtenido de la diferencia, para cada gasto con financiación afectada,

-
3-



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

a9607236c927cd77de6fd6af58c751fb85d93be

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****297**

FECHA Y HORA

26/03/2021 09:57:22 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Tél. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 ó 7344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

entre los derechos reconocidos netos por los ingresos afectados y el producto del coeficiente de financiación por el total de obligaciones reconocidas netas, referidos al ejercicio 2020.

- El Remanente Líquido de Tesorería es una "magnitud flujo" ya que tiene en cuenta los resultados de ejercicios anteriores. Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos a 31 de diciembre de 2020.

Según recoge el informe emitido por el Departamento de Servicios Generales el remanente de tesorería está cuantificado a partir de los datos que a fin del ejercicio 2020 figuraban en la contabilidad antes de su cierre. Se ha calculado sumando los fondos líquidos con los derechos pendientes de cobro y deduciendo las obligaciones pendientes de pago, obteniéndose de este modo un **remanente de tesorería total de 860.947,47 €**.

Por lo que respecta al remanente de tesorería disponible para financiar los gastos generales se ha determinado minorando de la cifra anterior el importe de los derechos pendientes de cobro que a fin de ejercicio se consideraban de difícil o imposible recaudación (28.334,86 €) y el exceso de financiación afectada producido (13.759,51 €) que se corresponde con las desviaciones positivas acumuladas calculadas conforme a la Regla 29.5 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local).

De ello se obtiene **un remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de 818.853,10 €**.

Quinto: Análisis de la estabilidad presupuestaria, regla de Gasto y límite de deuda.

La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y suficiencia financiera 2/2012 así como el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales disponen que la Intervención local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad a la liquidación del presupuesto, sobre el cumplimiento de la Regla de Gasto y límite de deuda en las fases de elaboración, aprobación

-
4-

Código CSV: a9607236c927cd77de6fd6af58c751fb85d93be | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 4 DE 6

Hash: 8d594ea856435d468394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a77bd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7de59 | PÁG. 101 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
a9607236c927cd77de6fd6af58c751fb85d93be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
26/03/2021 09:57:22 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Tél. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 ó 7344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención.administracion@ayuncordoba.es

y ejecución de los presupuestos, teniendo en cuenta que, desde el 20 de octubre del 2020 están suspendidas las reglas fiscales en las Entidades Locales: estabilidad presupuestaria y regla de gasto, para los ejercicios 2020 y 2021.

Estos aspectos han de analizarse a nivel consolidado por lo que en el momento en que se aprueben y presenten para su aprobación las Liquidaciones del Presupuesto del ejercicio 2020 de cada uno de los Organismos Autónomos así como Los Estados Financieros de las Sociedades Municipales y resto de Entes que forman parte del perímetro de consolidación, se podrá calcular el cumplimiento o no de los citados aspectos y se emitirá por la Intervención General del Ayuntamiento de Córdoba el correspondiente informe

Lo que se informa a los efectos oportunos.

La Interventora Delegada
Fdo: Amelia Baena Borrego.
(firma electrónica)

-
5-

Código CSV: a9607236c927cd77de6fd6af58c751fb85d93be | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 5 DE 6

Hash: 8d594ea856435d468394ec38102b4bd714c937fdb83d3a41a77bd9e662a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c14163467686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 102 DE 187



FIRMANTE
AMELIA BAENA BORREGO (VICEINTERVENTORA)
CÓDIGO CSV
a9607236c927cd77de6fd6af58c751fb85d93be

NIF/CIF
****297**
FECHA Y HORA
26/03/2021 09:57:22 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a9607236c927cd77de6fdf6af58c751fb85d93be

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016535_2021_00000000000000000000005848306

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 26/03/2021 9:51:50

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

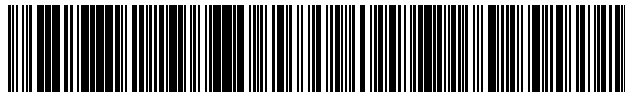
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a9607236c927cd77de6fdf6af58c751fb85d93be

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 1 DE 66



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Fecha Obtención 17/03/2021
Pág. 1

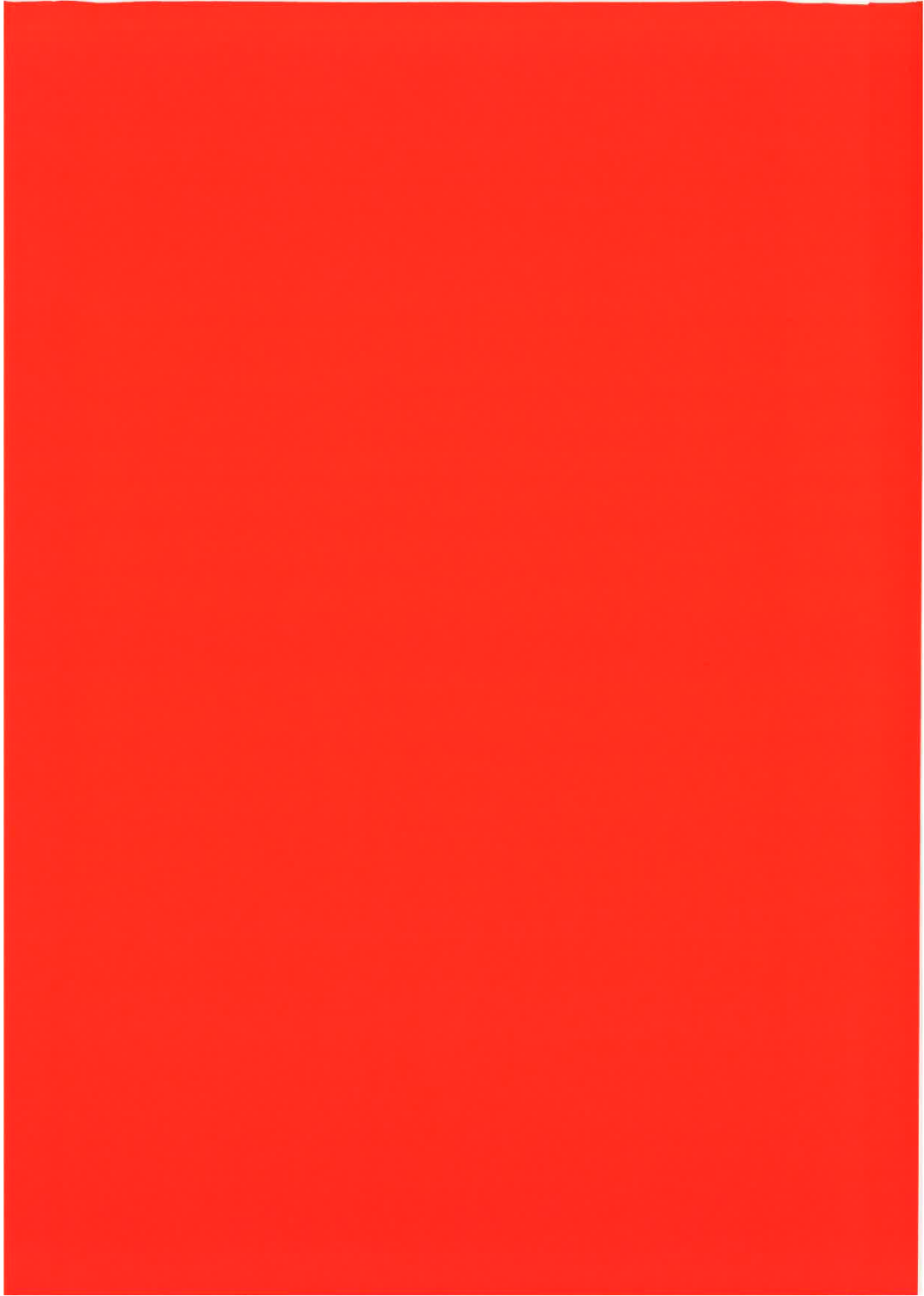
III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2020

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	4.456.148,98	6.830.771,11		-2.374.622,13
b) Operaciones de capital		60.662,60		-60.662,60
1. Total operaciones no financieras (a+b)	4.456.148,98	6.891.433,71		-2.435.284,73
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	4.456.148,98	6.891.433,71		-2.435.284,73
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.639.677,58	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			221.998,51	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			562.896,59	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			2.298.779,50	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-136.505,23

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CETCÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CETCÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 3 DE 66



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2020

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		
		AÑO	AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		4.301.357,61	4.540.822,83
	2. Derechos pendientes de cobro		56.917,52	57.986,87
430	+ del Presupuesto corriente	2.325,50		6.269,22
431	+ del Presupuestos cerrados	39.939,01		36.906,34
257.258.270,275.440,442, 449.456.470,471.472.537, 538.550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	14.653,01		14.811,31
	3. Obligaciones pendientes de pago		3.493.622,51	1.298.772,35
400	+ del Presupuesto corriente	3.269.271,70		1.077.021,34
401	+ del Presupuestos cerrados	30.562,34		30.562,34
165.166,180,185.410,414, 419.453,456,475,476,477, 502.515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	193.788,47		191.188,67
	4. Partidas pendientes de aplicación		-3.705,15	-3.805,15
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.205,15		4.205,15
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	500,00		400,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		860.947,47	3.296.232,20
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		28.334,86	21.411,78
	III. Exceso de financiación afectada		13.759,51	635.142,84
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		818.853,10	2.639.677,58

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



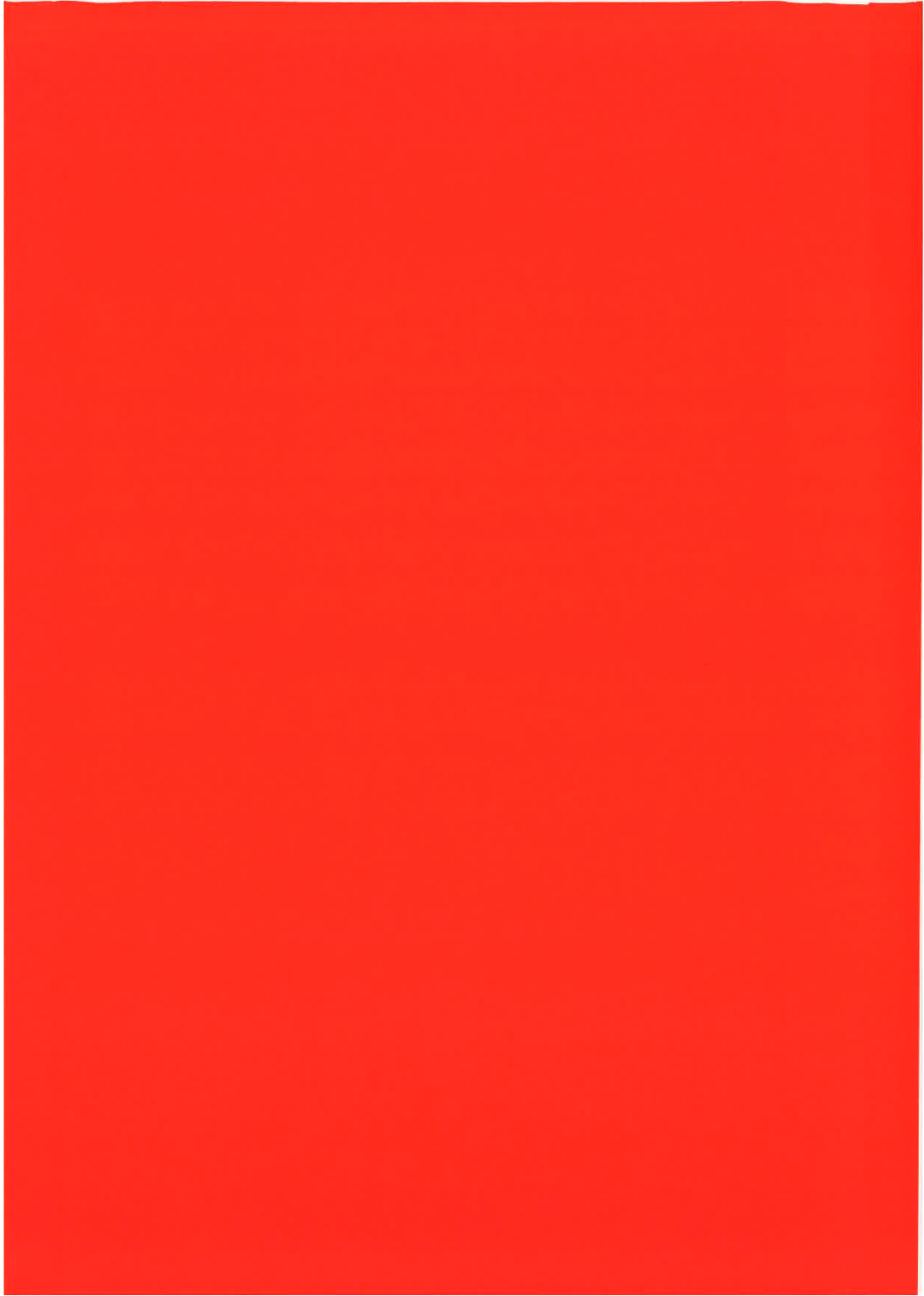
NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 5 DE 66



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 0 2410 70000	A la Administración General de la Entidad Local						
2020 0 4390 13002	REG. INTERIOR PREMIOS EXTRAORDINARIOS						
2020 0 4390 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL						
2020 0 4390 20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					100,00	100,00
2020 0 4390 22001	Prensa, revista, libros y otras publicaciones						
2020 0 4390 22602	Publicidad y propaganda					-26.891,04	-26.891,04
2020 0 4390 22699	Otros gastos diversos					4.770,11	4.770,11
2020 0 4390 22706	Estudios y trabajos técnicos	20.207,00		20.207,00		37.235,25	37.235,25
2020 0 4390 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales					-812,84	-812,84
2020 0 4390 23000	Dietas de órganos de gobierno						
2020 0 4390 23010	Dietas del personal directivo					1.000,00	1.000,00
2020 0 4390 23020	Dietas del personal no directivo						
2020 0 4390 23100	Locomoción órganos de gobierno						
2020 0 4390 23110	Locomoción del personal directivo					1.000,00	1.000,00
2020 0 4390 23120	Locomoción del personal no directivo						
2020 0 4390 23300	Otras indemnizaciones					-1.000,00	-1.000,00
2020 0 4390 40000	Trans. CTES. a la entidad general de la administración local						
2020 0 4390 47000	A empresas privadas					310.500,00	310.500,00
2020 0 4390 47900	Otras subvenciones a empresas	708.152,06		708.152,06	-166.334,03		-166.334,03
2020 0 4390 48000	A entidades sin ánimo de lucro	73.117,86		73.117,86	-11.208,94		-11.208,94

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 0 4390 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.941,29		6.941,29	135.807,40		135.807,40
2020 0 4390 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-16.363,55		-16.363,55
2020 0 4390 62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				35.000,00		35.000,00
2020 0 4390 62500	MOBILIARIO				17.989,44		17.989,44
2020 0 4390 62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				32.500,00		32.500,00
2020 0 4390 62700	PROYECT COMPLEJOS (ADAP. LOCAL MOBILIARIO CENTRO TIC URBAN)				200.000,00		200.000,00
2020 0 4390 83100	ANTICIPO PERSONAL				25.000,00		25.000,00
2020 0 9120 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS. REPRESENTACION					-1.940,92	-1.940,92
2020 0 9120 23000	DIETAS ORGANOS DE GOBIERNO					1.000,00	1.000,00
2020 0 9120 23100	LOCOMOCION ORGANOS DE GOBIERNO					932,85	932,85
2020 0 9200 10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO					-1.449,23	-1.449,23
2020 0 9200 10101	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO					5.077,60	5.077,60
2020 0 9200 13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL						
2020 0 9200 13002	REG. INTERIOR PREMIOS EXTRAORDINARIOS						
2020 0 9200 13100	LABORAL TEMPORAL COFINAN. PROG. EUROPEOS	17.487,12		17.487,12		-17.487,12	-17.487,12
2020 0 9200 16000	SEGURIDAD SOCIAL.	7.442,77		7.442,77		-6.813,37	-6.813,37
2020 0 9200 16209	PERSONAL. BECAS DEL PERSONAL						
2020 0 9200 16400	PERSONAL AYUDAS FAMILIAR DISMINUIDO						
2020 1 9200 13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	2.377,49		2.377,49		5.343,46	5.343,46
2020 1 9200 13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	646,22		646,22		-15.445,32	-15.445,32

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61



URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171



URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 1 9200 13003	OTRAS REMUNERACIONES. INDEMNIZACIONES SENTENCIAS					29.900,00	29.900,00
2020 1 9200 13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES						
2020 1 9200 16000	SEGURIDAD SOCIAL.	6.481,93		6.481,93		-9.572,56	-9.572,56
2020 1 9200 16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA					500,00	500,00
2020 1 9200 16200	Formación y perfeccionamiento del personal						
2020 1 9200 16204	ACCIÓN SOCIAL.					3.062,50	3.062,50
2020 1 9200 16205	SEGUROS.					4.036,24	4.036,24
2020 1 9200 16209	OTROS GASTOS SOCIALES. BECAS DEL PERSONAL					3.100,00	3.100,00
2020 1 9200 16400	PERSONAL AYUDAS FAMILIAR DISMINUIDO					500,00	500,00
2020 1 9200 20200	ARRENDAMIENTOS					1.000,00	1.000,00
2020 1 9200 20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES					1.000,00	1.000,00
2020 1 9200 20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información					-4.787,81	-4.787,81
2020 1 9200 20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					1.000,00	1.000,00
2020 1 9200 21200	REPAR. MANT. Y CONSER. EDIFICIOS					4.878,61	4.878,61
2020 1 9200 21300	REPACAR. MANT Y CONSE. MAQUINARIA	522,72		522,72		-8.496,44	-8.496,44
2020 1 9200 21400	REPARAC. MANT Y CONSERV. ELEMENTOS TRANSPORTE					1.679,89	1.679,89
2020 1 9200 21500	REPARAC. MANT Y CONSE. MOBILIARIO					2.000,00	2.000,00
2020 1 9200 21600	REPARAC. MANT Y CONSE. EQUIPOS PROC. INFORMACIÓN	1.620,00		1.620,00		-7.720,00	-7.720,00
2020 1 9200 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.					-1.297,55	-1.297,55
2020 1 9200 22001	PRENSA, LIBROS Y PUBLICACIONES					1.551,66	1.551,66
2020 1 9200 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.					2.404,94	2.404,94

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 1 9200 22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	32.921,97		32.921,97		-7.850,32	-7.850,32
2020 1 9200 22101	SUMINISTRO DE AGUA					950,61	950,61
2020 1 9200 22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.					2.674,92	2.674,92
2020 1 9200 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	3.971,62		3.971,62		16.248,52	16.248,52
2020 1 9200 22201	POSTALES					2.951,86	2.951,86
2020 1 9200 22300	TRANSPORTES					5.000,00	5.000,00
2020 1 9200 22400	PRIMAS DE SEGUROS					4.000,00	4.000,00
2020 1 9200 22500	TRIBUTOS ESTATALES.					1.100,00	1.100,00
2020 1 9200 22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.					-1.604,71	-1.604,71
2020 1 9200 22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES						
2020 1 9200 22604	JURIDICOS, CONTENCIOSOS					2.000,00	2.000,00
2020 1 9200 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS				3.300,00	48.482,75	51.782,75
2020 1 9200 22700	LIMPIEZA Y ASEO	13.041,80		13.041,80		-15.660,57	-15.660,57
2020 1 9200 22701	SEGURIDAD	3.881,35		3.881,35		-866,62	-866,62
2020 1 9200 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS					1.000,00	1.000,00
2020 1 9200 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					-179,75	-179,75
2020 1 9200 23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO					796,50	796,50
2020 1 9200 23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO					688,69	688,69
2020 1 9200 35200	INTERESES DE DEMORA						
2020 1 9200 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS					1.462,68	1.462,68
2020 1 9290 50000	FONDO CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA					30.000,00	30.000,00
2020 2 4390 12000	FUNCIONARIOS APOYO PROGRAMAS	499,42		499,42		90.025,92	90.025,92

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61


Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACION DE MALAGA

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171


Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACION DE MALAGA

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 2 4390 13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL					38.990,26	38.990,26
2020 2 4390 13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL					-8.973,32	-8.973,32
2020 2 4390 13003	OTRAS REMUNERACIONES. SENTENCIAS						
2020 2 4390 13100	LABORAL TEMPORAL APOYO PROGRAMAS	0,17		0,17		-34.049,41	-34.049,41
2020 2 4390 16000	SEGURIDAD SOCIAL					-16.018,53	-16.018,53
2020 2 4390 16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA					-3.256,09	-3.256,09
2020 2 4390 21200	REPAR. MANT. Y CONSER. EDIFICIOS					500,00	500,00
2020 2 4390 21300	REPARAC. MANTEN. MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.					-915,80	-915,80
2020 2 4390 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE					726,64	726,64
2020 2 4390 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE					-1.640,56	-1.640,56
2020 2 4390 22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2020 2 4390 22101	AGUA						
2020 2 4390 22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES						
2020 2 4390 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS						
2020 2 4390 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS					3.965,29	3.965,29
2020 2 4390 22700	LIMPIEZA Y ASEO						
2020 2 4390 22701	SEGURIDAD						
2020 2 4390 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	16.831,10		16.831,10		-9.793,50	-9.793,50
2020 2 4390 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					-9.464,84	-9.464,84
2020 2 4390 35200	INTERESES DE DEMORA						
2020 3 4390 12001	BASICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A2						

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 3 4390 12006	BASICAS FUNCIONARIOS. TRIENIOS						
2020 3 4390 12100	COMPLEMENTARIOS FUNCIONARIOS. C DESTINO						
2020 3 4390 12101	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C ESPECIFICO						
2020 3 4390 12102	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. OTROS COMPLEMENTOS						
2020 3 4390 13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL					15.159,27	15.159,27
2020 3 4390 13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL					-25.127,24	-25.127,24
2020 3 4390 13003	OTRAS REMUNERACIONES. SENTENCIAS						
2020 3 4390 13100	LABORAL COFIN. PROY. EUROPEOS. INDEMN. FIN CONTRATO					1.592,32	1.592,32
2020 3 4390 16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.022,58		1.022,58		-17.017,15	-17.017,15
2020 3 4390 16205	Seguros						
2020 3 4390 20600	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					818,50	818,50
2020 3 4390 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE					915,30	915,30
2020 3 4390 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE					-509,28	-509,28
2020 3 4390 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS					5.000,00	5.000,00
2020 3 4390 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	27.100,00		27.100,00		28.224,18	28.224,18
2020 3 4390 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					528,10	528,10
2020 3 4390 48000	A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO						
2020 4 4390 12001	BASICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A2					5.337,41	5.337,41
2020 4 4390 12006	BASICAS FUNCIONARIOS. TRIENIOS	0,01		0,01		-1.096,90	-1.096,90
2020 4 4390 12100	COMPLEMENTARIOS FUNCIONARIOS. C DESTINO					1.525,39	1.525,39

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61



URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171



URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 4 4390 12101	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C ESPECIFICO					-872,90	-872,90
2020 4 4390 12102	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. OTROS COMPLEMENTOS					-369,74	-369,74
2020 4 4390 13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	51,84		51,84		18.477,96	18.477,96
2020 4 4390 13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	0,04		0,04		27.205,41	27.205,41
2020 4 4390 13100	LABORAL TEMPORAL COFINAN. PROG. EUROPEOS					100,00	100,00
2020 4 4390 16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.881,71		1.881,71		-1.140,00	-1.140,00
2020 4 4390 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE					910,80	910,80
2020 4 4390 22002	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABLE					1.036,01	1.036,01
2020 4 4390 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS					4.821,25	4.821,25
2020 4 4390 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS					29.000,00	29.000,00
2020 4 4390 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					1.000,00	1.000,00
2020 7 4390 13100	LABORAL TEMPORAL	15.923,74		15.923,74		455.119,22	455.119,22
2020 7 4390 16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.869,69		4.869,69		167.101,32	167.101,32
TOTAL		966.993,50		966.993,50	255.690,32	1.178.888,76	1.434.579,08

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61



URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

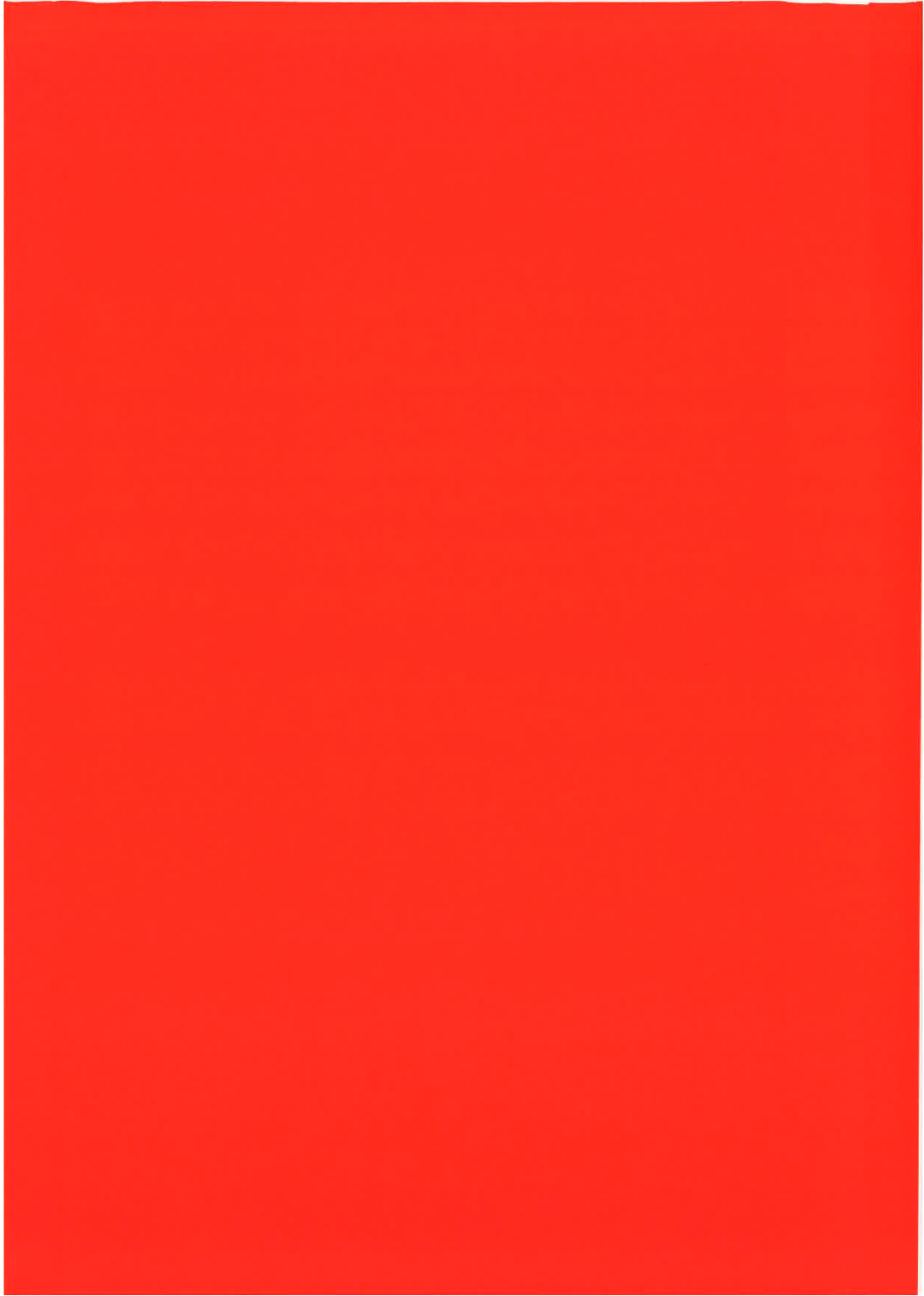
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171



URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 13 DE 66



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 12:18:39 17/03/2021

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 1

(2020)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
38	Reintegros de operaciones corrientes										
	389 Otros reintegros de operaciones corrientes										
	38900 REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
39	Otros ingresos										
	390 Otros ingresos										
	39000 OTROS INGRESOS				2.290,74			2.290,74	2.290,74		2.290,74
	Total Concepto				2.290,74			2.290,74	2.290,74		2.290,74
	Total Artículo.				2.290,74			2.290,74	2.290,74		2.290,74
	Total Capítulo				2.290,74			2.290,74	2.290,74		2.290,74

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 12:18:39 17/03/2021

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 2

(2020)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
40	De la Administración General de la Entidad Local										
400	De la Administración General de la Entidad Local										
	40000 TRANSF. CORRIENTE DE LA ENTIDAD LOCAL	3.799.600,00	814.496,23	4.614.096,23	4.362.496,59		4.362.496,59	4.362.496,59			-251.599,64
	Total Concepto	3.799.600,00	814.496,23	4.614.096,23	4.362.496,59		4.362.496,59	4.362.496,59			-251.599,64
	Total Artículo.	3.799.600,00	814.496,23	4.614.096,23	4.362.496,59		4.362.496,59	4.362.496,59			-251.599,64
45	De Comunidades Autónomas										
455											
	45500 SUBVENCIONES JUNTA ANDALUCIA										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
49	Del exterior										
490	Del Fondo Social Europeo										
	49000 SUBV. U. EUROPEA PROY. COFINANCIADOS										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
	Total Capítulo	3.799.600,00	814.496,23	4.614.096,23	4.362.496,59		4.362.496,59	4.362.496,59			-251.599,64

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CETCÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CETCÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 12:18:39 17/03/2021

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 3

(2020)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos										
520	Intereses de depósitos										
	52000 INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES				326,39			326,39	326,39		326,39
	Total Concepto				326,39			326,39	326,39		326,39
	Total Artículo.				326,39			326,39	326,39		326,39
54	Rentas de bienes inmuebles										
541	Arrendamientos de fincas urbanas										
	54100 ARRENDAMIENTOS VIVERO DE EMPRESAS	92.412,00		92.412,00	53.631,50			53.631,50	51.306,00	2.325,50	-38.780,50
	Total Concepto	92.412,00		92.412,00	53.631,50			53.631,50	51.306,00	2.325,50	-38.780,50
549	Otras rentas de bienes inmuebles										
	54900 OTRAS RENTAS DE BIENES INMUEBLES	30.000,00		30.000,00	37.403,76			37.403,76	37.403,76		7.403,76
	Total Concepto	30.000,00		30.000,00	37.403,76			37.403,76	37.403,76		7.403,76
	Total Artículo.	122.412,00		122.412,00	91.035,26			91.035,26	88.709,76	2.325,50	-31.376,74
	Total Capítulo	122.412,00		122.412,00	91.361,65			91.361,65	89.036,15	2.325,50	-31.050,35

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CETCÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CETCÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 12:18:39 17/03/2021

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 4

(2020)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
70	De la Administración General de la Entidad Local										
	700 De la Administración General de la Entidad Local										
	70000 TRANSF.DE CAPITAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.387,60		388.387,60							-388.387,60
	Total Concepto	388.387,60		388.387,60							-388.387,60
	Total Artículo.	388.387,60		388.387,60							-388.387,60
	Total Capítulo	388.387,60		388.387,60							-388.387,60



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 12:18:39 17/03/2021

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 5

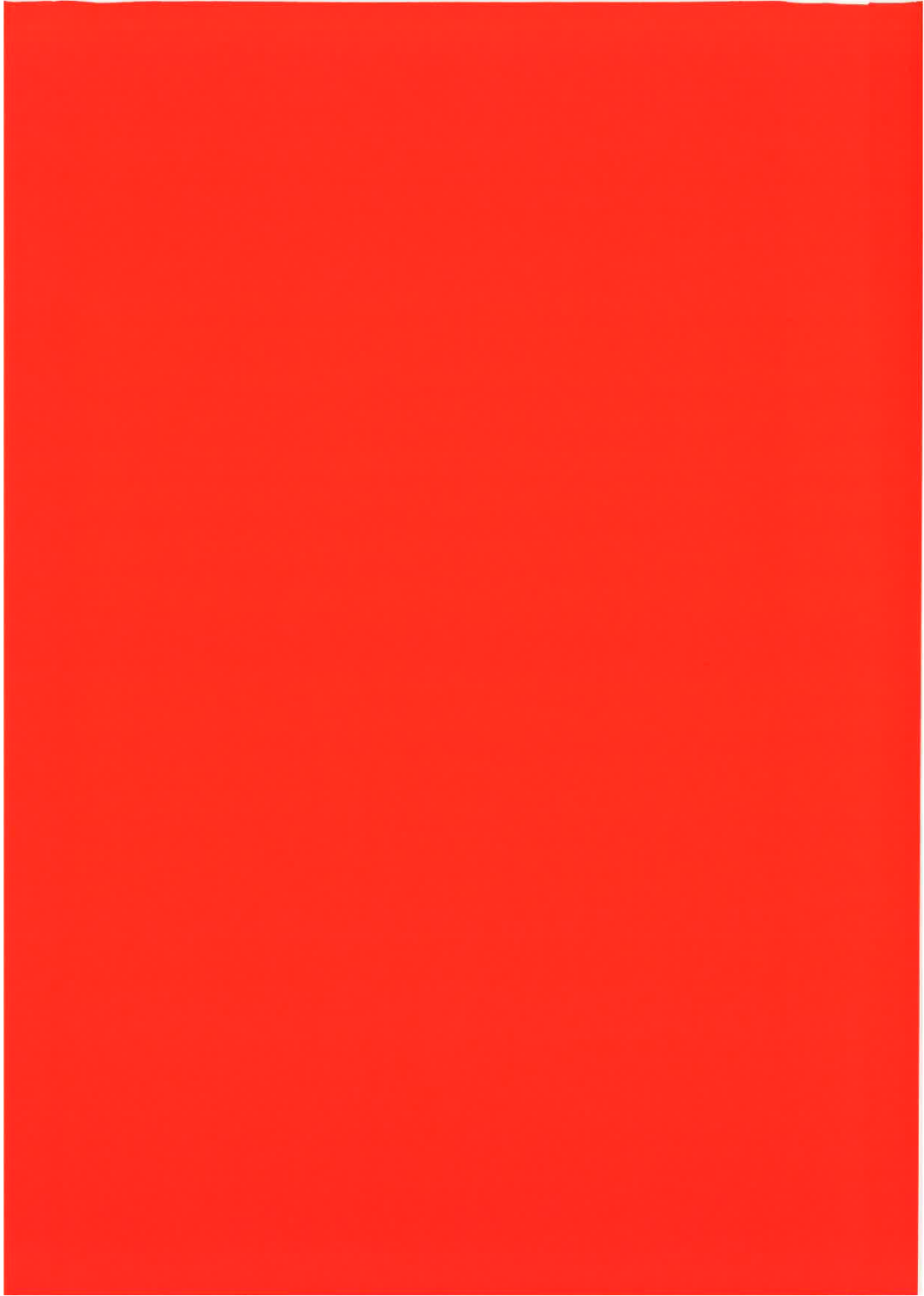
(2020)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público										
	831 Reintegro de préstamos de fuera del sector público a largo p										
	83100 REINTEGRO ANTICIPO PERSONAL	25.000,00		25.000,00							-25.000,00
	Total Concepto	25.000,00		25.000,00							-25.000,00
	Total Artículo.	25.000,00		25.000,00							-25.000,00
87	Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	87000 PARA GASTOS GENERALES		2.639.677,58	2.639.677,58							-2.639.677,58
	87010 PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		683.279,14	683.279,14							-683.279,14
	Total Concepto		3.322.956,72	3.322.956,72							-3.322.956,72
	Total Artículo.		3.322.956,72	3.322.956,72							-3.322.956,72
	Total Capítulo	25.000,00	3.322.956,72	3.347.956,72							-3.347.956,72
	Total	4.335.399,60	4.137.452,95	8.472.852,55	4.456.148,98			4.456.148,98	4.453.823,48	2.325,50	-4.016.703,57

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CETCÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CETCÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 19 DE 66



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:17:38

(2020)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	2410 70000	A la Administración General de la Entidad Local							
0	4390 13002	REG. INTERIOR PREMIOS EXTRAORDINARIOS							
0	4390 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL			352,80	352,80		352,80	-352,80
0	4390 20800	100,00		100,00					100,00
0	4390 22001	PRENSA,REVISTA,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			2.081,20	2.081,20		2.081,20	-2.081,20
0	4390 22602	3.000,00		3.000,00	35.003,29	35.003,29	29.891,04	5.112,25	-32.003,29
0	4390 22699	4.900,00		4.900,00	129,89	129,89	129,89		4.770,11
0	4390 22706	90.000,00	-19.520,00	70.480,00	33.969,24	33.969,24	13.037,75	20.931,49	36.510,76
0	4390 22799	1.000,00		1.000,00	1.812,84	1.812,84	1.812,84		-812,84
0	4390 23000	DIETAS DE ORGANOS DE GOBIERNO							
0	4390 23010	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0	4390 23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO							
0	4390 23100	LOCOMOCION ORGANOS DE GOBIERNO							
0	4390 23110	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0	4390 23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO			5,81	5,81		5,81	-5,81
0	4390 23300	3.300,00		3.300,00	4.300,00	4.300,00	2.900,00	1.400,00	-1.000,00
0	4390 40000	TRANS. CTES. A LA ENTIDAD GENERAL DE LA ADMINISTRACION LOCAL A EMPRESAS PRIVADAS			1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78	
0	4390 47000	310.500,00		310.500,00					310.500,00
0	4390 47900	1.115.000,00	1.441.500,00	2.556.500,00	2.718.434,03	2.707.534,03	267.320,42	2.440.213,61	-151.034,03
0	4390 48000	425.000,00	300.020,00	725.020,00	736.228,94	671.265,57		671.265,57	53.754,43
0	4390 62200	120.887,60	58.990,28	179.877,88	44.070,48	37.129,19	37.129,19		142.748,69
0	4390 62300		5.012,61	5.012,61	21.376,16	21.376,16	21.376,16		-16.363,55
0	4390 62400	35.000,00		35.000,00					35.000,00
0	4390 62500		18.585,79	18.585,79	2.157,25	2.157,25	596,35	1.560,90	16.428,54
0	4390 62600	32.500,00		32.500,00					32.500,00
0	4390 62700	200.000,00		200.000,00					200.000,00
0	4390 83100	25.000,00		25.000,00					25.000,00
0	9120 22601	1.000,00		1.000,00	3.069,32	3.069,32	2.940,92	128,40	-2.069,32
0	9120 23000	1.000,00		1.000,00					1.000,00
		Suma			4.623.092,03	4.540.287,37	1.397.235,34	3.143.052,03	654.589,69

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CETCÓDIGO CSV
4cead0368aaa81f6f649c4a87bb9c7b1aed99fa61URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CETCÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:17:38

(2020)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
0	9120 23100	LOCOMOCION ORGANOS DE GOBIERNO	1.000,00		1.000,00	67,15	67,15	67,15	932,85	
0	9200 10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	36.231,89		36.231,89	37.681,12	37.681,12	37.681,12	-1.449,23	
0	9200 10101	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	13.768,11	-3.300,00	10.468,11	5.390,51	5.390,51	5.390,51	5.077,60	
0	9200 13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL								
0	9200 13002	REG. INTERIOR PREMIOS EXTRAORDINARIOS								
0	9200 13100	LABORAL TEMPORAL COFINAN. PROG. EUROPEOS				17.487,12				
0	9200 16000	SEGURIDAD SOCIAL.	14.200,00		14.200,00	21.013,37	13.570,60	12.352,62	1.217,98	629,40
0	9200 16209	PERSONAL. BECAS DEL PERSONAL								
0	9200 16400	PERSONAL AYUDAS FAMILIAR DISMINUIDO								
1	9200 13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	205.171,00		205.171,00	199.827,54	197.450,05	197.450,05		7.720,95
1	9200 13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	97.051,19		97.051,19	112.496,51	111.850,29	111.850,29		-14.799,10
1	9200 13003	OTRAS REMUNERACIONES. INDEMNIZACIONES SENTENCIAS	29.900,00		29.900,00					29.900,00
1	9200 13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES								
1	9200 16000	SEGURIDAD SOCIAL.	88.740,00		88.740,00	98.312,56	91.830,63	83.553,38	8.277,25	-3.090,63
1	9200 16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	500,00		500,00					500,00
1	9200 16200	Formación y perfeccionamiento del personal								
1	9200 16204	ACCIÓN SOCIAL.	3.100,00		3.100,00	37,50	37,50	37,50		3.062,50
1	9200 16205	SEGUROS.	4.036,24		4.036,24					4.036,24
1	9200 16209	OTROS GASTOS SOCIALES. BECAS DEL PERSONAL	3.100,00		3.100,00					3.100,00
1	9200 16400	PERSONAL AYUDAS FAMILIAR DISMINUIDO	500,00		500,00					500,00
1	9200 20200	ARRENDAMIENTOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1	9200 20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1	9200 20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.000,00		1.000,00	6.876,81	6.876,81	5.787,81	1.089,00	-5.876,81
1	9200 20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1	9200 21200	REPAR. MANT. Y CONSER. EDIFICIOS	14.512,00		14.512,00	9.633,39	9.633,39	9.633,39		4.878,61
1	9200 21300	REPACAR, MANT Y CONSE. MAQUINARIA	8.000,00		8.000,00	16.846,49	16.846,49	15.973,72	872,77	-8.846,49
1	9200 21400	REPARAC. MANT Y CONSERV. ELEMENTOS TRANSPORTE	2.000,00		2.000,00	320,11	320,11	320,11		1.679,89
1	9200 21500	REPARAC. MANT Y CONSE. MOBILIARIO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
		Suma	2.897.998,03	2.821.389,46	5.719.387,49	5.149.082,21	5.031.842,02	1.877.332,99	3.154.509,03	687.545,47

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CETCÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CETCÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:17:38

(2020)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
1	9200	21600	REPARAC. MANT Y CONSE. EQUIPOS PROC. INFORMACIÓN	2.000,00		2.000,00	9.720,00	9.720,00	8.100,00	1.620,00	-7.720,00
1	9200	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	600,00		600,00	1.897,55	1.897,55	1.897,55		-1.297,55
1	9200	22001	PRENSA, LIBROS Y PUBLICACIONES	3.000,00		3.000,00	1.448,34	1.448,34	1.448,34		1.551,66
1	9200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	4.500,00		4.500,00	2.095,06	2.095,06	2.095,06		2.404,94
1	9200	22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	46.000,00		46.000,00	53.850,32	28.442,58	16.209,66	12.232,92	17.557,42
1	9200	22101	SUMINISTRO DE AGUA	5.000,00		5.000,00	4.049,39	4.049,39	4.049,39		950,61
1	9200	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	3.000,00		3.000,00	325,08	325,08		325,08	2.674,92
1	9200	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	30.000,00		30.000,00	14.882,52	11.654,39	9.779,86	1.874,53	18.345,61
1	9200	22201	POSTALES	3.000,00		3.000,00	48,14	48,14		48,14	2.951,86
1	9200	22300	TRANSPORTES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
1	9200	22400	PRIMAS DE SEGUROS	4.000,00		4.000,00					4.000,00
1	9200	22500	TRIBUTOS ESTATALES.	1.100,00		1.100,00					1.100,00
1	9200	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	2.000,00		2.000,00	3.604,71	3.604,71	3.604,71		-1.604,71
1	9200	22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES								
1	9200	22604	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1	9200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	55.000,00	3.300,00	58.300,00	6.517,25	6.517,25	5.647,26	869,99	51.782,75
1	9200	22700	LIMPIEZA Y ASEO	48.000,00		48.000,00	64.217,39	61.430,91	50.618,77	10.812,14	-13.430,91
1	9200	22701	SEGURIDAD	30.000,00		30.000,00	30.954,46	29.553,76	26.985,27	2.568,49	446,24
1	9200	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1	9200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00		1.000,00	1.179,75	1.179,75	1.179,75		-179,75
1	9200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	203,50	203,50	203,50		796,50
1	9200	23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	315,57	315,57	311,31	4,26	684,43
1	9200	35200	INTERESES DE DEMORA								
1	9200	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.500,00		1.500,00	37,32	37,32	37,32		1.462,68
1	9290	50000	FONDO CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA	30.000,00		30.000,00					30.000,00
2	4390	12000	FUNCIONARIOS APOYO PROGRAMAS		97.576,80	97.576,80	7.550,88	7.051,46	7.051,46		90.525,34
2	4390	13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	176.430,13		176.430,13	137.439,87	137.439,87	137.439,87		38.990,26
2	4390	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	86.026,00		86.026,00	94.999,32	94.999,32	94.999,32		-8.973,32
2	4390	13003	OTRAS REMUNERACIONES. SENTENCIAS								
2	4390	13100	LABORAL TEMPORAL APOYO PROGRAMAS	20.000,00		20.000,00	54.049,41	54.049,24	54.049,24		-34.049,24
2	4390	16000	SEGURIDAD SOCIAL	76.780,00		76.780,00	92.798,53	92.798,53	82.459,47	10.339,06	-16.018,53
			Suma	3.536.934,16	2.922.266,26	6.459.200,42	5.731.266,57	5.580.703,74	2.385.500,10	3.195.203,64	878.496,68

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CETCÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CETCÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:17:38

(2020)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
2	4390 16008				3.256,09		3.256,09		-3.256,09	
2	4390 21200		500,00	500,00	5.208,70		5.208,70	5.208,70	-4.708,70	
2	4390 21300		500,00	500,00	2.683,90		2.683,90	1.415,80	-2.183,90	
2	4390 22000		1.000,00	1.000,00	630,31		630,31	273,36	356,95	
2	4390 22002		1.500,00	1.500,00	4.112,34		4.112,34	3.140,56	971,78	
2	4390 22100									
2	4390 22101				800,05		800,05		-800,05	
2	4390 22502				643,08		643,08		-643,08	
2	4390 22601									
2	4390 22699		4.000,00	4.000,00	1.479,78		1.479,78	34,71	1.445,07	
2	4390 22700									
2	4390 22701									
2	4390 22706		108.000,00	108.000,00	117.793,50		117.793,50	100.962,40	16.831,10	
2	4390 22799		1.000,00	1.000,00	18.290,47		18.290,47	10.464,84	7.825,63	
2	4390 35200									
3	4390 12001									
3	4390 12006									
3	4390 12100									
3	4390 12101									
3	4390 12102									
3	4390 13000		127.344,00	127.344,00	112.184,73		112.184,73	112.184,73	15.159,27	
3	4390 13002		59.927,08	59.927,08	85.054,32		85.054,32	85.054,32	-25.127,24	
3	4390 13003									
3	4390 13100		40.000,00	40.000,00	38.407,68		38.407,68	38.407,68	1.592,32	
3	4390 16000		56.800,00	56.800,00	73.817,15		72.794,57	66.703,66	6.090,91	
3	4390 16205									
3	4390 20600		1.000,00	1.000,00	181,50		181,50	181,50	818,50	
3	4390 22000		1.000,00	1.000,00	253,16		253,16	84,70	168,46	
			Suma							
			3.941.005,24	2.922.266,26	6.863.271,50	6.198.072,61	6.046.487,20	2.809.673,73	3.236.813,47	816.784,30

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CETCÓDIGO CSV
4cead0368aaa81f6f49c4a87bb9c7b1aed99fa61URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CETCÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:17:38

(2020)

Pág. 5

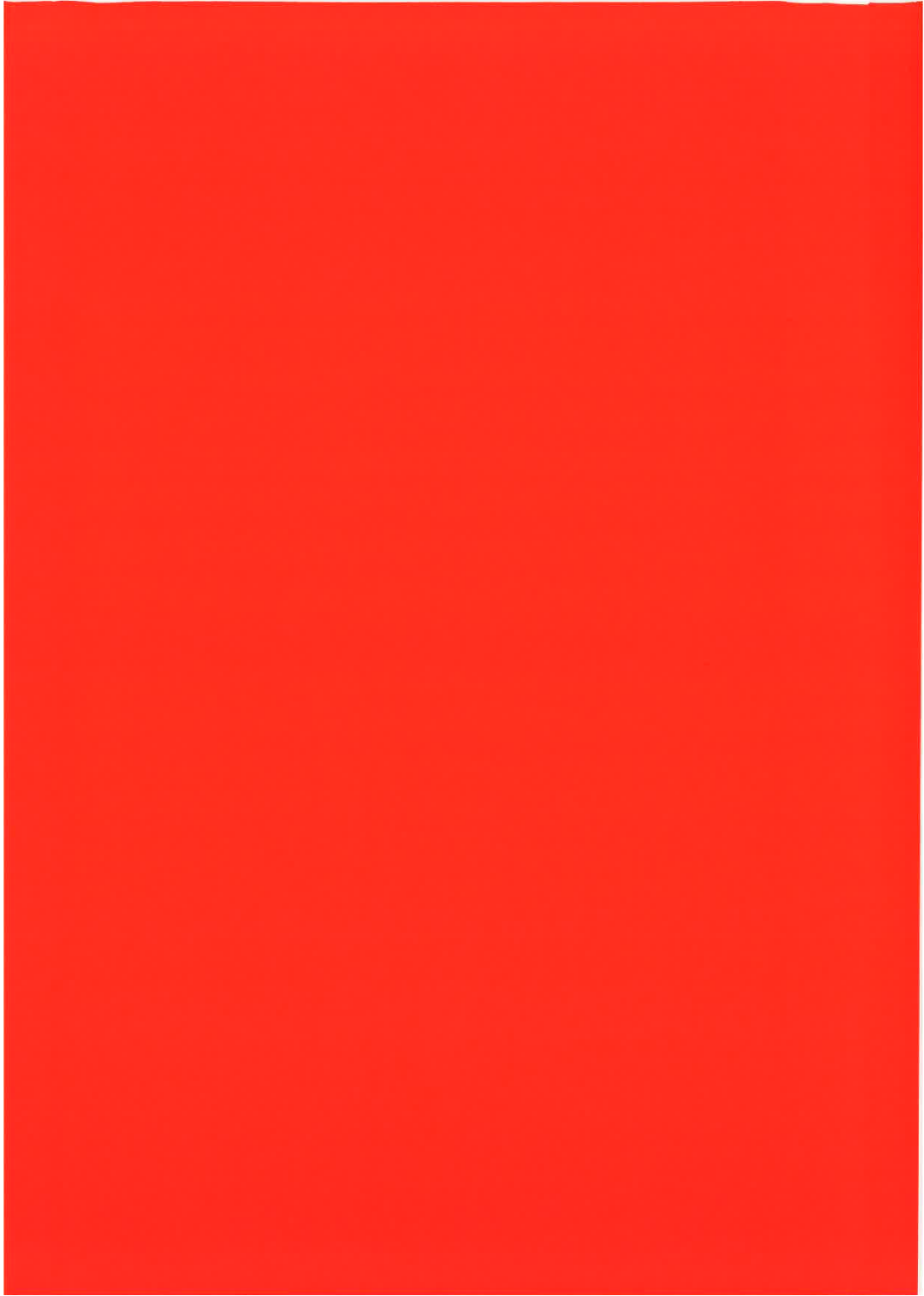
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
3	4390 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.500,00		1.500,00	2.009,28	2.009,28	2.009,28	-509,28	
3	4390 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
3	4390 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	70.500,00		70.500,00	42.275,82	42.275,82	15.175,82	28.224,18	
3	4390 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00		1.000,00	471,90	471,90	471,90	528,10	
3	4390 48000	A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO								
4	4390 12001	BASICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A2	19.343,69		19.343,69	14.006,28	14.006,28	14.006,28	5.337,41	
4	4390 12006	BASICAS FUNCIONARIOS. TRIENIOS	4.331,00		4.331,00	5.427,90	5.427,89	5.427,89	-1.096,89	
4	4390 12100	COMPLEMENTARIOS FUNCIONARIOS. C DESTINO	16.243,73		16.243,73	14.718,34	14.718,34	14.718,34	1.525,39	
4	4390 12101	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C ESPECIFICO	18.950,82		18.950,82	19.823,72	19.823,72	19.823,72	-872,90	
4	4390 12102	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. OTROS COMPLEMENTOS	8.126,16		8.126,16	8.495,90	8.495,90	8.495,90	-369,74	
4	4390 13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	95.588,75		95.588,75	77.110,79	77.058,95	77.058,95	18.529,80	
4	4390 13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	68.550,21		68.550,21	41.344,80	41.344,76	41.344,76	27.205,45	
4	4390 13100	LABORAL TEMPORAL COFINAN. PROG. EUROPEOS	100,00		100,00				100,00	
4	4390 16000	SEGURIDAD SOCIAL	49.160,00		49.160,00	50.300,00	48.418,29	44.365,70	4.052,59	
4	4390 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	89,20	89,20	89,20	910,80	
4	4390 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.500,00		1.500,00	463,99	463,99	463,99	1.036,01	
4	4390 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00	178,75	178,75	178,75	4.821,25	
4	4390 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	29.000,00		29.000,00				29.000,00	
4	4390 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
7	4390 13100	LABORAL TEMPORAL		888.815,32	888.815,32	433.696,10	417.772,36	416.824,88	471.042,96	
7	4390 16000	SEGURIDAD SOCIAL		326.371,37	326.371,37	159.270,05	154.400,36	154.042,20	358,16	
		Suma	4.335.399,60	4.137.452,95	8.472.852,55	7.065.746,15	6.891.433,71	3.622.162,01	3.269.271,70	1.581.418,84

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CETCÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.esHacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGAFIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CETCÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.esHacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 25 DE 66



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:36:01

(2020)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	Órganos de gobierno y personal directivo								
101	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di								
10100	Retribuciones básicas	36.231,89		36.231,89	37.681,12	37.681,12	37.681,12		-1.449,23
10101	Otras remuneraciones	13.768,11	-3.300,00	10.468,11	5.390,51	5.390,51	5.390,51		5.077,60
	Total Concepto	50.000,00	-3.300,00	46.700,00	43.071,63	43.071,63	43.071,63		3.628,37
	Total Artículo.	50.000,00	-3.300,00	46.700,00	43.071,63	43.071,63	43.071,63		3.628,37
12	Personal Funcionario								
120	Retribuciones básicas								
12000	FUNCIONARIOS APOYO PROGRAMAS		97.576,80	97.576,80	7.550,88	7.051,46	7.051,46		90.525,34
12001	BASICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A2	19.343,69		19.343,69	14.006,28	14.006,28	14.006,28		5.337,41
12006	BASICAS FUNCIONARIOS. TRIENIOS	4.331,00		4.331,00	5.427,90	5.427,89	5.427,89		-1.096,89
	Total Concepto	23.674,69	97.576,80	121.251,49	26.985,06	26.485,63	26.485,63		94.765,86
121	Retribuciones complementarias								
12100	COMPLEMENTARIOS FUNCIONARIOS. C DESTINO	16.243,73		16.243,73	14.718,34	14.718,34	14.718,34		1.525,39
12101	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C ESPECIFICO	18.950,82		18.950,82	19.823,72	19.823,72	19.823,72		-872,90
12102	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. OTROS COMPLEMENTOS	8.126,16		8.126,16	8.495,90	8.495,90	8.495,90		-369,74
	Total Concepto	43.320,71		43.320,71	43.037,96	43.037,96	43.037,96		282,75
	Total Artículo.	66.995,40	97.576,80	164.572,20	70.023,02	69.523,59	69.523,59		95.048,61
13	Personal Laboral								
130	Laboral Fijo								
13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	604.533,88		604.533,88	526.562,93	524.133,60	524.133,60		80.400,28
13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	311.554,48		311.554,48	333.894,95	333.248,69	333.248,69		-21.694,21
13003	OTRAS REMUNERACIONES. SENTENCIAS	29.900,00		29.900,00					29.900,00

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CETCÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CETCÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:36:01

(2020)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	945.988,36		945.988,36	860.457,88	857.382,29	857.382,29		88.606,07
131	Laboral temporal								
13100	LABORAL TEMPORAL COFINAN. PROG. EUROPEOS	60.100,00	888.815,32	948.915,32	543.640,31	510.229,28	509.281,80	947,48	438.686,04
	Total Concepto	60.100,00	888.815,32	948.915,32	543.640,31	510.229,28	509.281,80	947,48	438.686,04
137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones								
13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES								
	Total Concepto								
	Total Artículo.	1.006.088,36	888.815,32	1.894.903,68	1.404.098,19	1.367.611,57	1.366.664,09	947,48	527.292,11
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
160	Cuotas sociales								
16000	SEGURIDAD SOCIAL	285.680,00	326.371,37	612.051,37	495.511,66	473.812,98	443.477,03	30.335,95	138.238,39
16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	500,00		500,00	3.256,09	3.256,09	3.256,09		-2.756,09
	Total Concepto	286.180,00	326.371,37	612.551,37	498.767,75	477.069,07	446.733,12	30.335,95	135.482,30
162	Gastos sociales del personal								
16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL				352,80	352,80		352,80	-352,80
16204	Acción social	3.100,00		3.100,00	37,50	37,50	37,50		3.062,50
16205	Seguros	4.036,24		4.036,24					4.036,24
16209	Otros gastos sociales	3.100,00		3.100,00					3.100,00
	Total Concepto	10.236,24		10.236,24	390,30	390,30	37,50	352,80	9.845,94
164	Complemento familiar								
16400	PERSONAL AYUDAS FAMILIAR DISMINUIDO	500,00		500,00					500,00
	Total Concepto	500,00		500,00					500,00
	Total Artículo.	296.916,24	326.371,37	623.287,61	499.158,05	477.459,37	446.770,62	30.688,75	145.828,24

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 27 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61



URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171



URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:36:01

(2020)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Capítulo	1.420.000,00	1.309.463,49	2.729.463,49	2.016.350,89	1.957.666,16	1.926.029,93	31.636,23	771.797,33

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 28 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 8d59dea856435d68394ec38102b4bd7f4c937fcb83d3a41a7fbd9e6f2a16d1eddf39d7bb92d265f3981e2d631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 131 DE 187

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	Arrendamientos y cánones								
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones								
20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00					1.000,00
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres								
20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00					1.000,00
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información								
20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información	2.000,00		2.000,00	7.058,31	7.058,31	5.969,31	1.089,00	-5.058,31
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	7.058,31	7.058,31	5.969,31	1.089,00	-5.058,31
208	Arrendamientos de otro inmovilizado material								
20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.100,00		1.100,00					1.100,00
	Total Concepto	1.100,00		1.100,00					1.100,00
	Total Artículo.	5.100,00		5.100,00	7.058,31	7.058,31	5.969,31	1.089,00	-1.958,31
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación								
212	Edificios y otras construcciones								
21200	REPAR. MANT. Y CONSER. EDIFICIOS	15.012,00		15.012,00	14.842,09	14.842,09	9.633,39	5.208,70	169,91
	Total Concepto	15.012,00		15.012,00	14.842,09	14.842,09	9.633,39	5.208,70	169,91
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
21300	REPARAC. MANTEN. MAQUIN., INSTA Y UTILLA.	8.500,00		8.500,00	19.530,39	19.530,39	17.389,52	2.140,87	-11.030,39
	Total Concepto	8.500,00		8.500,00	19.530,39	19.530,39	17.389,52	2.140,87	-11.030,39
214	Elementos de transporte								

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 29 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:36:01

(2020)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
21400	REPARACIONES VEHICULOS	2.000,00		2.000,00	320,11	320,11	320,11		1.679,89
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	320,11	320,11	320,11		1.679,89
215	Mobiliario								
21500	REPARACIONES MOBILIARIO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00					2.000,00
216	Equipos para procesos de información								
21600	REPARACIONES EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00		2.000,00	9.720,00	9.720,00	8.100,00	1.620,00	-7.720,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	9.720,00	9.720,00	8.100,00	1.620,00	-7.720,00
	Total Artículo.	29.512,00		29.512,00	44.412,59	44.412,59	35.443,02	8.969,57	-14.900,59
22	Material, suministros y otros								
220	Material de oficina								
22000	Ordinario no inventariable	3.600,00		3.600,00	2.870,22	2.870,22	2.344,81	525,41	729,78
22001	PRENSA,REVISTA,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000,00		3.000,00	3.529,54	3.529,54	1.448,34	2.081,20	-529,54
22002	Material informático no inventariable	9.000,00		9.000,00	8.680,67	8.680,67	7.708,89	971,78	319,33
	Total Concepto	15.600,00		15.600,00	15.080,43	15.080,43	11.502,04	3.578,39	519,57
221	Suministros								
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	46.000,00		46.000,00	53.850,32	28.442,58	16.209,66	12.232,92	17.557,42
22101	AGUA	5.000,00		5.000,00	4.849,44	4.849,44	4.049,39	800,05	150,56
22103	Combustibles y carburantes	3.000,00		3.000,00	325,08	325,08		325,08	2.674,92
	Total Concepto	54.000,00		54.000,00	59.024,84	33.617,10	20.259,05	13.358,05	20.382,90
222	Comunicaciones								
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	30.000,00		30.000,00	14.882,52	11.654,39	9.779,86	1.874,53	18.345,61
22201	Postales	3.000,00		3.000,00	48,14	48,14		48,14	2.951,86
	Total Concepto	33.000,00		33.000,00	14.930,66	11.702,53	9.779,86	1.922,67	21.297,47

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CETCÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CETCÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:36:01

(2020)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
223	Transportes								
22300	GASTOS DE TRANSPORTE	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
224	Primas de seguros								
22400	PRIMAS DE SEGUROS	4.000,00		4.000,00				4.000,00	
	Total Concepto	4.000,00		4.000,00				4.000,00	
225	Tributos								
22500	Tributos estatales	1.100,00		1.100,00				1.100,00	
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	2.000,00		2.000,00	4.247,79	4.247,79	3.604,71	643,08	
	Total Concepto	3.100,00		3.100,00	4.247,79	4.247,79	3.604,71	643,08	
226	Gastos diversos								
22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00		1.000,00	3.069,32	3.069,32	2.940,92	128,40	
22602	Publicidad y propaganda	3.000,00		3.000,00	35.003,29	35.003,29	29.891,04	5.112,25	
22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES								
22604	Jurídicos, contenciosos	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	73.900,00	3.300,00	77.200,00	8.305,67	8.305,67	5.990,61	2.315,06	
	Total Concepto	79.900,00	3.300,00	83.200,00	46.378,28	46.378,28	38.822,57	7.555,71	
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
22700	LIMPIEZA Y ASEO	48.000,00		48.000,00	64.217,39	61.430,91	50.618,77	10.812,14	
22701	SEGURIDAD	30.000,00		30.000,00	30.954,46	29.553,76	26.985,27	2.568,49	
22706	Estudios y trabajos técnicos	298.500,00	-19.520,00	278.980,00	194.038,56	194.038,56	129.175,97	64.862,59	
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	5.000,00		5.000,00	21.754,96	21.754,96	13.929,33	7.825,63	
	Total Concepto	381.500,00	-19.520,00	361.980,00	310.965,37	306.778,19	220.709,34	86.068,85	
	Total Artículo.	576.100,00	-16.220,00	559.880,00	450.627,37	417.804,32	304.677,57	113.126,75	

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CETCÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBANIF/CIF
P1402100JFECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CETCÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:36:01

(2020)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
230	Dietas								
23000	De los miembros de los órganos de gobierno	1.000,00		1.000,00					1.000,00
23010	Del personal directivo	1.000,00		1.000,00					1.000,00
23020	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	203,50	203,50	203,50		796,50
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	203,50	203,50	203,50		2.796,50
231	Locomoción								
23100	De los miembros de los órganos de gobierno	1.000,00		1.000,00	67,15	67,15	67,15		932,85
23110	Del personal directivo	1.000,00		1.000,00					1.000,00
23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	321,38	321,38	311,31	10,07	678,62
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	388,53	388,53	378,46	10,07	2.611,47
233	Indemnizaciones por razón del servicio								
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	3.300,00		3.300,00	4.300,00	4.300,00	2.900,00	1.400,00	-1.000,00
	Total Concepto	3.300,00		3.300,00	4.300,00	4.300,00	2.900,00	1.400,00	-1.000,00
	Total Artículo.	9.300,00		9.300,00	4.892,03	4.892,03	3.481,96	1.410,07	4.407,97
	Total Capítulo	620.012,00	-16.220,00	603.792,00	506.990,30	474.167,25	349.571,86	124.595,39	129.624,75

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 32 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61



URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171



URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	352 Intereses de demora								
	35200 INTERESES DE DEMORA								
	Total Concepto								
	359 Otros gastos financieros								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.500,00		1.500,00	37,32	37,32	37,32	1.462,68	
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00	37,32	37,32	37,32	1.462,68	
	Total Artículo.	1.500,00		1.500,00	37,32	37,32	37,32	1.462,68	
	Total Capítulo	1.500,00		1.500,00	37,32	37,32	37,32	1.462,68	

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 33 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
40	A la Administración General de la Entidad Local								
400	A la Administración General de la Entidad Local								
40000	TRANS. CTES. A LA ENTIDAD GENERAL DE LA ADMINISTRACION LOCAL		1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78		
	Total Concepto		1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78		
	Total Artículo.		1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78		
47	A Empresas privadas								
470	Subvenciones para fomento del empleo								
47000	A EMPRESAS PRIVADAS	310.500,00		310.500,00					310.500,00
	Total Concepto	310.500,00		310.500,00					310.500,00
479	Otras subvenciones a Empresas privadas								
47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS	1.115.000,00	1.441.500,00	2.556.500,00	2.718.434,03	2.707.534,03	267.320,42	2.440.213,61	-151.034,03
	Total Concepto	1.115.000,00	1.441.500,00	2.556.500,00	2.718.434,03	2.707.534,03	267.320,42	2.440.213,61	-151.034,03
	Total Artículo.	1.425.500,00	1.441.500,00	2.867.000,00	2.718.434,03	2.707.534,03	267.320,42	2.440.213,61	159.465,97
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
480	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
48000	A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	425.000,00	300.020,00	725.020,00	736.228,94	671.265,57		671.265,57	53.754,43
	Total Concepto	425.000,00	300.020,00	725.020,00	736.228,94	671.265,57		671.265,57	53.754,43
	Total Artículo.	425.000,00	300.020,00	725.020,00	736.228,94	671.265,57		671.265,57	53.754,43
	Total Capítulo	1.850.500,00	2.761.620,78	4.612.120,78	4.474.763,75	4.398.900,38	1.287.421,20	3.111.479,18	213.220,40

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 34 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:36:01

(2020)

Pág. 10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: **5 FONDO CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA**

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
50	FONDO CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA								
	500 FONDO CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA								
	50000 FONDO CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
	Total Concepto	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
	Total Artículo.	30.000,00		30.000,00				30.000,00	
	Total Capítulo	30.000,00		30.000,00				30.000,00	

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 35 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
622	Edificios y otras construcciones								
62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	120.887,60	58.990,28	179.877,88	44.070,48	37.129,19	37.129,19		142.748,69
	Total Concepto	120.887,60	58.990,28	179.877,88	44.070,48	37.129,19	37.129,19		142.748,69
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.012,61	5.012,61	21.376,16	21.376,16	21.376,16		-16.363,55
	Total Concepto		5.012,61	5.012,61	21.376,16	21.376,16	21.376,16		-16.363,55
624	Elementos de transporte								
62400	Elementos de transporte	35.000,00		35.000,00					35.000,00
	Total Concepto	35.000,00		35.000,00					35.000,00
625	Mobiliario								
62500	MOBILIARIO		18.585,79	18.585,79	2.157,25	2.157,25	596,35	1.560,90	16.428,54
	Total Concepto		18.585,79	18.585,79	2.157,25	2.157,25	596,35	1.560,90	16.428,54
626	Equipos para procesos de información								
62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	32.500,00		32.500,00					32.500,00
	Total Concepto	32.500,00		32.500,00					32.500,00
627	Proyectos complejos								
62700	PROYECTOS COMPLEJOS (ADAP. LOCAL MOBILIARIO CENTRO TIC URBAN)	200.000,00		200.000,00					200.000,00
	Total Concepto	200.000,00		200.000,00					200.000,00
	Total Artículo.	388.387,60	82.588,68	470.976,28	67.603,89	60.662,60	59.101,70	1.560,90	410.313,68
	Total Capítulo	388.387,60	82.588,68	470.976,28	67.603,89	60.662,60	59.101,70	1.560,90	410.313,68

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 36 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:36:01

(2020)

Pág. 12

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
70	A la Administración General de la Entidad Local								
	700 A la Administración General de la Entidad Local								
	70000 A la Administración General de la Entidad Local								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
	Total Capítulo								



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:36:01

(2020)

Pág. 13

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
	831 Préstamos a largo plazo								
	83100 Préstamos a largo plazo	25.000,00		25.000,00					25.000,00
	Total Concepto	25.000,00		25.000,00					25.000,00
	Total Artículo.	25.000,00		25.000,00					25.000,00
	Total Capítulo	25.000,00		25.000,00					25.000,00
	Total	4.335.399,60	4.137.452,95	8.472.852,55	7.065.746,15	6.891.433,71	3.622.162,01	3.269.271,70	1.581.418,84

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 38 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

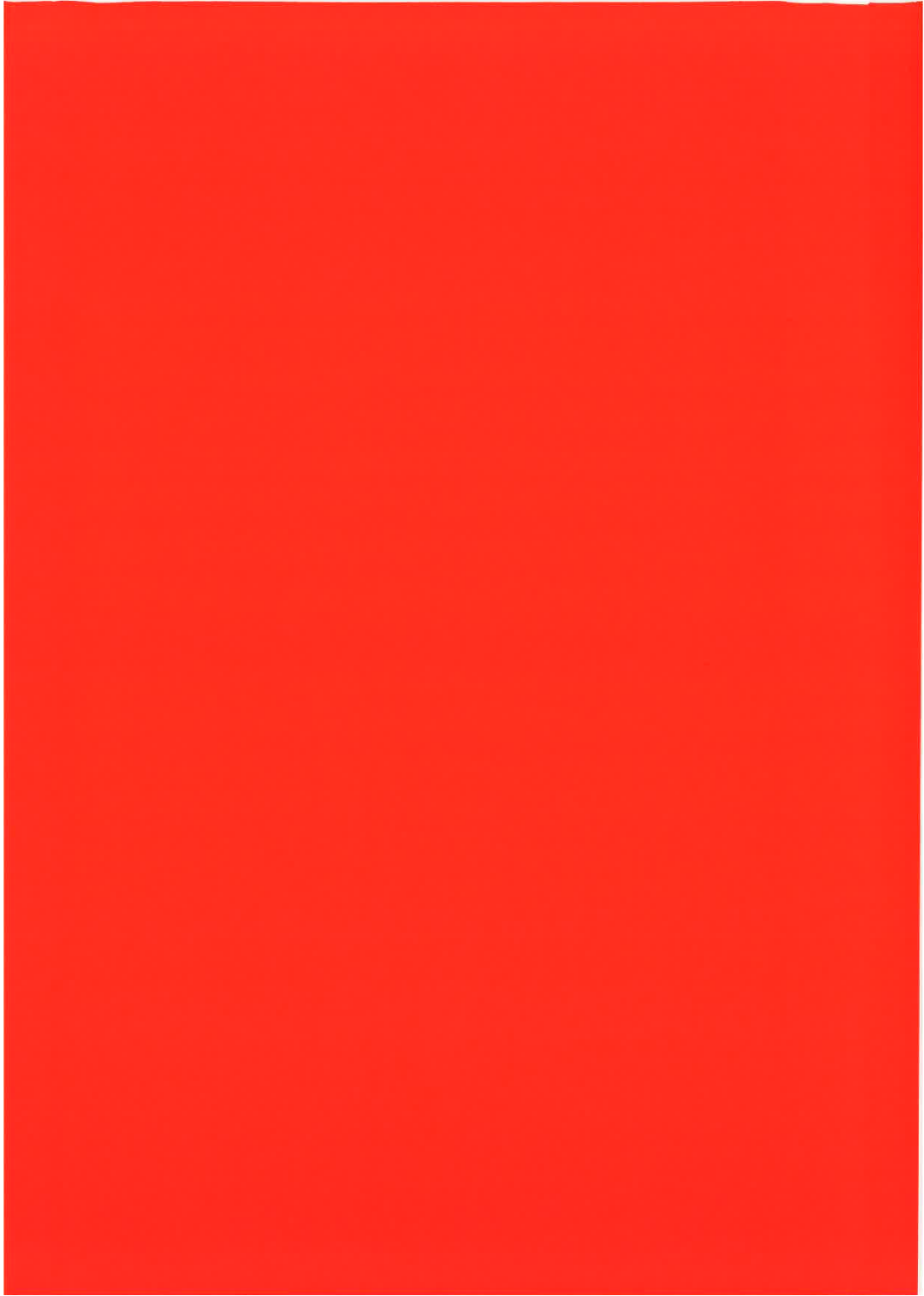
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 39 DE 66



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:08:25
Pág. 1

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA 24 FOMENTO DEL EMPLEO.
GRUPO PROG. 241 FOMENTO DEL EMPLEO.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
241	700	70000	A la Administración General de la Entidad Local Concepto 700 A la Administración General de la Entidad Local ARTÍCULO 70 A la Administración General de la Entidad Local CAPÍTULO : 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
TOTAL GR. PROGRA. 241							



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención

17/03/2021

12:08:25

Pág.

2

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
 GRUPO PROG. 439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
439	120	12000	FUNCIONARIOS APOYO PROGRAMAS				
439	120	12001	BASICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A2	19.343,69			
439	120	12006	BASICAS FUNCIONARIOS. TRIENIOS	4.331,00			
			Concepto 120 Retribuciones básicas		23.674,69		
439	121	12100	COMPLEMENTARIOS FUNCIONARIOS. C DESTINO	16.243,73			
439	121	12101	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C ESPECIFICO	18.950,82			
439	121	12102	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. OTROS COMPLEMENTOS	8.126,16			
			Concepto 121 Retribuciones complementarias		43.320,71		
			ARTÍCULO 12 Personal Funcionario			66.995,40	
439	130	13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	399.362,88			
439	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	214.503,29			
439	130	13003	OTRAS REMUNERACIONES. SENTENCIAS				
			Concepto 130 Laboral Fijo		613.866,17		
439	131	13100	LABORAL TEMPORAL COFINAN. PROG. EUROPEOS	60.100,00			
			Concepto 131 Laboral temporal		60.100,00		
			ARTÍCULO 13 Personal Laboral			673.966,17	
439	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL	182.740,00			

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

**NIF/CIF**

P1402100J

FECHA Y HORA

23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV

4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

**NIF/CIF**

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención

17/03/2021

12:08:25

Pág.

3

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
 GRUPO PROG. 439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
439	160	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA Concepto 160 Cuotas sociales		182.740,00		
439	162	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL				
439	162	16205	Seguros Concepto 162 Gastos sociales del personal ARTÍCULO 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			182.740,00	
			CAPÍTULO : 1 GASTOS DE PERSONAL				923.701,57
439	206	20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información Concepto 206 Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.000,00			
439	208	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL Concepto 208 Arrendamientos de otro inmovilizado material ARTÍCULO 20 Arrendamientos y cánones	100,00			
439	212	21200	REPAR, MANT. Y CONSER. EDIFICIOS Concepto 212 Edificios y otras construcciones	500,00			
439	213	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA. Concepto 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje ARTÍCULO 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	500,00			
439	220	22000	Ordinario no inventariable	3.000,00			

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61



URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171



URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención

17/03/2021

12:08:25

Pág.

4

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
 GRUPO PROG. 439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
439	220	22001	Prensa, revista, libros y otras publicaciones				
439	220	22002	Material informático no inventariable	4.500,00			
			Concepto 220 Material de oficina		7.500,00		
439	221	22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA				
439	221	22101	AGUA				
			Concepto 221 Suministros				
439	225	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES				
			Concepto 225 Tributos				
439	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas				
439	226	22602	Publicidad y propaganda	3.000,00			
439	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	18.900,00			
			Concepto 226 Gastos diversos		21.900,00		
439	227	22700	LIMPIEZA Y ASEO				
439	227	22701	SEGURIDAD				
439	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	297.500,00			
439	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	4.000,00			

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención

17/03/2021

12:08:25

Pág.

5

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
 GRUPO PROG. 439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
			Concepto 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		301.500,00		
			ARTÍCULO 22 Material, suministros y otros			330.900,00	
439	230	23000	De los miembros de los órganos de gobierno				
439	230	23010	Del personal directivo	1.000,00			
439	230	23020	Del personal no directivo				
			Concepto 230 Dietas		1.000,00		
439	231	23100	De los miembros de los órganos de gobierno				
439	231	23110	Del personal directivo	1.000,00			
439	231	23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO				
			Concepto 231 Locomoción		1.000,00		
439	233	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	3.300,00			
			Concepto 233 Indemnizaciones por razón del servicio		3.300,00		
			ARTÍCULO 23 Indemnizaciones por razón del servicio			5.300,00	
			CAPÍTULO : 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				338.300,00
439	352	35200	INTERESES DE DEMORA				
			Concepto 352 Intereses de demora				
			ARTÍCULO 35 Intereses de demora y otros gastos financieros				
			CAPÍTULO : 3 GASTOS FINANCIEROS				

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61



URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171



URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención

17/03/2021

12:08:25

Pág.

6

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
 GRUPO PROG. 439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
439	400	40000	TRANS. CTES. A LA ENTIDAD GENERAL DE LA ADMINISTRACION LOCAL Concepto 400 A la Administración General de la Entidad Local ARTÍCULO 40 A la Administración General de la Entidad Local				
439	470	47000	A EMPRESAS PRIVADAS Concepto 470 Subvenciones para fomento del empleo	310.500,00	310.500,00		
439	479	47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS Concepto 479 Otras subvenciones a Empresas privadas ARTÍCULO 47 A Empresas privadas	1.115.000,00	1.115.000,00	1.425.500,00	
439	480	48000	A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Concepto 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro ARTÍCULO 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro CAPÍTULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	425.000,00	425.000,00	425.000,00	1.850.500,00
439	622	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES Concepto 622 Edificios y otras construcciones	120.887,60	120.887,60		
439	623	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE Concepto 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje				
439	624	62400	Elementos de transporte Concepto 624 Elementos de transporte	35.000,00	35.000,00		

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV

4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención

17/03/2021

12:08:25

Pág.

7

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
 GRUPO PROG. 439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
439	625	62500	MOBILIARIO Concepto 625 Mobiliario				
439	626	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION Concepto 626 Equipos para procesos de información	32.500,00	32.500,00		
439	627	62700	PROYECTOS COMPLEJOS (ADAP. LOCAL MOBILIARIO CENTRO TIC URBAN) Concepto 627 Proyectos complejos ARTÍCULO 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	200.000,00	200.000,00	388.387,60	
			CAPÍTULO : 6 INVERSIONES REALES				388.387,60
439	831	83100	Préstamos a largo plazo Concepto 831 Préstamos a largo plazo ARTÍCULO 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
			CAPÍTULO : 8 ACTIVOS FINANCIEROS				25.000,00
TOTAL GR. PROGRA. 439			3.525.889,17				

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV

4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:08:25
Pág. 8

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.
GRUPO PROG. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
912	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas Concepto 226 Gastos diversos ARTÍCULO 22 Material, suministros y otros	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
912	230	23000	De los miembros de los órganos de gobierno Concepto 230 Dietas	1.000,00	1.000,00		
912	231	23100	De los miembros de los órganos de gobierno Concepto 231 Locomoción ARTÍCULO 23 Indemnizaciones por razón del servicio CAPÍTULO : 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.000,00	1.000,00	2.000,00	3.000,00
TOTAL GR. PROGRA. 912				3.000,00			



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención

17/03/2021

12:08:25

Pág.

9

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
 GRUPO PROG. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
920	101	10100	Retribuciones básicas	36.231,89			
920	101	10101	Otras remuneraciones	13.768,11			
			Concepto 101 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di		50.000,00		
			ARTÍCULO 10 Órganos de gobierno y personal directivo			50.000,00	
920	130	13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	205.171,00			
920	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	97.051,19			
920	130	13003	OTRAS REMUNERACIONES. SENTENCIAS	29.900,00			
			Concepto 130 Laboral Fijo		332.122,19		
920	131	13100	LABORAL TEMPORAL COFINAN. PROG. EUROPEOS				
			Concepto 131 Laboral temporal				
920	137	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES				
			Concepto 137 Contribuciones a planes y fondos de pensiones				
			ARTÍCULO 13 Personal Laboral			332.122,19	
920	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL	102.940,00			
920	160	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	500,00			
			Concepto 160 Cuotas sociales		103.440,00		
920	162	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL				

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV

4cead0368aaa81f6649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención

17/03/2021

12:08:25

Pág.

10

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
 GRUPO PROG. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
920	162	16204	Acción social	3.100,00			
920	162	16205	Seguros	4.036,24			
920	162	16209	Otros gastos sociales	3.100,00			
			Concepto 162 Gastos sociales del personal		10.236,24		
920	164	16400	PERSONAL AYUDAS FAMILIAR DISMINUIDO	500,00			
			Concepto 164 Complemento familiar		500,00		
			ARTÍCULO 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			114.176,24	
			CAPÍTULO : 1 GASTOS DE PERSONAL				496.298,43
920	202	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	1.000,00			
			Concepto 202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones		1.000,00		
920	205	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00			
			Concepto 205 Arrendamientos de mobiliario y enseres		1.000,00		
920	206	20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.000,00			
			Concepto 206 Arrendamientos de equipos para procesos de información		1.000,00		
920	208	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00			
			Concepto 208 Arrendamientos de otro inmovilizado material		1.000,00		
			ARTÍCULO 20 Arrendamientos y cánones			4.000,00	
920	212	21200	REPAR, MANT. Y CONSER. EDIFICIOS	14.512,00			

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV

4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es



INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención

17/03/2021

12:08:25

Pág.

11

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
 GRUPO PROG. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
920	213	21300	Concepto 212 Edificios y otras construcciones REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	8.000,00	14.512,00		
920	214	21400	Concepto 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje REPARACIONES VEHICULOS	2.000,00	8.000,00		
920	215	21500	Concepto 214 Elementos de transporte REPARACIONES MOBILIARIO	2.000,00	2.000,00		
920	216	21600	Concepto 215 Mobiliario REPARACIONES EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00	2.000,00		
920	220	22000	Concepto 216 Equipos para procesos de información ARTÍCULO 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación			28.512,00	
920	220	22000	Ordinario no inventariable	600,00			
920	220	22001	PRENSA,REVISTA,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000,00			
920	220	22002	Material informático no inventariable	4.500,00			
920	221	22100	Concepto 220 Material de oficina SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	46.000,00	8.100,00		
920	221	22101	AGUA	5.000,00			
920	221	22103	Combustibles y carburantes	3.000,00			
			Concepto 221 Suministros		54.000,00		

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa81f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención

17/03/2021

12:08:25

Pág.

12

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
 GRUPO PROG. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
920	222	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	30.000,00			
920	222	22201	Postales	3.000,00			
			Concepto 222 Comunicaciones		33.000,00		
920	223	22300	GASTOS DE TRANSPORTE	5.000,00			
			Concepto 223 Transportes		5.000,00		
920	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	4.000,00			
			Concepto 224 Primas de seguros		4.000,00		
920	225	22500	Tributos estatales	1.100,00			
920	225	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	2.000,00			
			Concepto 225 Tributos		3.100,00		
920	226	22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES				
920	226	22604	Jurídicos, contenciosos	2.000,00			
920	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	55.000,00			
			Concepto 226 Gastos diversos		57.000,00		
920	227	22700	LIMPIEZA Y ASEO	48.000,00			
920	227	22701	SEGURIDAD	30.000,00			
920	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	1.000,00			

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV

4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención

17/03/2021

12:08:25

Pág.

13

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
 GRUPO PROG. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
920	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES Concepto 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales ARTÍCULO 22 Material, suministros y otros	1.000,00	80.000,00	244.200,00	
920	230	23020	Del personal no directivo Concepto 230 Dietas	1.000,00	1.000,00		
920	231	23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO Concepto 231 Locomoción ARTÍCULO 23 Indemnizaciones por razón del servicio	1.000,00	1.000,00	2.000,00	
			CAPÍTULO : 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				278.712,00
920	352	35200	INTERESES DE DEMORA Concepto 352 Intereses de demora				
920	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS Concepto 359 Otros gastos financieros ARTÍCULO 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	1.500,00	1.500,00	1.500,00	
			CAPÍTULO : 3 GASTOS FINANCIEROS				1.500,00
			TOTAL GR. PROGRA. 920	776.510,43			



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:08:25
Pág. 14

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

PRESUPUESTO 2020

ÁREA DE GASTO : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO PROG. 929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	CONCEPT	Subcto.					
929	500	50000	FONDO CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA Concepto 500 FONDO CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA ARTÍCULO 50 FONDO CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA CAPÍTULO : 5 FONDO CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
TOTAL GR. PROGRA. 929				30.000,00			



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



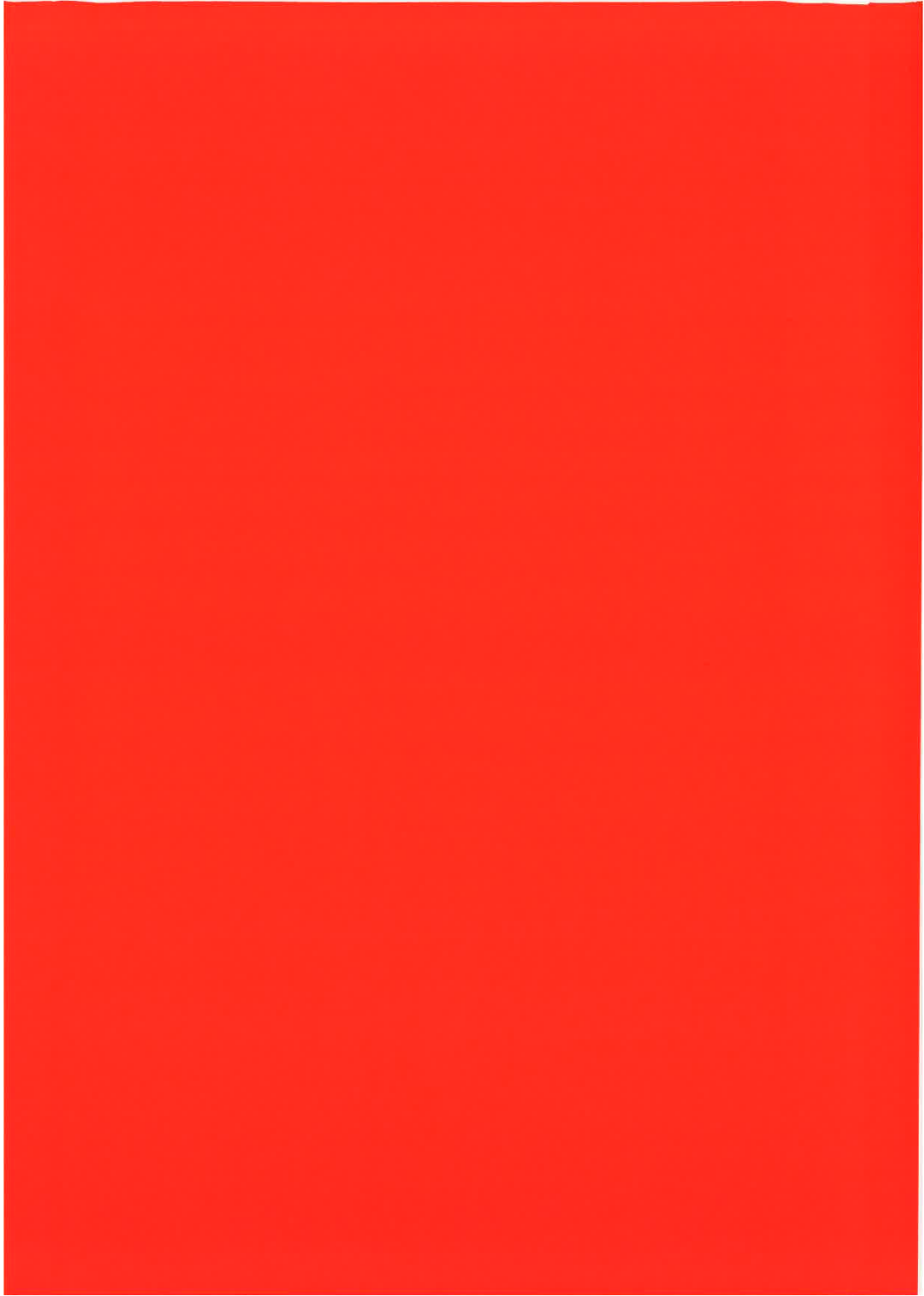
FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
2 7								
4 1	923.701,57	97.576,80	1.021.278,37	931.138,51	927.682,74	906.847,38	20.835,36	93.595,63
4 2	338.300,00	-19.520,00	318.780,00	274.868,00	274.868,00	182.718,33	92.149,67	43.912,00
4 3								
4 4	1.850.500,00	1.741.520,00	3.592.020,00	3.454.662,97	3.378.799,60	267.320,42	3.111.479,18	213.220,40
4 6	388.387,60	82.588,68	470.976,28	67.603,89	60.662,60	59.101,70	1.560,90	410.313,68
4 8	25.000,00		25.000,00					25.000,00
9 1	496.298,43	-3.300,00	492.998,43	492.246,23	457.810,70	448.315,47	9.495,23	35.187,73
9 2	281.712,00	3.300,00	285.012,00	232.122,30	199.299,25	166.853,53	32.445,72	85.712,75
9 3	1.500,00		1.500,00	37,32	37,32	37,32		1.462,68
9 5	30.000,00		30.000,00					30.000,00
0 4 4		1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78	1.020.100,78		
7 4 1		1.215.186,69	1.215.186,69	592.966,15	572.172,72	570.867,08	1.305,64	643.013,97
Suma	4.335.399,60	4.137.452,95	8.472.852,55	7.065.746,15	6.891.433,71	3.622.162,01	3.269.271,70	1.581.418,84

Código CSV: 4cead0368aaa81f6649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 55 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF P1402100J FECHA Y HORA 23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV 4cead0368aaa81f6649c4a87bb9c7b1aed99fa61



URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

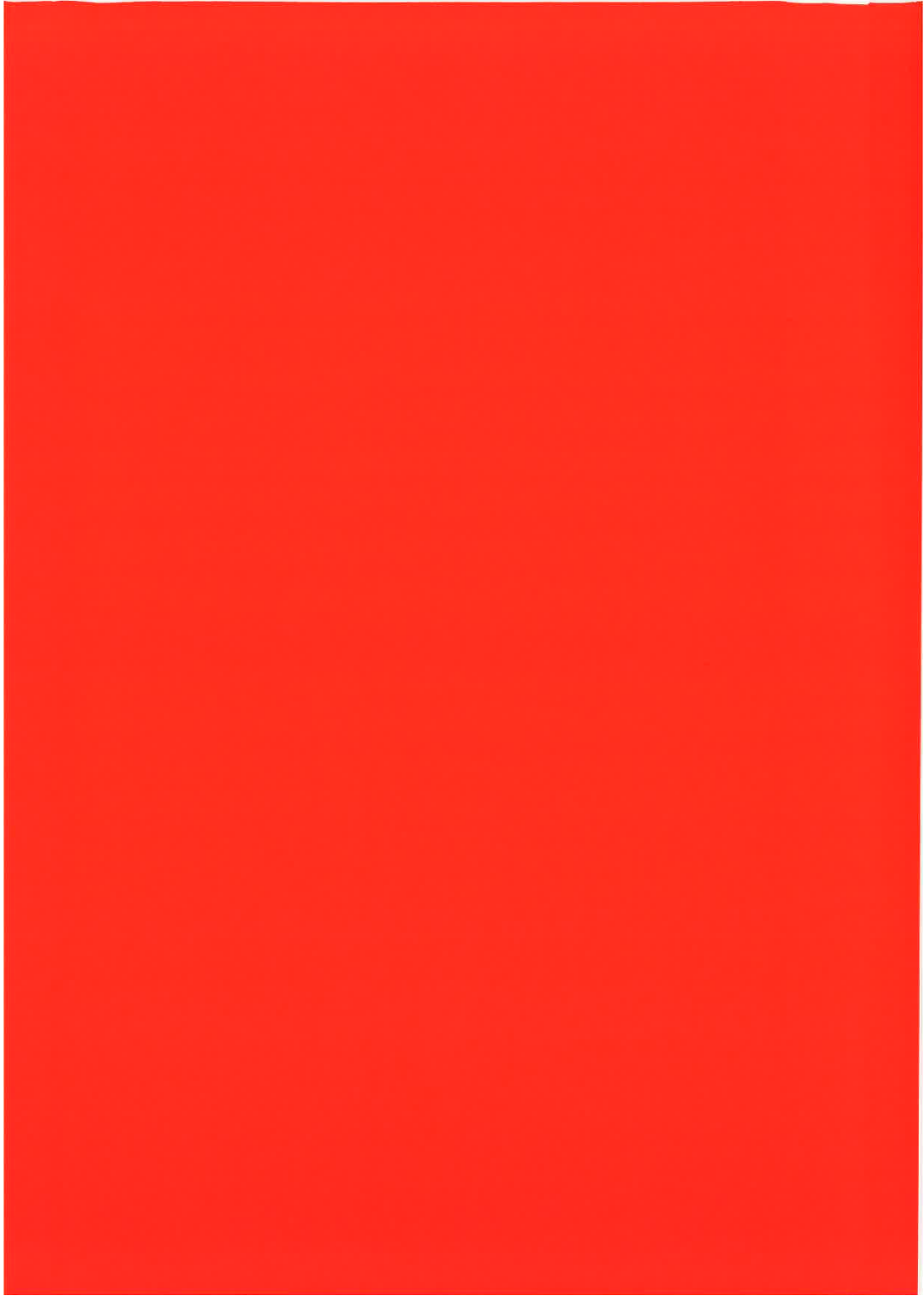
NIF/CIF P1402100J FECHA Y HORA 21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171



URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 56 DE 66



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:14:57

(2020)

Pág. 1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
4390 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.	1	12	120		1.499.855,46		
					69.523,59		
						12000	7.051,46
						12001	14.006,28
						12006	5.427,89
						121	43.037,96
						12100	14.718,34
						12101	19.823,72
						12102	8.495,90
						13	1.058.311,23
						130	548.081,95
						13000	326.683,55
						13002	221.398,40
						131	510.229,28
						13100	510.229,28
						16	372.020,64
						160	371.667,84
						16000	368.411,75
						16008	3.256,09
						162	352,80

Código CSV: 4cead0368aaa81f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 57 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa81f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:14:57

(2020)

Pág. 2

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				16200	352,80
	2				274.868,00
		20			181,50
			206		181,50
				20600	181,50
		21			7.892,60
			212		5.208,70
				21200	5.208,70
			213		2.683,90
				21300	2.683,90
		22			262.488,09
			220		9.639,48
				22000	972,67
				22001	2.081,20
				22002	6.585,61
			221		800,05
				22101	800,05
			225		643,08
				22502	643,08
			226		36.791,71
				22602	35.003,29
				22699	1.788,42

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 58 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hash: 8d59dea856435d68394ec38102b4bd7f4c937db83d3a41a7bd9e6f2a16d1eddf39d7bb92d265f3981e2d631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 161 DE 187

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:14:57

(2020)

Pág. 3

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			227		214.613,77
				22706	194.038,56
				22799	20.575,21
		23			4.305,81
			231		5,81
				23120	5,81
			233		4.300,00
				23300	4.300,00
	4				4.398.900,38
		40			1.020.100,78
			400		1.020.100,78
				40000	1.020.100,78
		47			2.707.534,03
			479		2.707.534,03
				47900	2.707.534,03
		48			671.265,57
			480		671.265,57
				48000	671.265,57
	6				60.662,60
		62			60.662,60
			622		37.129,19
				62200	37.129,19

Código CSV: 4cead0368aaa81f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 59 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa81f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



Hash: 8d59dea856435d68394ec38102b4bd7f4c937fcb83d3a41a7bd9e6f2a16d1eddf39d7bb92d265f3981e2d631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59 | PÁG. 162 DE 187

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:14:57

(2020)

Pág. 4

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			623		21.376,16
				62300	21.376,16
			625		2.157,25
				62500	2.157,25
TOTAL PROGRAMA 4390					6.234.286,44
9120					
ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2				3.136,47
		22			3.069,32
			226		3.069,32
				22601	3.069,32
		23			67,15
			231		67,15
				23100	67,15
TOTAL PROGRAMA 9120					3.136,47
9200					
ADMINISTRACION GENERAL	1				457.810,70
		10			43.071,63
			101		43.071,63
				10100	37.681,12
				10101	5.390,51
		13			309.300,34
			130		309.300,34
				13000	197.450,05

Código CSV: 4cead0368aaa81f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 60 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa81f649c4a87bb9c7b1aed99fa61



URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171



URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:14:57

(2020)

Pág. 5

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				13002	111.850,29
		16			105.438,73
			160		105.401,23
				16000	105.401,23
			162		37,50
				16204	37,50
	2				196.162,78
		20			6.876,81
			206		6.876,81
				20600	6.876,81
		21			36.519,99
			212		9.633,39
				21200	9.633,39
			213		16.846,49
				21300	16.846,49
			214		320,11
				21400	320,11
			216		9.720,00
				21600	9.720,00
		22			152.246,91
			220		5.440,95
				22000	1.897,55

Código CSV: 4cead0368aaa81f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 61 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa81f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:14:57

(2020)

Pág. 6

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22001	1.448,34
				22002	2.095,06
			221		32.817,05
				22100	28.442,58
				22101	4.049,39
				22103	325,08
			222		11.702,53
				22200	11.654,39
				22201	48,14
			225		3.604,71
				22502	3.604,71
			226		6.517,25
				22699	6.517,25
			227		92.164,42
				22700	61.430,91
				22701	29.553,76
				22799	1.179,75
		23			519,07
			230		203,50
				23020	203,50
			231		315,57
				23120	315,57

Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 62 DE 66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:14:57

(2020)

Pág. 7

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	3				37,32
		35			37,32
			359		37,32
				35900	37,32
TOTAL PROGRAMA 9200					654.010,80
TOTAL GENERAL					6.891.433,71

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87b9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

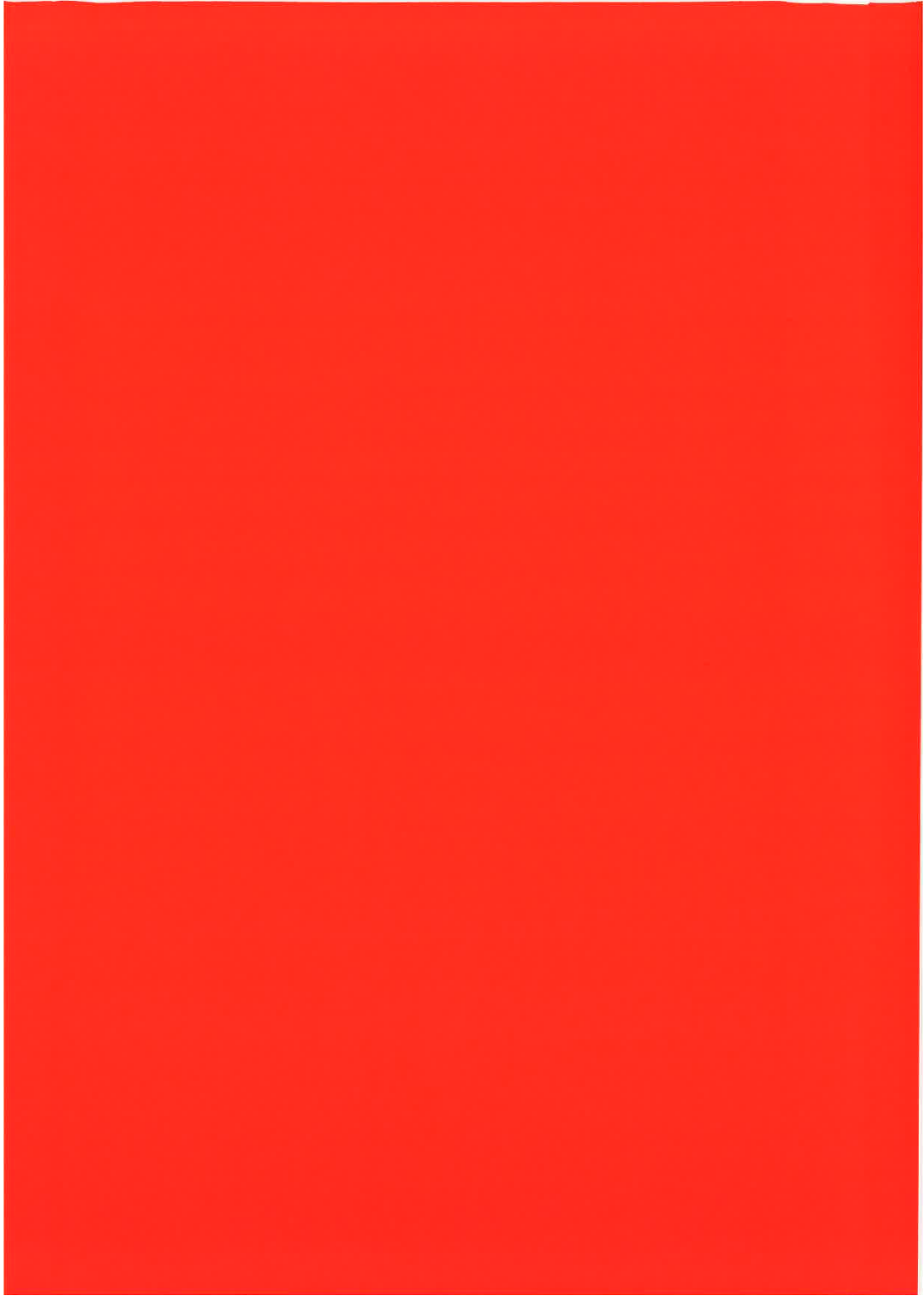
FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Código CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 64 DE 66



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha Obtención 17/03/2021 12:13:24

(2020)

Pág. 1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.									
24 FOMENTO DEL EMPLEO.									
241 FOMENTO DEL EMPLEO.									
Total Política									
Total Área de Gasto									
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.									
43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.									
439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.	1.499.855,46	274.868,00		4.398.900,38	60.662,60				6.234.286,44
Total Política	1.499.855,46	274.868,00		4.398.900,38	60.662,60				6.234.286,44
Total Área de Gasto	1.499.855,46	274.868,00		4.398.900,38	60.662,60				6.234.286,44
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.									
91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.									
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.		3.136,47							3.136,47
Total Política		3.136,47							3.136,47
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.									
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL.	457.810,70	196.162,78	37,32						654.010,80
929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.									
Total Política	457.810,70	196.162,78	37,32						654.010,80
Total Área de Gasto	457.810,70	199.299,25	37,32						657.147,27
Total	1.957.666,16	474.167,25	37,32	4.398.900,38	60.662,60				6.891.433,71



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
23/03/2021 09:54:00 CET

CÓDIGO CSV
4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000005802766

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 23/03/2021 9:48:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

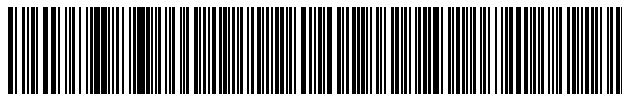
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4cead0368aaa818f649c4a87bb9c7b1aed99fa61

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET



INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 20/12/2021 9:49:42
Pág. 1

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	- Vinculación -			Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas
Econ.	Prog.	Org.		Org.	Prog.	Econ.				
10100	9200	0	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	9	1		36.231,89		36.231,89	35.403,67
10101	9200	0	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	9	1		13.768,11		13.768,11	6.086,97
12000	4390	2	FUNCIONARIOS APOYO PROGRAMAS	4	1					15.740,57
12000	9200	0	BASICAS FUNCIONARIO SUELDOS GRUPO A1	9	1					
12001	4390	4	BASICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A2	4	1		14.132,36		14.132,36	12.316,49
12001	9200	0	BASICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A2	9	1		16.071,45	-16.000,00	71,45	
12006	4390	4	BASICAS FUNCIONARIOS. TRIENIOS	4	1		5.589,90		5.589,90	4.918,21
12006	9200	0	BASICAS FUNCIONARIOS. TRIENIOS	9	1					
12100	4390	4	COMPLEMENTARIOS FUNCIONARIOS. C DESTINO	4	1		14.850,78		14.850,78	12.729,24
12100	9200	0	COMPLEMENTARIOS FUNCIONARIOS. C DESTINO	9	1		12.760,72		12.760,72	
12101	4390	4	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C ESPECIFICO	4	1		20.002,08		20.002,08	17.144,64
12101	9200	0	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C ESPECIFICO	9	1		25.442,90	-10.000,00	15.442,90	
12102	4390	4	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. OTROS COMPLEMENTOS	4	1		8.572,34		8.572,34	7.347,72
12102	9200	0	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. OTROS COMPLEMENTOS	9	1		10.904,18		10.904,18	
13000	4390	2	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	4	1		160.056,55		160.056,55	122.276,06
13000	4390	3	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	4	1		114.045,24		114.045,24	99.696,57
13000	4390	4	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	4	1		78.246,62		78.246,62	68.503,45
13000	9200	1	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	9	1		202.573,07		202.573,07	165.004,77
13002	4390	2	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	4	1		105.929,34		105.929,34	87.866,34
13002	4390	3	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	4	1		85.860,06		85.860,06	78.668,03
13002	4390	4	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	4	1		41.716,80		41.716,80	38.240,51
13002	9200	1	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	9	1		113.737,87		113.737,87	93.744,79
13003	9200	1	OTRAS REMUNERACIONES. INDEMNIZACIONES SENTENCIAS	9	1		22.921,55	-22.000,00	921,55	
13100	4390	2	LABORAL TEMPORAL APOYO PROGRAMAS	4	1		50.000,00	24.000,00	74.000,00	75.916,82
13100	4390	3	LABORAL TEMPORAL APOYO PROGRAMAS	4	1		40.000,00	26.988,80	66.988,80	23.636,58
13100	4390	4	LABORAL TEMPORAL COFINAN. PROG. EUROPEOS	4	1		100,00		100,00	
Suma							1.193.513,81	2.988,80	1.196.502,61	965.241,43



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
20/12/2021 20:48:48 CET

CÓDIGO CSV
24fde844af36d89b7d5478bd087249391b137fcd

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 20/12/2021 9:49:42
Pág. 2

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	- Vinculación -			Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas
Econ.	Prog.	Org.		Org.	Prog.	Econ.				
13100	4390	7	LABORAL TEMPORAL	7	4	1		941.042,07	941.042,07	435.651,20
13100	9200	1	LABORAL TEMPORAL APOYO PROGRAMAS		9	1	52.000,00	-52.000,00		1.581,22
16000	4390	2	SEGURIDAD SOCIAL		4	1	91.827,88	8.000,00	99.827,88	77.484,05
16000	4390	3	SEGURIDAD SOCIAL		4	1	69.478,92	8.520,00	77.998,92	47.069,18
16000	4390	4	SEGURIDAD SOCIAL		4	1	57.179,22		57.179,22	40.766,57
16000	4390	7	SEGURIDAD SOCIAL	7	4	1		345.561,52	345.561,52	160.620,31
16000	9200	0	SEGURIDAD SOCIAL.		9	1	30.869,73		30.869,73	12.097,28
16000	9200	1	SEGURIDAD SOCIAL.		9	1	103.894,20		103.894,20	74.003,40
16008	4390	2	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA		4	1				
16008	9200	1	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA		9	1	500,00		500,00	2.311,09
16204	9200	1	ACCIÓN SOCIAL.		9	1	3.100,00		3.100,00	43,00
16205	9200	1	SEGUROS.		9	1	4.036,24		4.036,24	
16209	9200	1	OTROS GASTOS SOCIALES. BECAS DEL PERSONAL		9	1	3.100,00		3.100,00	
16400	9200	1	PERSONAL AYUDAS FAMILIAR DISMINUIDO		9	1	500,00		500,00	
20200	9200	1	ARRENDAMIENTOS		9	2	1.000,00		1.000,00	
20500	9200	1	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		9	2	1.000,00		1.000,00	
20600	4390	3	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		4	2	1.000,00		1.000,00	
20600	9200	1	Arrendamientos de equipos para procesos de información		9	2	1.000,00		1.000,00	5.902,16
20800	4390	0	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		4	2	100,00		100,00	
20800	9200	1	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		9	2	1.000,00		1.000,00	
21200	4390	2	REPAR, MANT. Y CONSER. EDIFICIOS		4	2	500,00		500,00	1.267,60
21200	9200	1	REPAR, MANT. Y CONSER. EDIFICIOS		9	2	14.512,00		14.512,00	12.836,92
21300	4390	2	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.		4	2	500,00		500,00	2.668,33
21300	9200	1	REPACAR, MANT Y CONSE. MAQUINARIA		9	2	8.000,00		8.000,00	6.090,15
21400	9200	1	REPARAC, MANT Y CONSERV. ELEMENTOS TRANSPORTE		9	2	2.000,00		2.000,00	722,94
21500	9200	1	REPARAC, MANT Y CONSE. MOBILIARIO		9	2	2.000,00		2.000,00	
			Suma				1.642.612,00	1.254.112,39	2.896.724,39	1.846.356,83

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
20/12/2021 20:48:48 CET

CÓDIGO CSV
24fde844af36d89b7d5478bd087249391b137fcd

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 20/12/2021 9:49:42
Pág. 3

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	- Vinculación -		Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas
Econ.	Prog.	Org.		Org.	Econ.				
21600	9200	1	REPARAC, MANT Y CONSE. EQUIPOS PROC. INFORMACIÓN	9	2	2.000,00		2.000,00	7.290,00
22000	4390	2	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4	2	1.000,00		1.000,00	
22000	4390	3	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4	2	1.000,00		1.000,00	
22000	4390	4	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4	2	1.000,00		1.000,00	
22000	9200	1	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	9	2	600,00		600,00	624,14
22001	9200	1	PRENSA, LIBROS Y PUBLICACIONES	9	2	3.000,00		3.000,00	835,00
22002	4390	2	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4	2	1.500,00		1.500,00	599,54
22002	4390	3	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4	2	1.500,00		1.500,00	1.513,36
22002	4390	4	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4	2	1.500,00		1.500,00	1.093,84
22002	9200	1	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	9	2	4.500,00		4.500,00	1.343,35
22100	9200	1	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	9	2	46.000,00		46.000,00	
22101	9200	1	SUMINISTRO DE AGUA	9	2	5.000,00		5.000,00	3.208,86
22103	9200	1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	9	2	3.000,00		3.000,00	
22200	9200	1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	9	2	30.000,00		30.000,00	9.391,80
22201	9200	1	POSTALES	9	2	3.000,00		3.000,00	
22300	9200	1	TRANSPORTES	9	2	5.000,00		5.000,00	
22400	9200	1	PRIMAS DE SEGUROS	9	2	4.000,00		4.000,00	
22500	9200	1	TRIBUTOS ESTATALES.	9	2	1.100,00		1.100,00	
22502	4390	2	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	4	2				
22502	9200	1	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	9	2	2.000,00		2.000,00	3.001,94
22601	9120	0	ATENCIONES PROTOCOLARIAS. REPRESENTACION	9	2	1.000,00		1.000,00	
22602	4390	0	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4	2	3.000,00		3.000,00	24.712,28
22604	9200	1	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	9	2	2.000,00		2.000,00	5.837,76
22699	4390	0	OTROS GASTOS DIVERSOS	4	2	4.900,00		4.900,00	495,00
22699	4390	2	OTROS GASTOS DIVERSOS	4	2	4.000,00		4.000,00	
22699	4390	3	OTROS GASTOS DIVERSOS	4	2	5.000,00		5.000,00	
			Suma			1.779.212,00	1.254.112,39	3.033.324,39	1.906.303,70



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
20/12/2021 20:48:48 CET

CÓDIGO CSV
24fde844af36d89b7d5478bd087249391b137fcd

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 20/12/2021 9:49:42
Pág. 4

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	- Vinculación -		Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas
Econ.	Prog.	Org.		Org.	Econ.				
22699	4390	4	OTROS GASTOS DIVERSOS	4	2	8.000,00		8.000,00	
22699	9200	1	OTROS GASTOS DIVERSOS	9	2	65.000,00	100.000,00	165.000,00	3.314,94
22700	9200	1	LIMPIEZA Y ASEO	9	2	48.000,00		48.000,00	49.584,92
22701	4390	2	SEGURIDAD	4	2				
22701	9200	1	SEGURIDAD	9	2	30.000,00		30.000,00	28.781,12
22706	4390	0	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4	2	90.000,00	-7.284,62	82.715,38	25.591,50
22706	4390	2	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4	2	108.000,00	-28.224,18	79.775,82	79.454,68
22706	4390	3	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4	2	70.500,00	-32.000,00	38.500,00	
22706	4390	4	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4	2	26.000,00		26.000,00	
22706	4390	5	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5	4		43.200,00	43.200,00	
22706	4390	6	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	6	4		210.000,00	210.000,00	
22706	9200	1	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	9	2	1.000,00		1.000,00	
22799	4390	0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	4	2	1.000,00		1.000,00	
22799	4390	2	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	4	2	1.000,00		1.000,00	4.343,90
22799	4390	3	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	4	2	1.000,00		1.000,00	5.197,60
22799	4390	4	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	4	2	1.000,00		1.000,00	
22799	9200	1	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	9	2	1.000,00		1.000,00	
23000	9120	0	DIETAS ORGANOS DE GOBIERNO	9	2	1.000,00		1.000,00	
23010	4390	0	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	4	2	1.000,00		1.000,00	
23020	9200	1	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	9	2	1.000,00		1.000,00	
23100	9120	0	LOCOMOCION ORGANOS DE GOBIERNO	9	2	1.000,00		1.000,00	135,08
23110	4390	0	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	4	2	1.000,00		1.000,00	187,38
23120	9200	1	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	9	2	1.000,00		1.000,00	184,06
23300	4390	0	OTRAS INDEMNIZACIONES	4	2	3.300,00		3.300,00	3.900,00
35200	9200	1	INTERESES DE DEMORA	9	3				576,52
			Suma			2.240.012,00	1.539.803,59	3.779.815,59	2.107.555,40

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
20/12/2021 20:48:48 CET

CÓDIGO CSV
24fde844af36d89b7d5478bd087249391b137fcd

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 20/12/2021 9:49:42
 Pág. 5

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	- Vinculación -			Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas
Econ.	Prog.	Org.		Org.	Prog.	Econ.				
35900	9200	1	OTROS GASTOS FINANCIEROS	9	3		1.500,00		1.500,00	73,80
47000	4390	0	A EMPRESAS PRIVADAS	4	4		330.000,00	650.000,00	980.000,00	
47900	4390	0	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS	4	4		1.110.000,00	3.540.000,00	4.650.000,00	153.499,40
48000	4390	0	A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	4	4		460.500,00	1.110.000,00	1.570.500,00	79.426,27
50000	9290	1	FONDO CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA	9	5		30.000,00		30.000,00	
Total de operaciones corrientes:							4.172.012,00	6.839.803,59	11.011.815,59	2.340.554,87
62200	4390	0	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4	6			141.588,40	141.588,40	
62300	4390	0	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4	6					7.183,77
62400	4390	0	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4	6			35.000,00	35.000,00	
62500	4390	0	MOBILIARIO	4	6			1.225,28	1.225,28	
62500	4390	5	MOBILIARIO	5	4	6		57.896,92	57.896,92	
62600	4390	0	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4	6			32.500,00	32.500,00	17.439,80
62600	4390	5	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5	4	6		68.557,48	68.557,48	
62700	4390	0	PROYECT COMPLEJOS (ADAP. LOCAL MOBILIARIO CENTRO TIC URBAN)	4	6		52.866,00	200.000,00	252.866,00	
63200	4390	5	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5	4	6		188.305,60	188.305,60	
Total de operaciones de capital:							52.866,00	725.073,68	777.939,68	24.623,57
83100	4390	0	ANTICIPO PERSONAL	4	8		25.000,00		25.000,00	
Total de operaciones financieras:							25.000,00		25.000,00	
Suma							4.249.878,00	7.564.877,27	11.814.755,27	2.365.178,44



FIRMANTE
 AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
 P1402100J

FECHA Y HORA
 20/12/2021 20:48:48 CET

CÓDIGO CSV
 24fde844af36d89b7d5478bd087249391b137fcd

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
 DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
 AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
 P1402100J

FECHA Y HORA
 21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
 f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

24fde844af36d89b7d5478bd087249391b137fcf

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c41d573413305f69a2d2e79966bc2f15d3b8e3d708f74b3baf1b28c25edb70465a4e6415010cc615352f8
51886088990005dea6d5ab4abbe63a458a62f60d69f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008888140

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 20:48:39

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

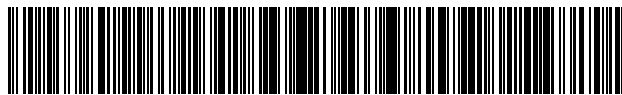
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 24fde844af36d89b7d5478bd087249391b137fcf

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 20/12/2021 9:49:39
Pág. 1

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
10100	9200	0	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	36.231,89		36.231,89	35.403,67	35.403,67		35.403,67		828,22
10101	9200	0	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	13.768,11		13.768,11	6.086,97	6.086,97		6.086,97		7.681,14
12000	4390	2	FUNCIONARIOS APOYO PROGRAMAS				15.740,57	15.740,57		15.740,57		-15.740,57
12000	9200	0	BASICAS FUNCIONARIO SUELDOS GRUPO A1									
12001	4390	4	BASICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A2	14.132,36		14.132,36	12.316,49	12.316,49		12.316,49		1.815,87
12001	9200	0	BASICAS FUNCIONARIOS. SUELDOS GRUPO A2	16.071,45	-16.000,00	71,45						71,45
12006	4390	4	BASICAS FUNCIONARIOS. TRIENIOS	5.589,90		5.589,90	4.918,21	4.918,21		4.918,21		671,69
12006	9200	0	BASICAS FUNCIONARIOS. TRIENIOS									
12100	4390	4	COMPLEMENTARIOS FUNCIONARIOS. C DESTINO	14.850,78		14.850,78	12.729,24	12.729,24		12.729,24		2.121,54
12100	9200	0	COMPLEMENTARIOS FUNCIONARIOS. C DESTINO	12.760,72		12.760,72						12.760,72
12101	4390	4	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C ESPECIFICO	20.002,08		20.002,08	17.144,64	17.144,64		17.144,64		2.857,44
12101	9200	0	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. C ESPECIFICO	25.442,90	-10.000,00	15.442,90						15.442,90
12102	4390	4	COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. OTROS	8.572,34		8.572,34	7.347,72	7.347,72		7.347,72		1.224,62
12102	9200	0	COMPLEMENTOS COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS. OTROS	10.904,18		10.904,18						10.904,18
13000	4390	2	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	160.056,55		160.056,55	122.276,06	122.276,06		122.276,06		37.780,49
13000	4390	3	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	114.045,24		114.045,24	99.696,57	99.696,57		99.696,57		14.348,67
13000	4390	4	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	78.246,62		78.246,62	68.503,45	68.503,45		68.503,45		9.743,17
13000	9200	1	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	202.573,07		202.573,07	165.004,77	165.004,77		165.004,77		37.568,30
13002	4390	2	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	105.929,34		105.929,34	87.866,34	87.866,34		87.866,34		18.063,00
13002	4390	3	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	85.860,06		85.860,06	78.668,03	78.668,03		78.668,03		7.192,03
			Suma	925.037,59	-26.000,00	899.037,59	733.702,73	733.702,73		733.702,73		165.334,86

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACION DE MALAGA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
20/12/2021 20:49:01 CET

CÓDIGO CSV
6efc0165170413785e17569d4f98a1016bf59905

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACION DE MALAGA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 20/12/2021 9:49:39
Pág. 2

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
13002	4390	4	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	41.716,80		41.716,80	38.240,51	38.240,51		38.240,51		3.476,29
13002	9200	1	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	113.737,87		113.737,87	93.744,79	93.744,79		93.744,79		19.993,08
13003	9200	1	OTRAS REMUNERACIONES. INDEMNIZACIONES SENTENCIAS	22.921,55	-22.000,00	921,55						921,55
13100	4390	2	LABORAL TEMPORAL APOYO PROGRAMAS	50.000,00	24.000,00	74.000,00	75.916,82	75.916,82		75.916,82		-1.916,82
13100	4390	3	LABORAL TEMPORAL APOYO PROGRAMAS	40.000,00	26.988,80	66.988,80	23.636,58	23.636,58		23.636,58		43.352,22
13100	4390	4	LABORAL TEMPORAL COFINAN. PROG. EUROPEOS	100,00		100,00						100,00
13100	4390	7	LABORAL TEMPORAL		941.042,07	941.042,07	435.651,20	435.970,92	319,72	435.651,20		505.390,87
13100	9200	1	LABORAL TEMPORAL APOYO PROGRAMAS	52.000,00	-52.000,00		1.581,22	1.581,22		1.581,22		-1.581,22
16000	4390	2	SEGURIDAD SOCIAL	91.827,88	8.000,00	99.827,88	77.484,05	77.484,05		77.484,05		22.343,83
16000	4390	3	SEGURIDAD SOCIAL	69.478,92	8.520,00	77.998,92	47.069,18	47.069,18		47.069,18		30.929,74
16000	4390	4	SEGURIDAD SOCIAL	57.179,22		57.179,22	40.766,57	40.766,57		40.766,57		16.412,65
16000	4390	7	SEGURIDAD SOCIAL		345.561,52	345.561,52	160.620,31	160.620,31		160.620,31		184.941,21
16000	9200	0	SEGURIDAD SOCIAL.	30.869,73		30.869,73	12.097,28	12.097,28		12.097,28		18.772,45
16000	9200	1	SEGURIDAD SOCIAL.	103.894,20		103.894,20	74.003,40	74.003,40		74.003,40		29.890,80
16008	4390	2	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA									
16008	9200	1	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	500,00		500,00	2.311,09	2.311,09		2.311,09		-1.811,09
16204	9200	1	ACCIÓN SOCIAL.	3.100,00		3.100,00	43,00	43,00		43,00		3.057,00
16205	9200	1	SEGUROS.	4.036,24		4.036,24						4.036,24
16209	9200	1	OTROS GASTOS SOCIALES. BECAS DEL PERSONAL	3.100,00		3.100,00						3.100,00
16400	9200	1	PERSONAL AYUDAS FAMILIAR DISMINUIDO	500,00		500,00						500,00
20200	9200	1	ARRENDAMIENTOS	1.000,00		1.000,00						1.000,00
20500	9200	1	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00						1.000,00
			Suma	1.612.000,00	1.254.112,39	2.866.112,39	1.816.868,73	1.817.188,45	319,72	1.816.868,73		1.049.243,66

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
20/12/2021 20:49:01 CET

CÓDIGO CSV
6efc0165170413785e17569d4f98a1016bf59905

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 20/12/2021 9:49:39
Pág. 3

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
20600	4390	3	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00						1.000,00
20600	9200	1	Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.000,00		1.000,00	5.902,16	5.678,67		5.678,67	223,49	-4.902,16
20800	4390	0	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100,00		100,00						100,00
20800	9200	1	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00		1.000,00						1.000,00
21200	4390	2	REPAR, MANT. Y CONSER. EDIFICIOS	500,00		500,00	1.267,60	1.267,60		1.267,60		-767,60
21200	9200	1	REPAR, MANT. Y CONSER. EDIFICIOS	14.512,00		14.512,00	12.836,92	12.752,22		12.752,22	84,70	1.675,08
21300	4390	2	REPARAC. MANTEN, MAQUIN., INSTA Y UTILLA.	500,00		500,00	2.668,33	1.856,23		1.856,23	812,10	-2.168,33
21300	9200	1	REPACAR, MANT Y CONSE. MAQUINARIA	8.000,00		8.000,00	6.090,15	5.708,71		5.708,71	381,44	1.909,85
21400	9200	1	REPARAC. MANT Y CONSERV. ELEMENTOS TRANSPORTE	2.000,00		2.000,00	722,94	722,94		722,94		1.277,06
21500	9200	1	REPARAC. MANT Y CONSE. MOBILIARIO	2.000,00		2.000,00						2.000,00
21600	9200	1	REPARAC. MANT Y CONSE. EQUIPOS PROC. INFORMACIÓN	2.000,00		2.000,00	7.290,00	6.480,00		6.480,00	810,00	-5.290,00
22000	4390	2	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22000	4390	3	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22000	4390	4	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22000	9200	1	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	600,00		600,00	624,14	624,14		624,14		-24,14
22001	9200	1	PRENSA, LIBROS Y PUBLICACIONES	3.000,00		3.000,00	835,00	835,00		835,00		2.165,00
22002	4390	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.500,00		1.500,00	599,54	599,54		599,54		900,46
22002	4390	3	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.500,00		1.500,00	1.513,36	1.513,36		1.513,36		-13,36
22002	4390	4	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.500,00		1.500,00	1.093,84	1.093,84		1.093,84		406,16
22002	9200	1	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	4.500,00		4.500,00	1.343,35	1.343,35		1.343,35		3.156,65
22100	9200	1	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	46.000,00		46.000,00						46.000,00
Suma				1.706.212,00	1.254.112,39	2.960.324,39	1.859.656,06	1.857.664,05	319,72	1.857.344,33	2.311,73	1.100.668,33

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
20/12/2021 20:49:01 CET

CÓDIGO CSV
6efc0165170413785e17569d4f98a1016bf59905

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 20/12/2021 9:49:39
Pág. 4

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22101	9200	1	SUMINISTRO DE AGUA	5.000,00		5.000,00	3.208,86	3.208,86		3.208,86		1.791,14
22103	9200	1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	3.000,00		3.000,00						3.000,00
22200	9200	1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POSTALES	30.000,00		30.000,00	9.391,80	9.391,80		9.391,80		20.608,20
22201	9200	1	TRANSPORTES	3.000,00		3.000,00						3.000,00
22300	9200	1	TRANSPORTES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
22400	9200	1	PRIMAS DE SEGUROS	4.000,00		4.000,00						4.000,00
22500	9200	1	TRIBUTOS ESTATALES.	1.100,00		1.100,00						1.100,00
22502	4390	2	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES									
22502	9200	1	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	2.000,00		2.000,00	3.001,94	3.001,94		3.001,94		-1.001,94
22601	9120	0	ATENCIONES PROTOCOLARIAS. REPRESENTACION	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22602	4390	0	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00		3.000,00	24.712,28	24.712,28		24.712,28		-21.712,28
22604	9200	1	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.000,00		2.000,00	5.837,76	5.837,76		5.837,76		-3.837,76
22699	4390	0	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.900,00		4.900,00	495,00	495,00		495,00		4.405,00
22699	4390	2	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00		4.000,00						4.000,00
22699	4390	3	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00						5.000,00
22699	4390	4	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.000,00		8.000,00						8.000,00
22699	9200	1	OTROS GASTOS DIVERSOS	65.000,00	100.000,00	165.000,00	3.314,94	3.314,94		3.314,94		161.685,06
22700	9200	1	LIMPIEZA Y ASEO	48.000,00		48.000,00	49.584,92	49.584,92		49.584,92		-1.584,92
22701	4390	2	SEGURIDAD									
22701	9200	1	SEGURIDAD	30.000,00		30.000,00	28.781,12	28.781,12		28.781,12		1.218,88
22706	4390	0	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	90.000,00	-7.284,62	82.715,38	25.591,50	22.748,00		22.748,00	2.843,50	57.123,88
22706	4390	2	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	108.000,00	-28.224,18	79.775,82	79.454,68	58.134,48		58.134,48	21.320,20	321,14
22706	4390	3	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	70.500,00	-32.000,00	38.500,00						38.500,00
22706	4390	4	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	26.000,00		26.000,00						26.000,00
			Suma	2.224.712,00	1.286.603,59	3.511.315,59	2.093.030,86	2.066.875,15	319,72	2.066.555,43	26.475,43	1.418.284,73

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
20/12/2021 20:49:01 CET

CÓDIGO CSV
6efc0165170413785e17569d4f98a1016bf59905

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 20/12/2021 9:49:39
Pág. 5

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22706	4390	5	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS		43.200,00	43.200,00						43.200,00
22706	4390	6	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS		210.000,00	210.000,00						210.000,00
22706	9200	1	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22799	4390	0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22799	4390	2	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00		1.000,00	4.343,90	4.343,90		4.343,90		-3.343,90
22799	4390	3	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00		1.000,00	5.197,60	5.197,60		5.197,60		-4.197,60
22799	4390	4	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22799	9200	1	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00		1.000,00						1.000,00
23000	9120	0	DIETAS ORGANOS DE GOBIERNO	1.000,00		1.000,00						1.000,00
23010	4390	0	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00						1.000,00
23020	9200	1	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00						1.000,00
23100	9120	0	LOCOMOCION ORGANOS DE GOBIERNO	1.000,00		1.000,00	135,08	135,08		135,08		864,92
23110	4390	0	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	187,38	187,38		187,38		812,62
23120	9200	1	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	184,06	184,06		184,06		815,94
23300	4390	0	OTRAS INDEMNIZACIONES	3.300,00		3.300,00	3.900,00	3.300,00		3.300,00	600,00	-600,00
35200	9200	1	INTERESES DE DEMORA				576,52	576,52		576,52		-576,52
35900	9200	1	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.500,00		1.500,00	73,80	73,80		73,80		1.426,20
47000	4390	0	A EMPRESAS PRIVADAS	330.000,00	650.000,00	980.000,00						980.000,00
47900	4390	0	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS	1.110.000,00	3.540.000,00	4.650.000,00	153.499,40	153.499,40		153.499,40		4.496.500,60
Suma				3.681.512,00	5.729.803,59	9.411.315,59	2.261.128,60	2.234.372,89	319,72	2.234.053,17	27.075,43	7.150.186,99

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
20/12/2021 20:49:01 CET

CÓDIGO CSV
6efc0165170413785e17569d4f98a1016bf59905

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 20/12/2021 9:49:39
Pág. 6

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
48000	4390	0	A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	460.500,00	1.110.000,00	1.570.500,00	79.426,27	79.426,27		79.426,27		1.491.073,73
50000	9290	1	FONDO CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA	30.000,00		30.000,00						30.000,00
			Total de operaciones corrientes:	4.172.012,00	6.839.803,59	11.011.815,59	2.340.554,87	2.313.799,16	319,72	2.313.479,44	27.075,43	8.671.260,72
62200	4390	0	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		141.588,40	141.588,40						141.588,40
62300	4390	0	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				7.183,77	7.183,77		7.183,77		-7.183,77
62400	4390	0	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		35.000,00	35.000,00						35.000,00
62500	4390	0	MOBILIARIO		1.225,28	1.225,28						1.225,28
62500	4390	5	MOBILIARIO		57.896,92	57.896,92						57.896,92
62600	4390	0	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		32.500,00	32.500,00	17.439,80	17.439,80		17.439,80		15.060,20
62600	4390	5	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		68.557,48	68.557,48						68.557,48
62700	4390	0	PROYECT COMPLEJOS (ADAP. LOCAL MOBILIARIO CENTRO TIC URBAN)	52.866,00	200.000,00	252.866,00						252.866,00
63200	4390	5	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		188.305,60	188.305,60						188.305,60
			Total de operaciones de capital:	52.866,00	725.073,68	777.939,68	24.623,57	24.623,57		24.623,57		753.316,11
83100	4390	0	ANTICIPO PERSONAL	25.000,00		25.000,00						25.000,00
			Total de operaciones financieras:	25.000,00		25.000,00						25.000,00
			Suma	4.249.878,00	7.564.877,27	11.814.755,27	2.365.178,44	2.338.422,73	319,72	2.338.103,01	27.075,43	9.449.576,83



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
20/12/2021 20:49:01 CET

CÓDIGO CSV
6efc0165170413785e17569d4f98a1016bf59905

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6efc0165170413785e17569d4f98a1016bf59905

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 33622064b51cff15caca2128c2ad31c74a91bd6c1ba6704a2034eb3a9316bb6dfaf55eb2a01c773b1d25b
d4579842d0a8c938daf7f1b718be6b33e5a45527c74

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_0000000000000000000008888141

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 20:48:54

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6efc0165170413785e17569d4f98a1016bf59905

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

Fecha Obtención 20/12/2021 9:49:38

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				111.174,38	111.174,38		111.174,38		111.174,38
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.049.600,00	6.839.803,59	10.889.403,59	4.796.806,19	4.826.629,57	29.823,38	4.796.806,19		-6.092.597,40
5	INGRESOS PATRIMONIALES	122.412,00		122.412,00	82.200,87	76.469,00		76.469,00	5.731,87	-40.211,13
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.866,00	703.147,60	756.013,60						-756.013,60
8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00	21.926,08	46.926,08						-46.926,08
Suma Total Ingresos.		4.249.878,00	7.564.877,27	11.814.755,27	4.990.181,44	5.014.272,95	29.823,38	4.984.449,57	5.731,87	-6.824.573,83

PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	1.610.000,00	1.254.112,39	2.864.112,39	1.816.868,73	1.817.188,45	319,72	1.816.868,73		1.047.243,66
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	630.012,00	285.691,20	915.703,20	290.110,15	263.034,72		263.034,72	27.075,43	625.593,05
3	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00		1.500,00	650,32	650,32		650,32		849,68
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.900.500,00	5.300.000,00	7.200.500,00	232.925,67	232.925,67		232.925,67		6.967.574,33
5	FONDO CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA	30.000,00		30.000,00						30.000,00
6	INVERSIONES REALES	52.866,00	725.073,68	777.939,68	24.623,57	24.623,57		24.623,57		753.316,11
8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00		25.000,00						25.000,00
Suma Total Gastos.		4.249.878,00	7.564.877,27	11.814.755,27	2.365.178,44	2.338.422,73	319,72	2.338.103,01	27.075,43	9.449.576,83

Diferencia...					2.625.003,00	2.675.850,22	29.503,66	2.646.346,56	-21.343,56	2.625.003,00
----------------------	--	--	--	--	--------------	--------------	-----------	--------------	------------	--------------

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
20/12/2021 20:49:15 CET

CÓDIGO CSV
cd203280f979e454e452be65225eee0c698c27c4

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cd203280f979e454e452be65225eee0c698c27c4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: f835cb5fa9a8d8161981ff0a29df3d0f87720e568af0479313c097100ec074882a775a0c981263822f520
087915a85d2680a7d65c8d06619eacf1054649f401a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008888142

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 20:49:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

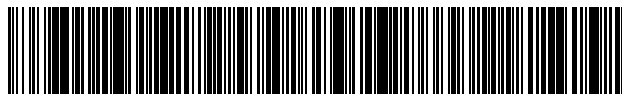
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cd203280f979e454e452be65225eee0c698c27c4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

Fecha Obtención 20/12/2021 9:49:31

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Econ.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
38900	0	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS				110.576,01		110.576,01		110.576,01			110.576,01
39000	0	OTROS INGRESOS				598,37		598,37		598,37			598,37
40000	0	TRANSF.CORRIENTE DE LA ENTIDAD LOCAL	4.049.600,00	6.839.803,59	10.889.403,59	4.796.806,19	44,05	4.826.629,57	29.823,38	4.796.806,19	100,00		-6.092.597,40
49000	0	SUBV.U.EUROPEA PROY.COFINANCIADOS											
52000	0	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES				234,16		234,16		234,16			234,16
54100	0	ARRENDAMIENTOS VIVERO DE EMPRESAS	92.412,00		92.412,00	63.264,83	68,46	57.532,96		57.532,96	90,94	5.731,87	-29.147,17
54900	0	OTRAS RENTAS DE BIENES INMUEBLES	30.000,00		30.000,00	18.701,88	62,34	18.701,88		18.701,88	100,00		-11.298,12
70000	0	TRANSF.DE CAPITAL DE LA ENTIDAD LOCAL	52.866,00	703.147,60	756.013,60								-756.013,60
83100	0	REINTEGRO ANTICIPO PERSONAL	25.000,00		25.000,00								-25.000,00
87000	0	PARA GASTOS GENERALES											
87010	0	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		21.926,08	21.926,08								-21.926,08
Suma			4.249.878,00	7.564.877,27	11.814.755,27	4.990.181,44	42,24	5.014.272,95	29.823,38	4.984.449,57	99,89	5.731,87	-6.824.573,83



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
20/12/2021 20:49:53 CET

CÓDIGO CSV
d93b4d9f2ff7ce1f41ed58237d3f2fab9bee8cd0

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
21/01/2022 12:57:02 CET

CÓDIGO CSV
f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d93b4d9f2ff7ce1f41ed58237d3f2fab9bee8cd0

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: df8af86021e43097be77786fe25189809b113f70f1441e09e133ce4cabab4e81bf037f2d0fbc63c95aaf246a2facb281e0d51bcb5bc3ad6cfe9a65b9d2e6c7b9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_00000000000000000000000008888143

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/12/2021 20:49:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

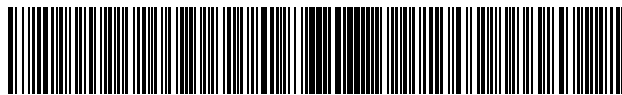
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d93b4d9f2ff7ce1f41ed58237d3f2fab9bee8cd0

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 12:57:02 CET



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 8d59dea856435d68394ec38102b4bd7f4c937fdb83d3a41a7fbd9e6f2a16d1edcf39d7bb92d265f3981e2d631b78c141634e7686059543004387d53264c7da59

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2022_0000000000000000000009184247

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/01/2022 12:56:59

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

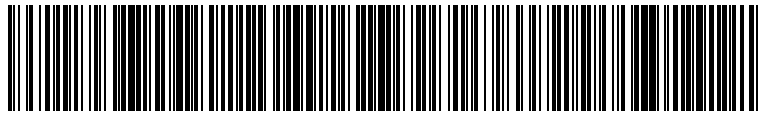
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f98db2758e897c84206953e0e1acbcd20aa98171

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf